

FACULTAD DE
GESTIÓN Y
ALTA DIRECCIÓN



EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

**Tesis presentada para obtener el Título Profesional
de Licenciado en Gestión**

por

Zoila del Pilar Aguilar Saldaña

20058032

Angélica María Echevarría Palomino

20058051

Lima, 30 de Junio de 2011

FACULTAD DE
GESTIÓN Y
ALTA DIRECCIÓN



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

Esta tesis

EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

ha sido aprobada.



Juan Martín Beaumont Franowsky

DEDICATORIA

“Esta tesis se la dedicó a mis padres, Graciano Aguilar Gutiérrez y Estefita Saldaña Tavera, por todo el esfuerzo que han hecho, durante todos estos años, para poder culminar mis estudios universitarios. Ambos han estado siempre a mi lado brindándome su ayuda y comprensión en todo momento y otorgándome las fuerzas necesarias para seguir adelante. Gracias por todo su afecto y apoyo incondicional, porque sin ustedes no hubiera podido culminar exitosamente esta etapa de mi vida”.

Zoila Del Pilar Aguilar Saldaña

“Este esfuerzo se lo dedico a mi padre, por ser mi maestro y conducir cada una de mis metas. A mi madre por ser una fuente inagotable de sabiduría y de amor; y a mi hermana por ser el aliciente que me impulsa a ser mejor cada día”

Angélica María Echevarría Palomino

AGRADECIMIENTOS

“En primer lugar, agradecemos a Dios, por permitirnos finalizar esta etapa de desarrollo profesional en nuestras vidas,

a nuestros padres y familiares por su apoyo incondicional y motivación constante

a nuestro asesor de tesis, Martín Beaumont, por el apoyo brindado y el interés mostrado en esta investigación,

a todos aquellas personas que colaboraron en la realización de esta tesis y que tuvieron el interés de participar desinteresadamente en su elaboración,

y , finalmente, a la Facultad de Gestión y Alta Dirección y a nuestra universidad, la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su contribución en nuestro desarrollo profesional”

INDICE

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.....	4
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	7
1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	8
1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	14
2.1 ANTECEDENTES	14
2.2 CONTEXTO PERUANO	21
2.3 MARCO TEÓRICO	24
2.3.1 GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	24
2.3.2 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	39
2.3.3 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.....	46
3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	70
3.1 ¿QUE ENTIENDEN LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS POR INCORPORAR EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y PORQUE LO HACEN?.....	70
3.1.1 PRINCIPALES HALLAZGOS.....	82

3.2 ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS LLEVAN A CABO LAS ORGANIZACIONES PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN CADA ETAPA DEL CICLO DE LOS PROYECTOS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES?	84
3.2.1 PRINCIPALES HALLAZGOS	100
3.3 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES LIMITANTES QUE ENCUENTRAN LAS ORGANIZACIONES PARA APLICAR EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES?	102
3.3.1 PRINCIPALES HALLAZGOS	111
4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..	113
5. BIBLIOGRAFIA	118
6. ANEXOS	122

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación muestra la forma en la que las organizaciones humanitarias aplican en la actualidad el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres. Para ello, primero se analiza lo que significa para las organizaciones humanitarias incorporar el enfoque de género en dicha gestión y las razones que las conducen a hacerlo. Luego se procede a determinar las herramientas, buenas prácticas y recursos que utilizan las organizaciones para aplicar el enfoque de equidad de género y finalmente se culmina al conocer los retos que deben afrontar las organizaciones humanitarias para la incorporación del enfoque de género en los proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres.

En relación al significado del enfoque de equidad de género se encontró que en la actualidad, las organizaciones humanitarias, a través de su experiencia han desarrollado diferentes percepciones acerca de lo que significa incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres, no obstante existen algunas coincidencias; dado que dichas percepciones se vinculan principalmente con la desagregación de datos por sexo, con brindar igualdad de condiciones para hombres y mujeres o con el incremento del empoderamiento de las mujeres. Es importante mencionar que no existe una relación directa entre lo que se recomienda bibliográficamente como concepto y lo que se entiende en la práctica, dado que el concepto debería relacionarse mínimamente en los siguientes aspectos: reconocer e identificar las situaciones de desigualdad existentes antes de la intervención, reconocer que los hombres y mujeres tienen diferentes, capacidades, conocimientos, necesidades e intereses; y aplicar un trato diferencial para hombres y mujeres con la finalidad de lograr relaciones más equitativas y una transformación de las identidades de género.

Ahora bien, respecto a las herramientas, buenas prácticas y recursos que utilizan en la actualidad las organizaciones para aplicar el enfoque de equidad de género, se encuentra que las organizaciones humanitarias hacen lo posible por tomar en cuenta las recomendaciones bibliográficas para la incorporación del enfoque de equidad de género en cada etapa del ciclo de los proyectos; sin embargo dicha bibliografía es insuficiente para una adecuada incorporación del enfoque. Por lo que se sugiere que las mismas continúen la búsqueda o creación de herramientas más concretas, en relación a las etapas del ciclo de los proyectos, para que la incorporación o medición de los aspectos de género sea más entendible y su vez más objetiva.

Finalmente, las principales limitantes que identifican las organizaciones, para incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres son los problemas con la población y la poca aceptación que existe en relación al tema de género en las organizaciones públicas y otro tipo de organizaciones. Ante lo cual, se sugiere que dichas limitantes deben ser vistas como un reto y una oportunidad para las organizaciones humanitarias de mejorar sus intervenciones.

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Los llamados “desastres naturales” han afectado a la humanidad desde hace millones de años. Los terremotos y maremotos, las erupciones volcánicas, huracanes, los desplazamientos de las montañas en una u otra dirección y por distintas causas, los fenómenos del Niño y la Niña, las sequías, las inundaciones, las tempestades eléctricas, las heladas, los incendios forestales, las avalanchas y los huaicos son, y han sido siempre, expresiones de la vida de los bellos paisajes y han acompañado la actividad del hombre en todo el planeta. Ya tendría que ser hora de que el ser humano se adapte a ellos de manera tal que dichos fenómenos de la naturaleza no se conviertan en desastres; sin embargo, no es así y, a pesar de la existencia de políticas claramente establecidas para actuar ante las emergencias en el momento en el que surgen, las acciones terminan resultando insuficientes para reducir de forma significativa los daños y pérdidas ocasionados.

La explicación radica en que, durante mucho tiempo, ha prevalecido una visión de los desastres como sinónimo de peligros o amenazas, visión bajo la cual estos peligros no se pueden prevenir ni controlar; no obstante, muchos de los fenómenos que se pueden imaginar cuando se piensa en la palabra “desastres” ya no son meramente naturales, sino que se desencadenan como consecuencia de la actividad humana. Cuando los seres humanos alteran la capacidad de autorregulación de los ecosistemas, estos se vuelven vulnerables y esa vulnerabilidad se convierte en amenazas contra las comunidades humanas. Así, pues, se producen inundaciones y sequías y deslizamientos naturales que vienen como resultado de una gestión ambiental equivocada. Adicionalmente, se ha

perdido la capacidad de evitar que los fenómenos naturales se conviertan en desastres, porque cada día habitan en los países más seres humanos viviendo en condiciones que los hacen vulnerables.

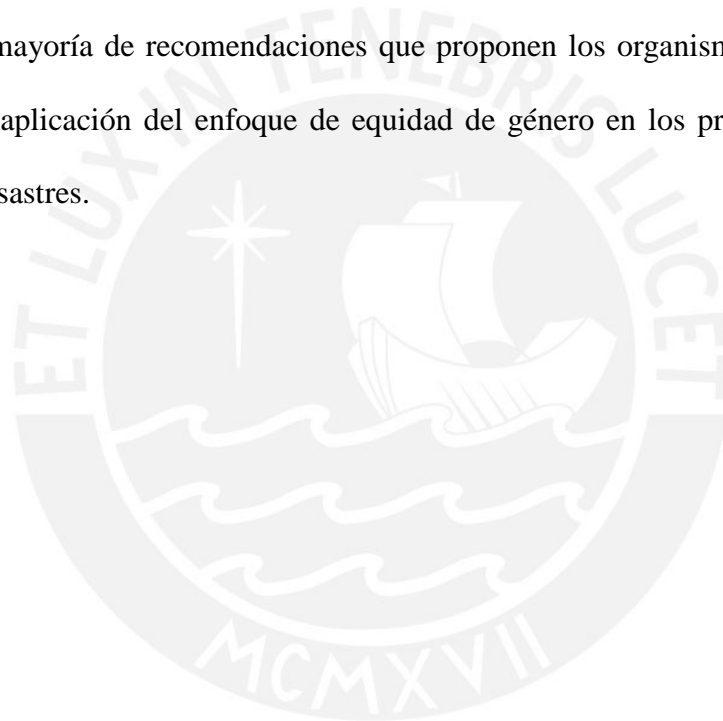
Ahora bien, cuando se produce un desastre o un conflicto, los agentes humanitarios entran en acción rápidamente para salvar vidas, atender las necesidades más apremiantes que se presentan y proteger a los sobrevivientes, pero, dada la urgencia por brindar la ayuda humanitaria, *no prestan atención a las cuestiones de género*; sin embargo, existe una vasta evidencia que confirma de que mujeres y hombres enfrentan el riesgo y viven las consecuencias de los desastres de manera diferente.

El no haber considerado el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres no solo ha conducido al *diseño de intervenciones inadecuadas* por parte del Estado y la sociedad civil, sino que *ha contribuido a profundizar las desigualdades* que se asumen como naturales y no se enfrentan, limitando los impactos en la mitigación de desastres en dichas intervenciones. Hace más de una década se vienen operando intentos para que la incorporación del enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastre sea abordada como una oportunidad que permita construir sociedades más equitativas y sostenibles; sin embargo, aun en la actualidad, parece ser que dicha vinculación no llega ser comprendida a cabalidad.

Es por ello que con el presente informe se pretende describir la forma en la que las organizaciones humanitarias aplican actualmente el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres. Para ello, en primer lugar, se analiza lo que significa para

las organizaciones humanitarias incorporar el enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres y las razones que las conducirían a introducirlo. En segundo lugar, se determinan las herramientas y recursos que utilizan en la actualidad las organizaciones para aplicar dicho enfoque. Finalmente, se identifican los retos que deben afrontar las organizaciones humanitarias para la incorporación del mismo.

Sobre la base de los resultados se concluye si las organizaciones humanitarias llevan a la práctica la mayoría de recomendaciones que proponen los organismos internacionales en cuanto a la aplicación del enfoque de equidad de género en los proyectos de gestión de riesgo de desastres.



1.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Hace más de una década los temas de gestión de riesgo de desastres y enfoque de género se convirtieron en un tema prioritario para los países, especialmente para los organismos internacionales y agentes humanitarios involucrados en el tema, ya que, cuando ocurría un desastre, eran ellos quienes entraban en acción rápidamente para salvar vidas, atender las necesidades básicas que se presentaban y proteger a los sobrevivientes, pero dada la urgencia por brindar ayuda no prestaban atención a determinadas cuestiones sociales como son los temas de género; cuando ya existía vasta evidencia de que las mujeres y los hombres enfrentaban el riesgo y vivían las consecuencias de los desastres de manera diferente, siendo las mujeres las más afectadas.

En ese contexto, el primer proceso que relacionó los desastres con el enfoque de equidad de género tuvo lugar en el año 1995 en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing. Dicha conferencia convocó a todos los estados miembros, organizaciones internacionales y no gubernamentales a incorporar el enfoque de equidad de género en todas las políticas, incluidas aquellas relacionadas con desastres. Asimismo, la Plataforma de Acción de Beijing reconoció el impacto de los desastres en las mujeres y declaró la necesidad de elaborar más estudios sobre el tema¹.

Luego, en el año 2001 se inicia la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD) con la finalidad de promover procesos de sensibilización acerca de la gestión de riesgos de desastres. En el año 2005 dicha estrategia alega “la importancia de integrar la

¹ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*. 2007. p. 117

perspectiva de género y que las mujeres participen en la preparación y aplicación de todas las etapas de la gestión de los desastres, particularmente en su reducción”²

Sin embargo, el avance más reciente a nivel internacional para integrar el enfoque de equidad de género en todos los procesos de la gestión de riesgos de desastres fue la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres, que tuvo lugar en Hyogo, Japón, en el año 2005. Esta conferencia señala lo siguiente³: *“Se debe incorporar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de decisión sobre la gestión de los riesgos de desastres, incluidos los relativos a la evaluación de los riesgos, la alerta temprana, la gestión de la información y la educación y formación”* Asimismo, se señala la necesidad de *“crear sistemas de alerta temprana centrados en la población, en particular sistemas que permitan alertar a tiempo y en forma clara a las personas expuestas, teniendo en cuenta las características demográficas, el género, la cultura y el modo de vida de los destinatarios, que den orientación sobre la forma de actuar en caso de alerta y que contribuyan a la eficacia de las intervenciones de los encargados de la gestión de las situaciones de desastre y otras autoridades”* (Actividad esencial de la Prioridad de Acción de alerta temprana, Marco Acción para 2005-2015). Todas estas acciones conjuntas tendrían por objetivo *“garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a oportunidades de formación y educación adecuadas; promover la formación en los aspectos de género y cultura como parte integral de la educación y la formación para la reducción del riesgo de desastres”* (Actividad Esencial de la Prioridad de Acción de Enseñanza y Formación, Marco Acción para 2005-2015).

² Ídem, p. 7

³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía Recursos de Género para el Cambio Climático*. México, DF. 2008. p.40

Todas estas conferencias constituyen el marco internacional para alcanzar la equidad de género en todos los países que lo han ratificado. Diversos países, entre los que se encuentra el Perú y diversas organizaciones humanitarias de América Latina, han asumido dichos compromisos para incorporar la perspectiva de equidad género en todas las políticas, planes, programas y proyectos relacionados a la gestión de riesgos de desastres. Sin embargo, si bien se compromete la voluntad de los gobiernos a cumplir con lo aprobado, no se les obliga a hacerlo, por lo que aún los avances respecto a este tema son insuficientes. La experiencia reciente ha demostrado que el enfoque de género es todavía un aspecto ausente en las políticas, programas y proyectos sobre desastres, pues no muestran una realidad que relacione ambos aspectos, lo que no solo conduce al diseño de intervenciones inadecuadas por parte del Estado y la sociedad civil, sino que contribuye a profundizar las desigualdades existentes en el continente.⁴

Por tal motivo, la presente investigación pretende conocer *¿cómo vienen aplicando el enfoque de equidad de género las organizaciones que trabajan la gestión de riesgos de desastres en nuestra sociedad?* Esto se debe a que, si bien existen mandatos internacionales que promueven dicha iniciativa, los progresos respecto a este tema en el país son desconocidos y por tanto insuficientes para afirmar que la mayor parte de las organizaciones humanitarias aplican estos compromisos como parte de su labor en materia de desastres.

⁴ Óp.cit. p. 25.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la forma en la que las principales organizaciones humanitarias que trabajan en el Perú aplican en la actualidad el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar que entienden las organizaciones humanitarias por incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres y las razones que las conducen a hacerlo.
- Determinar las herramientas, recursos y buenas prácticas que utilizan en la actualidad las organizaciones para aplicar el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres.
- Conocer los retos que deben afrontar las organizaciones humanitarias para la incorporación del enfoque de género en los proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres.

1.4 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- **PREGUNTA GENERAL**

- ¿Cómo aplican el enfoque de equidad de género las organizaciones que trabajan la gestión de riesgo de desastres en nuestra sociedad?

- **PREGUNTAS ESPECÍFICAS**

- ¿Qué entienden las organizaciones humanitarias por incorporar el enfoque de equidad de género y por qué lo hacen?
- ¿Qué acciones concretas llevan a cabo las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en cada etapa del ciclo de los proyectos de gestión de riesgo de desastres?
- ¿Cuáles son las principales limitantes que encuentran las organizaciones para aplicar el enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres?

1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

- **HIPÓTESIS GENERAL**

- Las organizaciones humanitarias llevan a la práctica la mayoría de recomendaciones que proponen los organismos internacionales en cuanto a la aplicación del enfoque de equidad de género en los proyectos de gestión de riesgo de desastres.

- **HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- Las organizaciones humanitarias consideran que incorporar el enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres significa desagregar datos por sexo, brindar igualdad de condiciones para hombres y mujeres y empoderar a las mujeres, y lo hacen por solicitud de las agencias cooperantes.
- Las organizaciones humanitarias promueven la participación de hombres y mujeres en cada etapa del ciclo de proyectos de gestión de riesgo de desastres.
- Las principales limitantes son la sobrecarga de trabajo asignada a las mujeres y el limitado interés de la población en el tema.

1.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En esta sección se expone el proceso que siguió la presente investigación para su realización. La investigación se realizó bajo una metodología mixta y a través del uso de herramientas provenientes de un análisis cuantitativo y cualitativo.

De esta forma, el proceso estuvo compuesto por tres etapas. La primera fue un análisis de fuentes secundarias; la segunda, un trabajo de campo; y la tercera, el análisis y el procesamiento de la información obtenida. En ese sentido, en la primera etapa se utilizó material bibliográfico como información secundaria y en la segunda etapa se aplicó una encuesta como información primaria. A continuación se detalla el proceso que se siguió para la elaboración de la presente investigación.

En primer lugar, se realizó un análisis de fuentes secundarias respecto a los temas de género, gestión de riesgo de desastres y la incorporación del enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica de diversos autores, como Allan Lavell, Magdalena Cortéz, Cecilia Castro García, Rosa Rivero Reyes, Maureen Fordham, Anne- Michelle Ketteridge, entre otros; y de organizaciones tanto nacionales como internacionales involucradas en el tema, como son el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Soluciones Prácticas (ITDG), Centros de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES), Naciones Unidas (UN) y Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

A partir del aporte de cada autor se realizó el análisis teórico que permitió identificar los temas más relevantes y los elementos críticos relacionados al enfoque de género y

la gestión de riesgo de desastres. Este análisis permitió orientar la investigación y facilitó la identificación del problema de investigación y el diseño de los objetivos, preguntas e hipótesis del estudio. Estos elementos se encuentran plasmados en la Matriz de consistencia, la cual se puede encontrar en el Anexo 1.⁵

En ese sentido, el análisis permitió la elaboración de una encuesta, para conocer cómo vienen incorporando el enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres las organizaciones humanitarias que trabajan el tema. Para ello, dicha encuesta estuvo dividida en cuatro etapas. La primera etapa estaba orientada a conocer el significado de incorporar el enfoque de equidad de género en los proyectos de gestión de riesgo de desastres; la segunda etapa buscaba conocer los detalles de la aplicación del enfoque de equidad de género en cada etapa del ciclo de los proyectos, relacionados a desastres; la tercera etapa fue elaborada con la finalidad de complementar la primera etapa, pues abarca nociones generales sobre la gestión de riesgo y el enfoque de género; la cuarta etapa, por último, comprendía las principales limitantes para incorporar el enfoque y las posibles medidas a tomar para una efectiva incorporación. Es importante resaltar que las preguntas de la encuesta abarcaron dos tipos, cerradas y abiertas. Las preguntas cerradas fueron elaboradas con un conjunto de alternativas que se relacionaban a lo que la bibliografía exponía respecto al tema; adicionalmente, se contaba con una alternativa denominada “otros”, con la finalidad de conocer información relevante sobre el tema que la literatura no ofrecía. Asimismo, es

⁵ Ver Anexo 1: Matriz de consistencia

importante resaltar que la mayor parte de las preguntas de la encuesta eran abiertas, pues la investigación así lo requería. La encuesta se puede visualizar en el Anexo 2.⁶

Respecto al trabajo de campo, la encuesta fue aplicada a un grupo de organizaciones pertenecientes a la Red Humanitaria Nacional. La Red Humanitaria fue creada para mejorar las actividades de coordinación y participación de los actores humanitarios respecto al manejo de los desastres.⁷ Está conformada por un total de 27 organizaciones, entre las que se encuentran Agencias de las Naciones Unidas con mandato humanitario en el país y Organizaciones No Gubernamentales Internacionales y Nacionales. La lista de organizaciones pertenecientes a la Red Humanitaria Nacional puede encontrarse en el Anexo 3.⁸

En ese sentido, el total de organizaciones encuestadas fue de 14 a pesar de que se solicitó encuestar a las 27 organizaciones que conformaban la Red Humanitaria. Es importante señalar que para obtener respuesta por parte de las organizaciones que iban a ser encuestadas, se presentaron algunas dificultades. Una de ellas fue que no todas las organizaciones respondieron a la solicitud de ser encuestadas, lo que se ve reflejado en el total de la muestra. Otra dificultad fue que la mayor parte de las organizaciones se tardó demasiado en responder a la solicitud, lo que ocasionó retrasos en la elaboración de la presente investigación. A pesar de estas limitaciones, el trabajo de campo permitió obtener información clave que se convirtió en materia de análisis central del estudio.

⁶ Ver Anexo 2: Modelo de Encuesta

⁷ FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Acta de Constitución de la Red Humanitaria*. Consulta: 28 de febrero de 2011. www.unfpa.org.pe/ahumanitaria/red/ActadeConstitucion.pdf

⁸ Ver Anexo 3: Red Humanitaria Nacional

Por último, respecto al análisis de los resultados, es preciso señalar que la información obtenida ha sido procesada de manera general, siendo las respuestas anónimas. En esta última etapa, para analizar los resultados obtenidos, se tuvo que elaborar una matriz que resumiera los aspectos centrales de cada respuesta por cada tipo de organización y pregunta, todo ello con la finalidad de facilitar la interpretación de los resultados. Posteriormente, el análisis se desarrolló a través del programa SPSS para la obtención de la información cuantificable.



2. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Durante el siglo XX muchos de los modelos de desarrollo existentes, promovidos por diversos actores y organismos internacionales, empezaron a ser cuestionados, ya que la mayor parte de ellos presentaba una fuerte visión economicista del desarrollo; es decir, solo se concentraban en implementar medidas centradas en el crecimiento de la producción. Por ello, se inicia la búsqueda de modelos que permitan replantear dicha visión y que respondan a las crecientes desigualdades y a los niveles de pobreza que padece el mundo. En ese sentido, se definió una serie de enfoques de desarrollo orientados específicamente a las personas, debido a que son ellas quienes padecen las consecuencias de la discriminación, la desigualdad y que, sobre todo, están expuestas a la pobreza. Es así que se abandona la visión economicista del desarrollo y se empieza a considerar el bienestar humano como objetivo principal a través de la promoción de las capacidades humanas y nuevas oportunidades, incrementándose así las posibilidades de las personas de realizarse como tales.⁹

Sin embargo, esta nueva perspectiva permitió visualizar que para promover un desarrollo que alcance a todos no es suficiente solo crear oportunidades, sino que se deben crear espacios adecuados para que tanto hombres como mujeres puedan alcanzar dichas oportunidades, lo cual se debe a que la valoración social que se ha ido construyendo a través de los años entre hombres y mujeres se ha originado por sus características biológicas, lo que ha llevado a una asignación de roles por sexo y, en función de dichos

⁹ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*. 2007. p.113

roles un reparto injusto de recursos y, por lo tanto, a una limitada participación de los beneficios del desarrollo.¹⁰

Esta evolución del pensamiento ha servido para otorgarle mayor importancia a las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, lo cual benefició especialmente a las mujeres, pues sirvió como base para empezar a transformar las relaciones de género y mejorar sus condiciones de vida¹¹.

De esta manera, podemos encontrar diversos estudios que tratan de relacionar los temas de desarrollo y género para disminuir los niveles de desigualdad existentes y contribuir así al desarrollo. Tales estudios han sido de diversa índole, desde aquellos que se fundamentan en un enfoque asistencialista hasta aquellos centrados en políticas de igualdad de género que incluyen los derechos de las mujeres y su papel en el desarrollo.

En ese sentido, en los años 70's se empezó a defender y a otorgar una mayor atención a las necesidades básicas de los grupos poblacionales más vulnerables y se comenzó a debatir la incorporación de las mujeres en el desarrollo. Una primera tendencia tuvo lugar en el año 1975 con la realización de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer (México), declarando al periodo 1975-1985 como el Decenio de la Mujer, donde los estados reconocieron las desigualdades que viven hombres y mujeres a pesar de que en 1948 se aprobara una Declaración Universal de los Derechos Humanos¹².

¹⁰ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía Recursos de Género para el Cambio Climático*. México, DF. 2008. p.20

¹¹ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*. 2007. p.114

¹² PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile. 2006. p.11

En 1979, se desarrolló la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), donde los estados se comprometían a garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres a través de medidas apropiadas y a atender a las barreras sociales, culturales, políticas y económicas que podrían interferir en su cumplimiento.

Paralelamente, en esos años, surge una tendencia denominada “Mujeres en el Desarrollo” (MED), que visibilizó que las potencialidades y contribuciones de las mujeres no se reducían al área reproductiva, sino que se extendían también al área productiva y pública. Además, presentó los temas de las mujeres como preocupaciones importantes y necesarias y que, por lo tanto, debían ser consideradas dentro de la aplicación de estrategias de desarrollo. No obstante, este pensamiento generó otras implicancias como considerar a las mujeres de forma aislada; es decir, promovía el desarrollo de estrategias orientadas solo a mujeres, la poca atención a los varones y no consideraba las relaciones entre hombres y mujeres.¹³

Por ello, a inicios de los años 80 surge un nuevo enfoque denominado “Género en el Desarrollo” (GED). Este nuevo pensamiento incorpora temas novedosos como las relaciones de poder, de conflicto y las relaciones de género con la finalidad de entender las subordinaciones de las mujeres y contar con una visión más amplia de la realidad. Con este nuevo enfoque se transita desde la categoría “mujer” hacia la de “género”, superando la visión de que las mujeres todas son iguales por naturaleza, sin la influencia de factores

¹³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Género, derechos y desarrollo humano*. San Salvador. 2007. pp. 13-15

económicos, culturales o sociales, incorporando entonces una perspectiva transversal.¹⁴ El siguiente cuadro resume las ideas centrales acerca de las implicancias de cada enfoque:

Cuadro 1: Enfoques de desarrollo

MUJERES EN EL DESARROLLO	GÉNERO EN EL DESARROLLO
Tema central: Mujeres	Tema central: Mujeres y hombres
Problema: La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo	Problema: Relaciones desiguales de poder que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres
Objetivo: Desarrollo más eficiente	Objetivo: Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones entre mujeres y hombres
Solución: Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente	Solución: Empoderamiento de las mujeres y de las personas desfavorecidas
Estrategias: -Proyectos de mujeres / Componentes de mujeres en proyectos / Aumentar la productividad de las mujeres / Aumentar los ingresos de las mujeres / Aumentar las habilidades de las mujeres para manejar sus ingresos	Estrategias: -Identificar y señalar las necesidades prácticas (corto plazo) de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida / Identificar y señalar los intereses estratégicos (largo plazo) de hombres y mujeres
Problemas / Consecuencias: Aumenta la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no son consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscan y se da una integración en el mundo de los hombres sin cambios en las relaciones de poder.	Problemas / Consecuencias: Las intervenciones se centran en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en las sociedades a las que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación. GED es un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres, de manera que el desarrollo beneficie y transforme a toda la sociedad.

Fuente: De la Cruz, Carmen (1989) Guía metodológica para integrar la Perspectiva de Género en proyectos y Programas de Desarrollo. EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz

Este nuevo enfoque permitió comprender la realidad que vivían no solo las mujeres, sino también los hombres, y fue el punto de partida para reformular las políticas, programas y proyectos de desarrollo implementados por diversos tipos de organizaciones, ya sean organismos internacionales, agencias de cooperación, gobiernos y ONGs. Con este enfoque se pudieron visualizar las desigualdades existentes en diferentes ámbitos y circunstancias de la vida diaria, ya sea en el acceso a vivienda, salud, educación, participación en el ámbito político y en los procesos de toma de decisiones.

¹⁴ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile. 2006. p.12

Ahora bien, otro tema vinculado al desarrollo son los desastres naturales, pues constituyen una gran amenaza para este, ya que no solo ocasionan la pérdida de vidas humanas, sino que también acarrear graves consecuencias sociales, económicas y políticas. Por ello, esta problemática se ha convertido, a finales de los años 80, en un tema prioritario para los países y especialmente para los organismos internacionales y agentes humanitarios involucrados en el tema.

En ese sentido, la Asamblea General de las Naciones Unidas nombró a la década de los años noventa (1990-1999) como el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), periodo en el que la comunidad internacional se comprometía a tomar medidas para reducir los efectos de los desastres naturales en los países en desarrollo. El DIRDN tuvo como objetivo “reducir por medio de una acción internacional concertada, especialmente en los países en vías de desarrollo, la pérdida de vidas, los daños materiales y trastornos sociales y económicos causados por los desastres naturales.”¹⁵

Esta iniciativa sirvió para colocar el tema de los desastres y el desarrollo en la agenda internacional, pues quedó demostrada la necesidad y urgencia de reducir los efectos de los desastres como parte de un desarrollo social y económico y no solo desde un punto de vista técnico-científico.¹⁶ Esta nueva forma de entender los desastres permitió analizar cada vez mejor el tema y sus implicancias en todos los sectores de la sociedad, dejando de lado el pensamiento de que los desastres son fenómenos inmanejables y que el papel de la sociedad se reducía a ser víctima de ellos. De esta forma, el reconocimiento del impacto de

¹⁵ LAVELL, Allan. *Viviendo en Riesgo. Comunidades vulnerables y Prevención de Desastres en América Latina*. Consulta: 01 de junio de 2011. http://www.desenredando.org/public/libros/1994/ver/ver_final_nov-20-2002.pdf. p.5

¹⁶ *Ibíd.*

los desastres en el desarrollo representa un gran paso para admitir que se requiere la participación tanto de hombres como mujeres para poder comprenderlo y poder diseñar estrategias que lo reduzcan y controlen.¹⁷

En ese contexto, en el año 1995 se celebró la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, Japón, la cual convocó a todos los estados miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Esta conferencia trato de incidir en las naciones asistentes para incluir la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos relacionados con el manejo de los desastres. Asimismo, esta convención reconoció que el impacto de los desastres afecta a los sectores más vulnerables, especialmente a las mujeres.¹⁸

Posteriormente, en el año 2001, como seguimiento a la DIRDN, se inicia la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (EIRD). Dicha estrategia plantea la importancia de incorporar el enfoque de equidad de género en todas las etapas de la gestión de riesgos de desastres, poniendo énfasis en promover la participación de la mujer en dichas etapas.¹⁹

Sin embargo, si bien estas conferencias relacionan los temas de género y desastres, el avance más reciente e importante, en relación a ambos temas, se realizó en enero del 2005, durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres (CMRD). Dicha Conferencia tuvo lugar en Hyogo, Japón, y asistieron alrededor de 168 países, los cuales adoptaron un plan de 10 años, donde se comprometieron a lograr que el mundo sea un

¹⁷ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p.3

¹⁸ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía Recursos de Género para el Cambio Climático*. México, DF. 2008. p. 39

¹⁹ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p.4

lugar más seguro frente a los desastres naturales. En ese sentido, en materia de desastres, el Marco de Hyogo tiene como objetivo “lograr para el año 2015 una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres en términos de vidas humanas y bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países”²⁰ Dicha conferencia, en materia de género y desastres, considera que “se debe incorporar una perspectiva de género en todas las políticas, planes y procesos de decisión sobre la gestión de los riesgos de desastre, incluidos los relativos a la evaluación de los riesgos, la alerta temprana, la gestión de la información y la educación y la formación”²¹. De esta manera, el Marco de Acción de Hyogo reconoce que el género es un factor fundamental en el riesgo de desastres y en la implementación de la reducción del riesgo de desastres; además, recomienda que, para vincular ambos temas, es necesario identificar y utilizar información diferenciada por género con la finalidad de que las estrategias estén correctamente dirigidas a los grupos más vulnerables y se apliquen de la mejor manera.²²

Estas conferencias y estrategias desarrolladas en los últimos veinte años han abierto oportunidades para fortalecer el compromiso de los estados, de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil de relacionar e integrar el enfoque de género con la reducción de los riesgos. Sin embargo, aún falta mucho por hacer respecto a estos temas, pues la realidad refleja el diseño de intervenciones inadecuadas, no solo por parte del estado, sino también de otro tipo de organizaciones, lo que ha llevado a acrecentar las desigualdades presentes en diversas partes del mundo.²³

²⁰ NACIONES UNIDAS. *La gestión del riesgo de desastres Hoy. Contextos globales, herramientas locales*. 2007 .p.18

²¹ Ídem p.21

²² Ídem p.21

²³ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*. 2007. p.3

2.2 CONTEXTO PERUANO

Los países menos desarrollados son los que sufren los mayores impactos producidos por los desastres, pues su infraestructura y sus economías son más vulnerables a los peligros naturales.²⁴ Esta situación es crítica en América Latina, y el Perú no es ajeno a esta realidad. Este escenario, sumado a que se encuentra ubicado en una zona altamente sísmica, lo convierten en un lugar altamente peligroso y por tanto expuesto a sufrir graves consecuencias ante una mala gestión de los desastres.

El Perú se encuentra ubicado en la costa occidental del continente, en el Círculo de Fuego del Pacífico, el cual es escenario del 75% de la sismicidad total del planeta. Además, cerca de su litoral se encuentran la placa de Nazca y la placa sudamericana, las cuales desarrollan una presión tectónica que constantemente libera energía que origina sismos de diferente magnitud. Asimismo, en el territorio peruano se asientan varios volcanes que, aunque no se encuentran en actividad, constituyen un peligro latente. Por otro lado, otro de los fenómenos que se presentan, pero en menor medida, son los maremotos o tsunamis, que pueden ocasionar grandes desastres²⁵. Adicionalmente, ocurren en el país deslizamientos de tierra, inundaciones, heladas y el fenómeno de El Niño.

A continuación se presentan los principales peligros que ocurren en el Perú.

²⁴ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p.27

²⁵ INDECI. *Lecciones aprendidas del Sur. Sismo de Pisco 15 de agosto de 2007*. Primera Edición. Lima. 2009. p.19

Cuadro 2: Principales peligros que ocurren en el Perú

Naturales	Socionaturales	Tecnológicos
-Sismos -Tsumanis -Heladas -Erupciones volcánicas -Sequías -Granizadas -Lluvias intensas que ocasionan inundaciones, avalanchas de lodo y desbordamiento de los ríos, entre otros. -Vientos fuertes	-Inundaciones (relacionadas a deforestación de cuencas por acumulación de desechos domésticos, industriales y otros en los cauces) -Deslizamientos (en áreas fuertes pendientes o con deforestación) -Huaicos -Desertificación -Salinización de los suelos	-Contaminación ambiental -Incendios urbanos -Incendios forestales -Explosiones -Derrames de sustancias tóxicas.

Fuente: PREDECAN (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina). *Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe*. Lima, 2006. p.19

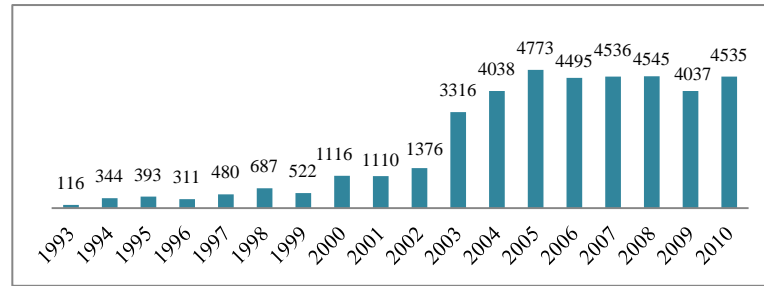
De este grupo de peligros, los eventos naturales que han generado mayor número de desastres en el país han sido los terremotos, las inundaciones y, sobre todo, el fenómeno de El Niño. A continuación se muestra un resumen de los desastres que produjeron el mayor número de víctimas y pérdidas para el país.

Figura 1: Desastres con mayor número de víctimas y pérdidas en el Perú

- Terremotos: Huaraz (1970), Sur (2001), Ica (2007 y 1996), Lima (1940, 1966 y 1974), Rioja y Moyobamba (1990 y 1991), Arequipa (1958 y 1960)
- Fenómeno El Niño y los peligros asociados: 1956-57, 1982-83, 1990-91, 2003-2004
- Sequías en el sur andino: 1956-57, 1982-83, 1990-91, 2003-2004
- Inundaciones y huaycos que se producen anualmente en diversas partes del territorio, durante temporada de lluvias.

Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p.27

Por otro lado, si se analiza la frecuencia de ocurrencia de este tipo de emergencias, como se observa en el cuadro siguiente, el total de emergencias registradas desde el año 1993 hasta el año 2005 se ha incrementado significativamente. No obstante, desde al año 2005 en adelante, el número de emergencias ocurridas ha sido casi constante.

Figura 2: Total de emergencias en el Perú

Elaboración propia. Adaptado del INDECI

Dicho incremento se puede deber a diversos factores, siendo uno de ellos el que existe un mayor número de poblaciones que se ubica en zonas peligrosas y que, por tanto, siguen creando nuevas amenazas al intervenir en su medio natural de forma inadecuada²⁶. Si bien desde el año 2005 al año 2010 el número de emergencias no se ha incrementado de manera significativa, no podemos afirmar que ocurre un número de emergencias insignificante, puesto que las cifras son de por sí elevadas: unas 12 emergencias diarias en el territorio nacional.²⁷

Resulta importante señalar que, si bien los desastres vienen ocurriendo en el Perú desde hace siglos y sus efectos en el ámbito social, económico y político cada vez son mayores, aún el país no se encuentra preparado para afrontarlos de forma efectiva, a pesar de que el Perú ha asumido compromisos internacionales que desarrollan pautas y otorgan recomendaciones para hacerlo.

²⁶ Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p.27

²⁷ Como se observa en el gráfico en los últimos años, en promedio, ocurren un total de 4500 emergencias por año, por lo que por día estarían ocurriendo un total de 12 emergencias.

En ese sentido, en relación a los avances relacionados a la gestión de riesgos de desastres, según el Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2009-2011), el Perú ha mostrado un creciente interés en el tema, a pesar de que aún no existe una política específica para la gestión del riesgo de desastres. No obstante, el mismo Marco de Acción de Hyogo señala que se debe incorporar el enfoque de género en todas las políticas, planes y proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres, para lo cual el Perú ha hecho muy poco o nada, lo cual es un aspecto crucial para el país, ya que la mayor parte de la población es femenina y podrían representar un gran apoyo en las actividades relacionadas a desastres.

2.3 MARCO TEÓRICO

2.3.1 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres se puede entender como un proceso social que tiene como finalidad la reducción y el control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, lo cual implica tomar conciencia del riesgo, analizarlo y entenderlo, evaluar las opciones y prioridades para reducirlo, evaluar los recursos disponibles, diseñar estrategias e instrumentos para enfrentarlo y, finalmente, implementar la solución sobre la base de negociaciones concertadas²⁸, pero ¿cómo se debe entender el riesgo?, ¿existen categorías o tipos de gestión de riesgo? Efectivamente, la gestión de riesgo tiene varias categorías, pero además se fundamenta en la interacción de una serie de términos que se hace necesario detallar para poder comprender las implicancias de la gestión de riesgo de desastre. Por ello, se comenzará este capítulo analizando el peligro y los tipos de peligro existentes para

²⁸ Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p. 47

luego continuar con los conceptos de vulnerabilidad, y, de ese modo, poder llegar al concepto de riesgo y su vinculación con los términos anteriores. Se detallará también lo que define un desastre y se procederá, por último, a analizar el concepto de gestión de riesgo de desastre, sus etapas y categorías.

2.3.1.1 CONCEPTOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.3.1.1.1 PELIGRO O AMENAZA

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico potencialmente peligroso, de origen natural, socionatural o antropogénico (causado por el hombre), se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y con determinada duración y frecuencia. Un peligro sólo se puede concebir como tal si el fenómeno físico tiene la potencialidad de generar daños en un contexto social determinado²⁹.

El *peligro de origen natural* se encuentra relacionado a los fenómenos meteorológicos, geotectónicos, biológicos, de carácter extremo o fuera de la normalidad³⁰; por tanto, los peligros de origen natural no pueden ser controlados por el hombre, ya que no se podría determinar su ocurrencia ni mitigar la magnitud de sus impactos. Cada región y cada zona presentan características que determinan peligros diferentes; por ejemplo, en una zona andina existirá una mayor probabilidad de que ocurran aluviones, sequías y huaycos, mientras que en una zona costera serán más frecuentes los movimientos sísmicos y

²⁹ PREDECAN (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina). *Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe*. Lima. 2006.

³⁰ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p. 10

tsunamis³¹. El Perú es uno de los países que se ve fuertemente afectado en cuanto a eventos climáticos intensos, pues su ubicación geográfica lo hace propenso a sufrir terremotos, eventos como el fenómeno de El Niño, sequías severas, deslizamientos, huacos y lluvias estacionales que generan inundaciones.³²

Por otro lado, *los peligros de origen socionatural* presentan la particularidad de desarrollarse como consecuencia de una inadecuada relación entre el hombre y la naturaleza, encontrándose relacionados a fenómenos que comúnmente se identifican como naturales, tales como las inundaciones o deslizamientos, pero cuyo aumento en la frecuencia y severidad se debe a procesos de degradación ambiental o de intervención humana sobre los ecosistemas. Dichos procesos pueden dar origen a peligros naturales donde no existían antes y pueden reducir los efectos mitigantes naturales de los ecosistemas³³. Por ejemplo, la tala y la deforestación o el mal manejo del agua exponen los suelos a la erosión hídrica, lo cual aumenta la probabilidad de deslizamientos, huacos e inundaciones. Otro ejemplo es la desertificación, que termina por intensificar las sequías. Dado que las amenazas o peligros de origen socionatural están vinculados con inadecuadas prácticas humanas en la agricultura y ganadería, la extracción de recursos naturales o la expansión urbana, el impacto de las amenazas se podría mitigar a través de la implementación de medidas como la reforestación de las cuencas hidrográficas o a través de una política de ordenamiento territorial.

³¹ MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y SOLUCIONES PRÁCTICAS. *Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas. Guía para Docentes de Educación Básica Regular*. Lima. 2009. p.16

³² INDECI. *Lecciones aprendidas del Sur. Sismo de Pisco 15 de agosto de 2007*. Primera Edición. Lima. 2009. p.19

³³ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p. 10.

Los peligros tecnológicos o antropogénicos se encuentran relacionados a procesos de modernización, industrialización, desregulación industrial, manipulación de desechos o productos tóxicos, dado que todo cambio tecnológico, así como la introducción de tecnología nueva o temporal, puede conllevar a un aumento o disminución de la vulnerabilidad social frente a un evento peligroso³⁴. Un claro ejemplo de ello lo constituye la construcción de diques y represas que se realizan con el objetivo de prevenir y mitigar las inundaciones mediante sistemas de control de descargas, modificando el flujo de la corriente; sin embargo, pueden generar represamiento e inundaciones por fallas en el diseño, por errores en el cálculo de los sedimentos de lodo, por fallas en la construcción, mantenimiento o por una inadecuada localización³⁵. Otro ejemplo podría ser el vertimiento de petróleo en los ríos u océanos a causa de las deficiencias en las construcciones o producto de una inadecuada manipulación. Este tipo de amenazas se puede reducir a través de adecuados sistemas de seguridad industrial, normatividad ambiental sobre vertimientos y desechos peligrosos, y el cumplimiento de políticas nacionales e internacionales de calidad y protección ambiental como el ISO 14001.

2.3.1.1.2 VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de una unidad social, estructura física o actividad económica, de sufrir daños por acción de un peligro, *siendo el grado de exposición o la propensión a sufrir el daño o peligro y no el peligro en sí mismo*. “Es una condición social de particular debilidad que resulta de un proceso de desarrollo no sostenible y que se

³⁴ Ídem p.11.

³⁵ Ibídem.

expresa a través de la exposición y baja capacidad de respuesta o recuperación.”³⁶ Este fenómeno resulta de la interacción de causas de fondo como los bajos niveles económicos y de bienestar de la población, las migraciones, la escasa organización social, la discriminación, las desigualdades sociales, los bajos estándares educativos y características culturales e ideológicas que dificultan la reducción de los riesgos.

La vulnerabilidad se determina a través de tres factores: el grado de exposición, la fragilidad y la resiliencia. El grado de exposición, en primer lugar, se encuentra relacionado con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social en o cerca de las zonas de influencia de una amenaza o peligro; dichas prácticas condicionan la vulnerabilidad, pues exponen a dicha unidad social al impacto negativo del peligro³⁷. La tragedia ocurrida en la ciudad de Yungay en el año 1970, donde dicha ciudad fue sepultada por una avalancha generada por el desprendimiento de un bloque de hielo del nevado Huascarán, es un evidente ejemplo de que la exposición del lugar fue el detonante del desastre, ya que la ciudad era vulnerable al haber sido construida sin tomar en cuenta el peligro que representaba la cercanía al nevado. Otros ejemplos relacionados a la vulnerabilidad por exposición se pueden observar en el Anexo 4.³⁸

La fragilidad, en segundo lugar, está referida al nivel de resistencia y protección frente al impacto de un peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad relativa de una unidad social debido a sus condiciones socioeconómicas³⁹. En la práctica se refiere a la

³⁶ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe*. Lima. 2006. p. 20

³⁷ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública*. Lima. 2006. p.12

³⁸ Ver Anexo 4: Ejemplos de vulnerabilidad por exposición.

³⁹ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p. 13

inseguridad estructural de las edificaciones, calidad de materiales, tecnología utilizada, entre otros⁴⁰. Por ejemplo, en el terremoto del sur del Perú en el año 2001, se destruyeron 25.460 viviendas, debido a factores de fragilidad constructiva: las viviendas no eran sismorresistentes⁴¹. Otros ejemplos relacionados a la vulnerabilidad por fragilidad se pueden observar en el Anexo 5.⁴²

Por último, la resiliencia se refiere al nivel de asimilación o capacidad de recuperación que tiene la unidad social frente al impacto de un peligro o amenaza. Una baja resiliencia será expresada en limitaciones de acceso o adaptabilidad de la unidad social y su incapacidad o deficiencia en absorber el impacto de un fenómeno peligroso. La resiliencia incluye las estrategias de la población y de cada uno de los actores sociales involucrados para salir adelante en situaciones adversas. Dichas estrategias pueden ser mecanismos de autoayuda, facilidades para el acceso a recursos que incluyen tierra, herramientas, semillas, activos, reservas de alimentos no perecederos, así como destrezas, redes sociales de soporte, recursos financieros, niveles de protección, conocimientos, tecnologías constructivas, entre otros⁴³, lo que en otras palabras significa que una comunidad puede ser menos vulnerable al trabajar en su grado de resiliencia, por ejemplo, de sus niveles de conocimiento. Un caso que vale la pena mencionar al respecto es el ocurrido en el departamento de Puno, donde, durante los últimos quince años, sus campesinos, apoyados por agencias de desarrollo, vienen desarrollando una interesante experiencia de re-establecimiento agrícola en la que han recuperado un sistema de cultivo indígena de más

⁴⁰ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. “Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública”. Lima. 2006. p.12

⁴¹ PREDECAN (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina). *Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe*. Lima. 2006. p.21.

⁴² Ver Anexo 5: Ejemplo de vulnerabilidad por fragilidad.

⁴³ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p. 14.

de 3000 años de antigüedad llamado waru-waru, el cual utiliza plataformas elevadas de suelo rodeadas de diques que acopian y conservan el agua, separan las sales y crean un microclima cálido favorable a los cultivos, lo que les permite afrontar de manera ventajosa el encontrarse entre los 3,800 y 5,000 metros sobre el nivel del mar y el encontrarse propensos a sequías, inundaciones y heladas frecuentes. Otros ejemplos relacionados a la vulnerabilidad por baja resiliencia se pueden observar en el Anexo 6.⁴⁴

2.3.1.1.3 RIESGO

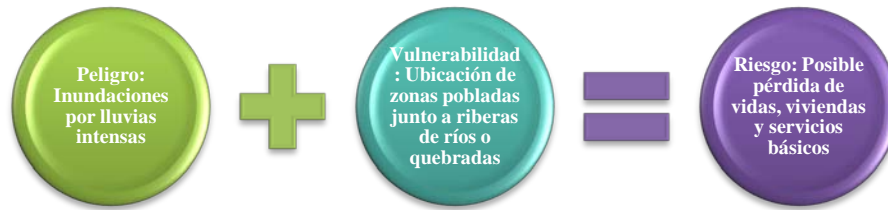
Ahora bien, el riesgo se constituye como la probabilidad de que la unidad social o sus medios de vida sufran daños y pérdidas *ocasionados por la interacción de un peligro con una situación de vulnerabilidad social y física ante el mismo*. La combinación de ambos factores podría ocasionar la pérdida de viviendas, infraestructura básica y vidas humanas. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí⁴⁵. “Un evento físico de la magnitud o intensidad que sea no puede causar un daño social si no hay elementos de la sociedad expuestos a sus efectos. De la misma manera hablar de la existencia de vulnerabilidad o condiciones inseguras de existencia es solamente posible con referencia a la presencia de una amenaza particular”⁴⁶

⁴⁴ Ver Anexo 6: Ejemplo de vulnerabilidad por baja resiliencia.

⁴⁵ GTZ. Marco Conceptual. Aplicación de la Gestión de Riesgos para el Desarrollo Rural Sostenible. Modulo 1.p30

⁴⁶ LAVELL Allan “Sobre la gestión del Riesgo: Apuntes hacia una definición”. Consulta: 20 de junio de 2011.
www.crid.or.cr/cd/CD_Inversion/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf

Figura 3: Ejemplificación de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo



Fuente: Marco Conceptual. Aplicación de la Gestión de Riesgos para el Desarrollo Rural Sostenible. Modulo 1.GTZ.

Elaboración propia

Por lo tanto, se puede inferir que el riesgo es dinámico y es producto de procesos sociales y de los modelos de desarrollo que se aplican en un territorio y sociedad determinados, por lo que puede ser reducido en la medida que la sociedad procure cambios en alguno de sus componentes, no activando nuevos peligros, no generando nuevas condiciones de vulnerabilidad o reduciendo las vulnerabilidades existentes. Si una comunidad trabaja en aumentar su nivel de resiliencia, reducirá sus condiciones de vulnerabilidad y, con ello, el nivel de riesgos. En la siguiente tabla se podrán apreciar las diferencias acerca de cómo enfrenta el riesgo una comunidad vulnerable en comparación con una comunidad resiliente.

Cuadro 3: Características de una Comunidad Vulnerable y Resiliente.

CARACTERÍSTICAS DE UNA COMUNIDAD VULNERABLE Y RESILIENTE	
COMUNIDAD VULNERABLE	COMUNIDAD RESILIENTE
El desastre sorprende a la comunidad.	La comunidad cuenta con mecanismos de alerta temprana para tomar las medidas adecuadas ante la ocurrencia de un peligro.
La comunidad no conoce los peligros que pueden amenazarla.	La comunidad ha identificado sus peligros y elaborado un mapa de peligros conocido por todos los moradores.
La comunidad no sabe adónde ir en caso de emergencia.	La comunidad ha identificado, señalado y acondicionado lugares seguros.
La comunidad no está preparada para la ocurrencia de una emergencia.	La comunidad ha formado y capacitado una Brigada de Defensa Civil, que sabe cómo actuar en caso de emergencia.

La comunidad deforesta para aumentar sus parcelas cultivables.	La comunidad preserva la flora existente y extiende sus parcelas en zonas que no generan un riesgo para su seguridad.
La comunidad adopta una actitud pasiva ante la ocurrencia de un desastre, considerándolo un castigo divino.	Encabezada por el dinamismo de las autoridades, la comunidad toma conciencia de la posibilidad de prepararse para afrontar un desastre y reducir los daños ocasionados.
La comunidad vive a orillas de un río que tiene accidentes frecuentes.	La comunidad se reubica en una zona más segura o implementa medidas estructurales para minimizar el riesgo de inundación.

Fuente: CARITAS DEL PERÚ. *Gestión del Riesgo de Desastres para la Planificación del Desarrollo Local*.

Finalmente, se debe mencionar que el cálculo del riesgo se estima siempre en función de la magnitud de las amenazas y las vulnerabilidades, las cuales, al igual que el riesgo, constituyen condiciones *latentes* en la sociedad, es decir, considerando al peligro como la posibilidad de ocurrencia de un evento, no el evento en sí, y a la vulnerabilidad como la propensión a sufrir daño, no el daño en sí. Todas las categorías se refieren a una potencialidad o condición futura, aunque su existencia sea real como condición latente⁴⁷. El riesgo debe ser entendido como la probabilidad de que pueda suceder un evento dañino causante de pérdidas y perjuicios sociales, psíquicos, económicos o ambientales.

2.3.1.1.4 DESASTRE

El desastre se configura como la consecuencia de no manejar o intervenir a tiempo las condiciones de riesgo, pues es el conjunto de daños y pérdidas (humanas, de fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica, medio ambiente), que ocurren a consecuencia del impacto de un peligro sobre determinadas condiciones de vulnerabilidad. Un desastre ocurre cuando el peligro, debido a su magnitud, afecta y/o destruye las bases de la vida de una unidad social (familia, comunidad, sociedad), la

⁴⁷ LAVELL Allan "Sobre la gestión del Riesgo: Apuntes hacia una definición". Consulta: 20 de junio de 2011. www.crid.or.cr/cd/CD_Inversion/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf. p. 4

estructura física o la actividad económica que la sustenta, y supera sus posibilidades para recuperarse de las pérdidas y los daños sufridos a corto o mediano plazo⁴⁸. No todos los desastres son de la misma magnitud: pueden suceder desastres pequeños y medianos que afecten a familias, comunidades o poblados, que ocurren cuando se activa algún riesgo localizado. Este tipo de desastres ocurre de manera cotidiana y, al sumarse, sus impactos pueden ser equivalentes o mayores a los de los grandes desastres o catástrofes. Cabe mencionar que los desastres no solo impactan negativamente el desarrollo a niveles micro y macroeconómicos, sino que tienen efectos más severos en la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.⁴⁹

En ese sentido, se debe mirar a los desastres desde una nueva perspectiva en la que se entienda, en primer lugar, que *los desastres no son naturales ni son sinónimo de peligro*, sino que suceden cuando una unidad social es vulnerable ante el mismo, y, en segundo lugar, que es necesario emprender procesos para la gestión del riesgo de los desastres; de lo contrario, se pone en juego la sostenibilidad del desarrollo.

Lo más importante hasta este punto es entender que para efectos de un análisis apropiado de la gestión de riesgo de desastres es fundamental tener claro que los desastres, se dan como consecuencia de determinadas condiciones de riesgo que incluyen la existencia de peligros y vulnerabilidades, por lo que la frecuente tendencia a asociar y usar de forma indiscriminada los términos peligro y desastre como sinónimos es un error de concepto.

⁴⁸ GTZ. Marco Conceptual. Aplicación de la Gestión de Riesgos para el Desarrollo Rural Sostenible. Modulo 1. p. 34

⁴⁹ *Ibíd.*

2.3.1.2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?

2.3.1.2.1 DEFINICIÓN

La noción de gestión de riesgo de desastres fue desarrollada y promovida por la Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina (La Red) la cual propone el concepto y da a conocer el marco teórico acerca de las causas y el manejo de los desastres. Dicho concepto supera la visión bajo la cual se asumía a los desastres como situaciones anormales y aisladas en el marco del desarrollo y, más bien, logra hacer énfasis en las personas, comunidades y sus respectivas capacidades⁵⁰. Sin embargo, la gestión de riesgos es un concepto que ha evolucionado en los últimos años. En palabras de Allan Lavell la gestión del riesgo se refiere a *“...un proceso social complejo a través del cual se pretende lograr una reducción de los niveles de riesgo existentes en la sociedad y fomentar procesos de construcción de nuevas oportunidades de producción y asentamiento en el territorio en condiciones de seguridad y sostenibilidad aceptables. El aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente, en general, debe desarrollarse en condiciones de seguridad dentro de los límites posibles y aceptables para la sociedad en consideración. En consecuencia, significa un proceso de control sobre la construcción o persistencia de amenazas y vulnerabilidad”*⁵¹

Por lo tanto, la gestión de riesgos no puede ser reducida a la idea de una obra o una acción concreta como es, por ejemplo, la construcción de un dique o una pared de retención para

⁵⁰ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p.3.

⁵¹ LAVELL Allan “Sobre la gestión del Riesgo: Apuntes hacia una definición”. Consulta: 20 de junio de 2011. www.crid.or.cr/cd/Inversion/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf. p. 8

impedir inundaciones y deslizamientos⁵², sino que, más bien, es un proceso en el que la sociedad reconoce y toma conciencia de los riesgos a los que está expuesta en su relación con el ambiente, los analiza y los entiende, considera las opciones y prioridades en términos de su reducción, determina los recursos disponibles para enfrentarlo y, como consecuencia, adopta políticas, estrategias y prácticas orientadas a reducir el riesgo o minimizar sus potenciales daños y/o pérdidas⁵³. Es así que con la gestión de riesgo de desastres se pretende mejorar la preparación y los recursos de todo tipo con que deben contar las comunidades y las instituciones para responder oportuna y adecuadamente a una emergencia o desastre, y para recuperarse lo más rápido posible de los efectos de la crisis. También pretende evitar, en lo posible, que ocurra el desastre, de modo que no solo se salven náufragos, sino que en lo posible, se evite tenerlos.

El balance histórico permite observar cómo se han asumido riesgos en grados y formas cuyo costo efectivo luego se lamenta profundamente y se asume con un altísimo sufrimiento social. En los países en desarrollo, en especial, debido al crecimiento demográfico y la vulnerabilidad generada por estos procesos, existe un mayor riesgo de desastres que impactan negativamente en la economía, y, dada la visión que ha primado hasta la actualidad, después de la ocurrencia de un desastre solo se logra un nivel inferior de desarrollo al que existía antes de este, tanto en términos económicos como sociales e institucionales. No gestionar el riesgo significaría seguir construyendo riesgos y aplazando la atención de un problema urgente que afecta a la mayoría de la población; en cambio, adoptar la gestión de riesgos como estrategia constituye una oportunidad de desarrollo sostenible.

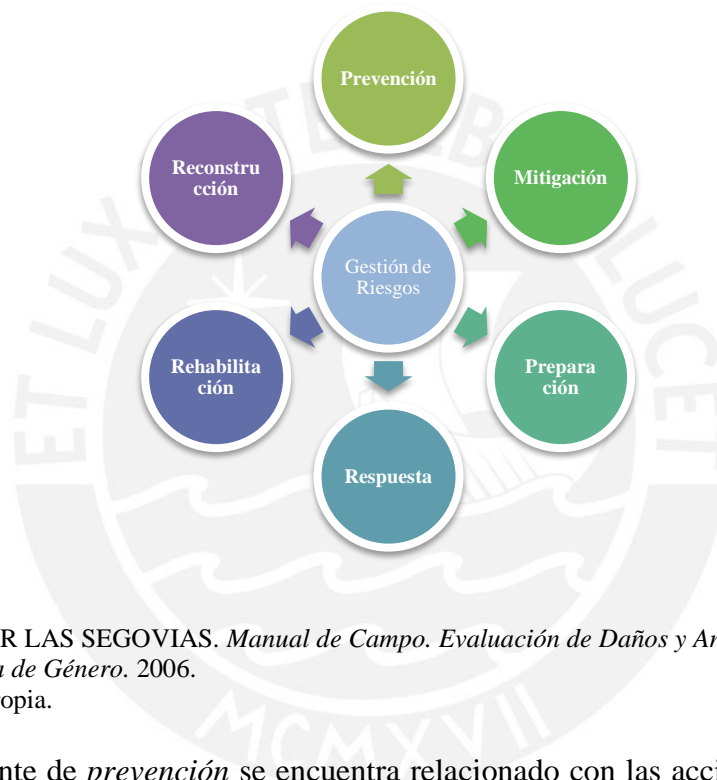
⁵² *Ibíd.* p.9

⁵³ PREDECAN (Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina). *Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina y El Caribe*. Lima. 2006. p.15

2.3.1.2.2 ETAPAS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

Según el Manual de Campo Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, la gestión de riesgos se puede resumir en seis grandes componentes que se muestran a continuación:⁵⁴

Figura 4: Componentes de la Gestión de Riesgos



Fuente: ACSUR LAS SEGOVIAS. *Manual de Campo. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Una Propuesta de Género.* 2006.
Elaboración propia.

El componente de *prevención* se encuentra relacionado con las acciones dirigidas a evitar que se generen nuevas situaciones de riesgo. Es un proceso que parte de la identificación del riesgo potencial mediante la percepción y la evaluación y en el que se toman medidas anticipadas para evitar que se consolide. La *mitigación*, en cambio, se realiza en base al riesgo que ya existe, con fines de corregir o reducir el riesgo a través de la reducción de la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia, por lo que busca implementar acciones que

⁵⁴ ACSUR LAS SEGOVIAS. *Manual de Campo. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Una Propuesta de Género.* 2006. p 15.

disminuyan la magnitud del mismo y, por ende, disminuir al máximo los daños. Un ejemplo de acción de mitigación es la identificación de zonas de riesgo.

La *preparación* es el conjunto de medidas y acciones encaminadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, por lo que incluye actividades tales como la elaboración de planes para la búsqueda, el rescate, el socorro y la asistencia de las personas afectadas, la capacitación del personal para la atención de desastre, así como el desarrollo de planes de contingencias o de procedimientos según la naturaleza del riesgo y su probable grado de afectación. La *respuesta* es la intervención en el momento en el que ocurre el evento adverso, por lo que es en esta etapa donde se llevan a cabo las actividades que se planifican en la etapa de preparación.

Finalmente, en la etapa de *rehabilitación y reconstrucción* se instauran las medidas que inician el proceso que busca restablecer los flujos normales de los que depende el desarrollo social y económico de una comunidad afectada por un desastre. Sin embargo, la primera está orientada a restablecer, en un corto plazo y en forma transitoria, los servicios básicos indispensables, mientras que la *reconstrucción* se orientará hacia una solución permanente y a largo plazo, reparando la infraestructura y restaurando el sistema de producción, con lo cual se busca restituir las condiciones de vida normales de la comunidad afectada.

2.3.1.2.3 TIPOS DE GESTION DE RIESGO

De acuerdo con Allan Lavell, pueden existir dos tipos de gestión de riesgo, la gestión prospectiva y la gestión correctiva. La *gestión prospectiva del riesgo* corresponde al

proceso a través del cual se adoptan con anticipación medidas o acciones en la planificación del desarrollo, que promueven la no generación de nuevas vulnerabilidades o peligros. La gestión prospectiva se desarrolla en función del riesgo “aún no existente”, que podría crearse en la ejecución de futuras iniciativas de inversión y desarrollo⁵⁵. Hacer prospección implica analizar el riesgo a futuro para la propia inversión y para la de terceros, y definir el nivel de riesgo aceptable (decisiones colectivas acerca del riesgo que se puede asumir en un periodo determinado).

Controlar el riesgo futuro significa normar y controlar nuevas decisiones de desarrollo, de manera que no se realicen inversiones que generen nuevos riesgos, lo cual, en términos de eficiencia, tiene mayor sentido, ya que es más económico que intervenir en reducir el riesgo ya creado. Ahora bien, existen ciertas condiciones básicas que ayudan a controlar el riesgo futuro, tales como la voluntad política y un alto nivel de conciencia y compromiso de todos los actores sociales. El involucrar a todos los stakeholders es fundamental para lograr concertación y definición de objetivos comunes y así evitar que los esfuerzos de reducción del riesgo de un actor social puedan ser anulados por la intervención de otros.

En contraste, *la gestión correctiva del riesgo* es un proceso que busca reducir los niveles de riesgo *existentes en la sociedad* como producto de procesos de ocupación de territorio, el tipo de actividades productivas, la construcción de infraestructura para la producción o para la vivienda, entre otros⁵⁶. Pequeños eventos físicos como inundaciones o deslizamientos ocurren día a día y, aunque por lo general suelen obviarse, estas son señales de que la sociedad no se está relacionando adecuadamente con el ambiente, y que esa mala

⁵⁵ GTZ. Marco Conceptual. Aplicación de la Gestión de Riesgos para el Desarrollo Rural Sostenible. Modulo 1.p. 42

⁵⁶ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo*. p. 22

relación podría desencadenar un desastre de gran envergadura a futuro. Si se tiene la capacidad de dar lectura a esas señales y actuar de manera oportuna, se podría paliar la magnitud de los desastres.

Figura 5: Ejemplos de Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo

<p>Gestión Prospectiva -Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de reglamentos y medidas antisísmicas para la construcción de edificaciones -Establecimiento de “zonas críticas” en las cuales no se debe asentar ningún proyecto de infraestructura -Análisis de las condiciones de uso de suelo, para determinar actividades viables y no viables - Construcción de canales de drenaje 	<p>Gestión Correctiva - Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reubicación de comunidades en riesgo -Reconstrucción, tomando en cuenta reglamentos y normativa técnica para evitar tener edificaciones vulnerables -Recuperación de cuencas degradadas -Construcción de diques -Limpieza de canales y sistemas de alcantarillado. -Canalización de ríos, entre otros
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. “Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública”. Lima. 2006.

2.3.2 ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Muchas personas suelen asociar el término *género* con connotaciones específicas. Para algunos este término hace referencia a las mujeres, mientras que otros consideran que se encuentra relacionado a temas de violencia o salud reproductiva por temas de género⁵⁷. Lo cierto es que los temas de género han cobrado mayor relevancia desde que existe una visión más responsable del desarrollo sostenible y sus implicancias, lo que ha impulsado a los estados y a innumerables instituciones a abordar los temas de desigualdad de género en sus programas, ya que “lo que se entiende por norma cultural en algunas sociedades, podría encubrir un fuerte deseo

⁵⁷ COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS – IASC. *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria. Mujeres, Niñas, Niños y Hombres. Igualdad de Oportunidades para necesidades Diferentes*. 2008.p. 3

por retener privilegios masculinos, cuando las mujeres pueden tener una perspectiva de sus propias necesidades y derechos diferente a las de los hombres”⁵⁸.

2.3.2.1 EL GÉNERO Y SUS IMPLICANCIAS

La categoría de *género* fue impulsada por el pensamiento feminista anglosajón de los años 70 y fue creada para explicar que la subordinación a la que se había sometido a la mujer a través de diferentes periodos históricos no era producto de diferencias biológicas “naturales” ni de sexo, sino del resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente. Dicho pensamiento se mantiene en la actualidad y, efectivamente, así como existen aspectos diferenciadores entre las culturas, los cuales son reflejados en la forma de vestimenta, lenguaje o comida, también existe diversidad en la forma en que cada cultura entiende y define lo que es un hombre y una mujer en una sociedad determinada⁵⁹. Es por ello que Blanco y Durand definen al género como las “características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas socialmente asignadas en función del sexo con que se nace” (PNUD: 2005). Así también, el Manual para las cuestiones de género en la acción humanitaria, asevera que “el término género se refiere a las diferencias sociales entre varones y mujeres, en todas las etapas del ciclo de la vida, *que son aprendidas* y, aunque están profundamente arraigadas en cada cultura, *son cambiantes a través del tiempo*, y tienen variaciones amplias tanto dentro como entre las culturas. El género determina los roles, el poder y los recursos para hombres y mujeres en cualquier cultura” (IASC 2008).

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile. 2006. p.69

Por tanto, se infiere que es sobre las diferencias biológicas, o sobre el sexo con el que se nace, que cada cultura agrega características, significados y roles que terminan por determinar lo que significa ser hombre o ser mujer o lo que se denomina *identidades de género*. En contraste, el sexo es definido como una “condición orgánica, masculina o femenina...”⁶⁰. Es decir, hace referencia a las características biológicas de hombres y mujeres, características que no suelen determinar sus conductas.

Figura 6: Diferencias entre género y sexo

Género	Sexo
<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto de características culturalmente específicas que identifican el comportamiento social entre mujeres y hombres y la relación entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características biológicas de hombres y mujeres.

Elaboración propia

Las *identidades de género* son aprendidas durante el proceso de socialización, es decir, como producto de la interacción con otros seres humanos; sin embargo, la construcción de las identidades implica el aprendizaje de los *roles de género* asignados por la sociedad, tanto a mujeres como a hombres, y que definen las acciones, los lugares y las responsabilidades para cada uno de ellos. La interiorización de dichos roles se da a través de las otras personas y de los roles que ellas asumen en la sociedad, donde se observarán las acciones y responsabilidades de la madre y el padre, de la profesora y el director o de la enfermera y el doctor. Finalmente, ya que las identidades de género se adquieren en la construcción social, varían de una sociedad a otra; por tanto, lo que se espera, permite y valora en una mujer o un hombre en un contexto determinado no necesariamente se adecuará a otro.

⁶⁰ Definición obtenida de la Real Academia Española- RAE.

Si los roles asignados como femeninos o masculinos no son innatos al sexo de cada persona ni inmutables, *son posibles de cambiar* a través de los procesos de socialización; sin embargo, en la práctica, y en contraste con lo señalado, las diferencias de género “son percibidas como naturales e innatas, es decir, las tareas y comportamientos son considerados como normales, y por tanto, imposibles de cambiar”⁶¹ Dicha visión dificulta el reconocimiento de las desigualdades y la discriminación a la que esta conlleva, tal como lo afirma la Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, en su Manual para la Protección de Mujeres y Niñas: “Por lo general las mujeres y las niñas tienen menos oportunidades, menos recursos, una posición social más baja y menos poder e influencia que los hombres y los niños”⁶².

2.3.2.2 ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO?

Entender la necesidad del concepto de equidad de género requiere ahondar primero en la noción de igualdad. Cuando se habla de igualdad, se suele hacer referencia a la desigualdad, y es que esta última representa un hecho que ha afectado a la evolución de la humanidad, siendo sobre todo el siglo XX un escenario importante de lucha constante por la igualdad entre los sexos y el reconocimiento de las mujeres como parte fundamental de cualquier sociedad. Sin embargo, a pesar de haberse logrado importantes avances, el derecho propio de las mujeres es un tema que aún presenta una fuerte resistencia.

⁶¹ BLANCO, Monserrat y DURAND, Rolando. *Gestión del Riesgo de desastre con equidad de género. Elementos Conceptuales y metodológicos*. 2005. p.10

⁶² COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS – IASC. *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria. Mujeres, Niñas, Niños y Hombres. Igualdad de Oportunidades para necesidades Diferentes*. 2008, pág. 15.

El principio de igualdad constituye uno de los pilares básicos de los estados democráticos modernos y se configura como el ideal de toda organización social⁶³. Existen diferentes manifestaciones de igualdad; sin embargo, la igualdad de género está referida a la igualdad de derechos, recursos, responsabilidades, recompensas, oportunidades y bienes socialmente valorados para las mujeres y los hombres, niñas y niños, independientemente de su orientación sexual.⁶⁴ “Igualdad no implica que mujeres y hombres sean idénticos, sino que el disfrute de sus derechos y oportunidades no estarán determinados ni limitados por el hecho de haber nacido mujer o varón”⁶⁵. Por tanto, la igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, necesidades y aspiraciones de hombres y mujeres deben ser valorados y promovidos de igual manera. Sin embargo, existe vasta evidencia de que en la práctica no se cumple el principio de igualdad y es ante dichas desigualdades que se debe promover la *equidad de género*, que implica la “posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida: medidas no necesariamente iguales pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades”⁶⁶. La equidad de género significa justicia, es decir, que se tomen en cuenta las necesidades, intereses y prioridades de varones y mujeres, como consecuencia de un análisis previo en el que se reconocen sus diferencias sin que dichas diferencias sean usadas como razón de discriminación.

La equidad de género permitirá establecer un medio para enfrentar la desigualdad de género, el cual se denomina *enfoque de equidad de género* y es una “herramienta

⁶³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile. 2006. p.73

⁶⁴ COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS – IASC. *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria. Mujeres, Niñas, Niños y Hombres. Igualdad de Oportunidades para necesidades Diferentes*. 2008. p. 3

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS – IASC. *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria. Mujeres, Niñas, Niños y Hombres. Igualdad de Oportunidades para necesidades Diferentes*. 2008, p.12

conceptual y metodológica que permite entender el proceso histórico de construcción de las identidades y relaciones de género en contextos socio ambientales específicos, y a partir del análisis de los factores que las determinan, formular propuestas de transformación social que contribuyan a unas sociedades más equitativas”⁶⁷. El enfoque de equidad de género aborda dos cuestiones claves: en primer lugar, es que “reconoce que los hombres y mujeres por su condición de género son diferentes, enfrentan diferentes situaciones y, como resultado desarrollan diferentes capacidades, conocimientos, necesidades e intereses”⁶⁸; en segundo lugar, “el enfoque de equidad de género, apuesta por la búsqueda de relaciones equitativas involucrando a hombres y mujeres en la transformación de las identidades de género y de sus relaciones”⁶⁹

Por tanto, el análisis de la definición integral permite inferir que el enfoque de equidad de género es una herramienta que permite hacer justicia, dando a cada parte lo suyo, luego de reconocer y valorar sus diferencias, lo cual permitirá el desarrollo de medios específicos que atiendan la condición de género diferenciada y contribuirá a reducir las desigualdades de género en la sociedad.

2.3.2.3 TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

“La estrategia de transversalización del enfoque de género es adoptada en la conferencia de Beijing (1995) como resultado del bajo impacto que estaban teniendo las diferentes políticas, programas y acciones para la equiparación de las mujeres en

⁶⁷ Ídem, p.10

⁶⁸ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p. 11.

⁶⁹ Ibídem.

la sociedad”⁷⁰. Integrar el género como tema transversal se puede definir como una “...estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como las de los hombres, sean un elemento central de la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas, políticas, económicas y sociales a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad”⁷¹. Es decir, es una estrategia que permitirá que las necesidades diferentes de mujeres y hombres sean reconocidas y consideradas de forma integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos. Cabe resaltar que, a partir de Beijing, la mayor parte de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, gobiernos, agencias de cooperación bilateral y otras organizaciones de desarrollo adoptan la estrategia de transversalización de género.

Según la Guía de Orientación Género y Gestión del Riesgo, la importancia de la transversalización del enfoque radica en los siguientes criterios:

- Promueve la participación concertada y equitativa de hombres y mujeres en el proceso de gestión de las políticas públicas.
- Analiza de manera diferenciada las condiciones y oportunidades de hombres y mujeres.
- Permite el diseño y gestión de políticas públicas que respondan a los intereses y necesidades específicas de mujeres y hombres.

⁷⁰PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile. 2006. p.17

⁷¹ AGENCIA DE LA ONU PARA REFUGIADOS-ACNUR. *Manual de la ACNUR para la protección de Mujeres y Niñas*. Consulta: 20 de diciembre de 2010. p.16.

- Permite el diseño y gestión de políticas públicas que promuevan relaciones de equidad entre mujeres y hombres.

2.3.3 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

2.3.3.1 VINCULACIÓN E IMPORTANCIA

La gestión de riesgo de desastres es un proceso que permite realizar intervenciones con la finalidad de brindar una respuesta efectiva a los potenciales impactos generados por un evento peligroso, para lo cual se enfoca en disminuir las vulnerabilidades y potenciar las capacidades de las personas. Sin embargo, si dicha intervención se desarrolla bajo una mirada totalizante, no se tomará en cuenta los intereses y necesidades específicas de los grupos vulnerables, lo cual puede minimizar el impacto de la intervención y agudizar y acentuar la condición de desigualdad de dichos grupos; y es que, aunque tanto hombres como mujeres pueden ser igualmente expuestos a un peligro, ambos experimentan, perciben e identifican los riesgos de formas diferentes, dado que viven diferentes niveles de vulnerabilidad y acceso a recursos y, por tanto, también desarrollan estrategias diferentes para afrontar los desastres.

Cuando ocurren desastres tales como terremotos, inundaciones u otras crisis, las mujeres son las más afectadas, dado que suelen ser más vulnerables como resultado de la posición inferior que ocupan en la sociedad. Diferentes estudios y experiencias a nivel internacional y nacional en materia de riesgo dan cuenta de cómo las precarias condiciones y limitadas oportunidades de desarrollo que las mujeres viven por cuestiones de género se

agudizan y acentúan en estas circunstancias. A continuación se presenta un ejemplo en el que se ilustra dicha vulnerabilidad.

“la emisión de una alerta temprana sobre la presencia del Fenómeno del Niño en un pueblo de pescadores Peruanos, ilustra como las mujeres en muchas ocasiones están excluidas del suministro comprensible y oportuno de información. Los pescadores habían sido advertidos del evento y sabían que la pesca sería severamente afectada. Las mujeres, en cambio, no recibieron ningún tipo de alerta sobre las futuras condiciones, porque los preeditores climáticos emitieron solo avisos para aquellos que consideraron serían afectados de forma directa por el evento: los pescadores. Mayor pobreza, desempleo y duras condiciones económicas fueron los impactos más notorios del episodio de El Niño. Las mujeres eran quienes administraban los presupuestos domésticos, con acceso a la información ellas habrían tenido la oportunidad de estructurar los gastos de la familia de forma diferente en función del evento. Por alguna razón sociocultural, los hombres no dijeron nada de los avisos a sus esposas, las que gastaron el dinero sin tener en cuenta la situación futura. Sin acceso a la información, las mujeres no pueden reducir y controlar los riesgos asociados a sus actividades”

Fuete: BLANCO, Monserrat y DURAND, Rolando. *Gestión del Riesgo de desastre con equidad de género. Elementos Conceptuales y metodológicos*. 2005, p.10

En situaciones de desastre, la vulnerabilidad de la mujer se manifiesta de la siguiente manera⁷²:

- ❖ Las mujeres tienen menor acceso a recursos sociales y materiales esenciales en la preparación, mitigación y rehabilitación de desastres. Entre ellos pueden mencionarse las redes sociales e influencia, movilidad personal, educación formal, información, habilidades, control de la tierra y otros recursos económicos, transporte, vivienda, empleos seguros, estar libre de violencia y control de la toma de decisiones.
- ❖ Dado que las mujeres se encargan principalmente de las responsabilidades domésticas, como el cuidado de los niños, ancianos o discapacitados, quedan sin libertad de migrar para buscar trabajo después de un desastre. Los hombres migran con mayor frecuencia, dejando a grandes cantidades de mujeres como jefes de familia.
- ❖ Cuando las mujeres pierden sus recursos económicos, su posición de negociación en el hogar se ve perjudicada.
- ❖ Además del aumento de los hogares encabezados por mujeres y del hecho que la mayoría de los residentes de albergues son mujeres, varios estudios han revelado un aumento en los niveles de violencia doméstica y sexual después de los desastres

⁷² PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile. 2006. p. 181

Hace más de una década han aparecido intentos para que la integración del enfoque de género en los aspectos relacionados a los desastres sea abordada como una oportunidad que permita construir sociedades más equitativas y sostenibles; sin embargo, hasta hoy lo que se presenta es una realidad disgregada y que no llega a ser comprendida a cabalidad. La gestión de riesgos con enfoque de género supone una demanda ética relacionada con los derechos humanos y un paso esencial para el logro del desarrollo sostenible, ya que, a menudo, abre una ventana de oportunidad para abordar la discriminación y violación por temas de género. No obstante, supone también una demanda técnica de eficacia y eficiencia a través de la identificación de las necesidades específicas de hombres y mujeres, así como de sus capacidades de resiliencia y autonomía.

A continuación se presentan algunas consecuencias de efectuar intervenciones sin considerar el enfoque de género:

- ❖ Identificación de riesgos imprecisos e inadecuada evaluación de riesgos
- ❖ Diseño de intervenciones inapropiadas para minimizar el riesgo y la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de supervivencia
- ❖ Ineficacia de las intervenciones para la reducción de riesgos de desastres
- ❖ Las comunidades no necesariamente serán receptivas para apoyar las intervenciones.
- ❖ Las intervenciones podrían crear o exacerbar las desigualdades de género y vulnerabilidades..

Fuente: Making desastre risk reduction- gender sensitive. Policy and Practical Guidelines. p. 40

La importancia de incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres se puede resumir en tres puntos⁷³:

⁷³ CF. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006. p. 184

El enfoque de género contribuye a visibilizar el aporte de mujeres y hombres en las tareas de prevención y reparación causada por los desastres.

Incorporar el enfoque de género contribuye a visibilizar el aporte diferenciado de mujeres y hombres. Específicamente, contribuye a destacar lo que las mujeres hacen en situaciones de riesgo, lo que saben acerca de su comunidad y, sobre todo, permite visualizar la vulnerabilidad física, psicológica, social y económica en que viven las mujeres afectadas por los desastres. Considerar la perspectiva del género es también relevante, dado que, en situaciones de desastre, las mujeres tienden a desarrollar actividades y habilidades que rompen con los estereotipos de género, de modo tal que destacarlo contribuye a cuestionar los tradicionales esquemas de comportamiento y fomentar nuevas posibilidades para hombres y mujeres.

El enfoque de género contribuye a la eficiencia de las intervenciones destinadas a mitigar los daños producidos por los desastres.

El enfoque de género significa incluir tanto las necesidades como las contribuciones potenciales de mujeres y hombres en los procesos de reconstrucción. Al identificar las contribuciones potenciales y las capacidades de ellas y ellos, se conocen los recursos y fortalezas de las comunidades, siendo posible lograr un desarrollo eficaz y una focalización eficiente de los recursos destinados a la intervención. El resultado es una solución y prevención del riesgo basada en las reales necesidades de los beneficiarios y en las posibilidades efectivas de llevar a cabo prácticas de prevención que minimicen la vulnerabilidad que sufren las mujeres.

El enfoque de género contribuye al logro de un desarrollo equitativo para hombres y mujeres.

Incorporar el enfoque de género permite conocer las necesidades y los recursos que poseen hombres y mujeres y, por lo tanto, generar medidas que repartan los recursos de la intervención de manera equitativa, teniendo en cuenta las desigualdades iniciales. Los desastres posibilitan el ejercicio de roles distintos a los tradicionales asignados a mujeres y hombres. La visibilización y difusión de estos posibilita cambios en las relaciones de género hacia una mayor igualdad, lo cual favorece nuevas posibilidades para la integración social de las mujeres.

La propuesta de incorporar el análisis de género en la gestión del riesgo de desastres permitirá reconocer las situaciones de desigualdad con que viven el riesgo las mujeres y los hombres para, de esa manera, poder diseñar propuestas efectivas que permitan reducir y controlar el impacto de los desastres, pero, además, tratará de humanizar el diseño de políticas, estrategias y acciones orientadas a reducir los riesgos ante desastres, y, por lo tanto, conducirá hacia un desarrollo humano más equitativo. Se trata de que tanto hombres como mujeres puedan vivir en un escenario de menor riesgo, en una nueva relación de solidaridad, respeto mutuo y equidad.

2.3.3.2 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO A LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Existen diversos autores y organizaciones que postulan diversas formas de aplicar el enfoque de género en el manejo de los desastres. Si bien algunos apuestan por la incorporación del enfoque de género solo en escenarios post-desastre, es decir, en las etapas de rehabilitación y reconstrucción, otros resaltan la importancia de incorporar el enfoque de género en toda la etapa de gestión de riesgo de desastres. No obstante, la mayor parte de ellos coincide en que incorporar el enfoque de género consiste en entender y reconocer la situación social que viven tanto hombres como mujeres, es decir, entender las relaciones que existen entre ellos y conocer cuáles son sus roles y responsabilidades en un contexto social específico.

En ese sentido, las iniciativas relacionadas a la gestión de riesgo de desastres y el enfoque de género están dirigidas no solo a mujeres, sino también a hombres, ya que contienen estrategias orientadas a ambos sexos en sus propios espacios de intervención. Esto se debe a que, por su condición de género, los hombres y las mujeres enfrentan situaciones diferentes y ello hace que tenga necesidades y que desarrollen capacidades, conocimientos e intereses distintos. De ahí la importancia de desarrollar propuestas que reconozcan ambas identidades para construir relaciones más equitativas.

Por lo tanto, la incorporación del enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres debe reconocer estas diferencias en relación a los roles, intereses, necesidades y

capacidades de ambos sexos. Sin embargo, para lograr una efectiva incorporación se debe tomar en cuenta lo siguiente⁷⁴:

- Desarrollar ambientes de discusión y debate entre hombres y mujeres para fortalecer su liderazgo. Es importante promover y desarrollar estos espacios no solo para promover su liderazgo, sino también para escuchar sus preocupaciones, intereses y necesidades.
- Promover la participación de todas las mujeres en todas las etapas de la gestión de riesgo, incluido aquellas actividades que impliquen una toma de decisiones. La participación es clave, pues genera un mayor interés y confianza, así como un mayor grado de involucramiento con las actividades que se proponen en materia de gestión del riesgo.
- Desarrollar habilidades y capacidades de organización y liderazgo femenino de las mujeres a través de programas de capacitación, de manera que puedan participar en igualdad de condiciones con los hombres

Los aspectos arriba mencionados son consideraciones generales que toda propuesta de gestión de riesgo de desastres debe considerar si desea ejecutarse bajo un enfoque de género. Sin embargo, como la mayoría de las iniciativas que impliquen ambos temas se concretan en proyectos, es importante conocer cómo se aplica el enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD, específicamente en cada etapa del ciclo de proyectos.

⁷⁴ ACSUR LAS SEGOVIAS. *Manual de Campo. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Una Propuesta de Género.* 2006. p 25

2.3.3.2.1 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD GÉNERO EN CADA ETAPA DEL CICLO DEL PROYECTO

Como la mayor parte de iniciativas se concretan en proyectos, es importante, en primer lugar, conocer acerca de los mismos y sus etapas con la finalidad de entender el proceso de incorporación del enfoque. A continuación se presenta una breve descripción sobre los proyectos.

Un proyecto es un conjunto de actividades orientadas a alcanzar un objetivo específico en un periodo determinado y con un presupuesto establecido⁷⁵. Pueden ser de diversos tipos y pueden seguir diferentes enfoques, dependiendo del contexto social donde se desarrollen y de las necesidades e intereses de los beneficiarios. Es así que pueden seguir un enfoque de derechos, de interculturalidad, generacional, de género, entre otros. La elección del enfoque a seguir va a depender principalmente de cuán relevante sea para la comunidad.

Asimismo, es importante mencionar que para su puesta en marcha los proyectos siguen un proceso determinado dividido en las siguientes etapas: identificación, diseño, implementación y monitoreo y evaluación, los cuales constituyen el ciclo del proyecto.⁷⁶

A continuación se muestra las etapas del ciclo de proyectos:

⁷⁵ PROVENTION CONSORTIUM. *Herramientas para la introducción de la gestión del riesgo de desastres. Gestión del Ciclo del Proyecto*. Consulta: 20 de junio de 2011. www.proventionconsortium.org/themes/default/pdfs/tools_for_mainstreaming_GN5-sp.pdf

⁷⁶ Es importante mencionar que las etapas del ciclo de proyecto varían de un autor a otro.

Figura 7: Ciclo de Proyectos

Elaboración propia

En la etapa de identificación se identifican los problemas más importantes de una determinada población y se priorizan los problemas que respondan a los intereses y necesidades de la población beneficiaria, todo ello a través de un diagnóstico. En la etapa de diseño se elaboran los objetivos, se definen las líneas de acción (estrategias) y se elabora el presupuesto con la finalidad de conocer la viabilidad del proyecto.

En la etapa de implementación se desarrollan un conjunto de actividades con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y producir los efectos que el proyecto se ha propuesto lograr.

Por último, en la etapa de monitoreo y evaluación se realiza un seguimiento de las acciones que se vienen realizando con el objetivo de poder realizar ajustes a futuro, si el proyecto así lo requiere, y se examina el grado de cumplimiento de los objetivos, así como la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto.

A continuación se presenta cómo se aplica el enfoque de género en las etapas arriba mencionadas.

2.3.3.2.1.1 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ETAPA DE IDENTIFICACIÓN

La etapa de *identificación* implica, en primer lugar, la identificación de un problema relacionado al riesgo a través del desarrollo de un diagnóstico social previo, el cual debe realizarse bajo un enfoque de género. Dicho diagnóstico debe reconocer las relaciones de género involucradas con el problema y reconocer las capacidades, vulnerabilidades, prioridades, intereses y necesidades tanto de las mujeres como de los hombres.⁷⁷ Para ello, desde un inicio se debe recolectar información desagregada por sexo y además identificar a los agentes sociales involucrados. La información que se obtenga producto de este diagnóstico es fundamental no solo para conocer a los grupos beneficiarios y sus demandas, sino también porque será útil para definir la orientación del proyecto y sus posibles soluciones al problema.

De esta forma, para facilitar la identificación del problema, a continuación se presenta la siguiente matriz que da pautas acerca de las posibles herramientas a utilizar en esta etapa.

⁷⁷ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. *Gestión del riesgo de desastres con equidad de género. Elementos conceptuales y metodológicos*. 2005. p 79

Cuadro 4: Para la identificación del problema

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS	
Elementos del análisis de la situación	Herramientas para el análisis de género
1. Análisis geográfico y demográfico: Posición socio-política y participación	- Desagregación de datos por sexo (para todas las variables demográficas y sociales)
2. Análisis del grupo beneficiario: División sexual / Acceso a los recursos y control sobre los mismos	- Desagregación de datos por sexo, observando aspectos socioeconómicos, etnia, religión, edad y diferenciación interna de los segmentos
3. Análisis institucional: organizaciones del grupo beneficiario, organizaciones ejecutoras del proyecto, organizaciones colaboradoras e involucradas.	- Perfil institucional en materia de género
4. Análisis del marco de políticas de género y desarrollo.	- Políticas específicas, neutrales, redistribución y a las políticas oficiales

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2005) Guía para identificar la pertinencia de género, N°6. Unidad de igualdad y género.

Asimismo, se deben seguir las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • El análisis de contexto debe contemplar estructuras formales e informales de poder. • La recolección de información secundaria debe realizarse desagregando los datos por sexo. • La situación a diagnosticar y las técnicas e instrumentos deben dejar explícita la integración del enfoque de género. • La identificación de los participantes debe considerar estrategias diferenciadas que promuevan la participación equitativa de hombres y mujeres en la recolección de información, análisis y procesamiento. • Las conclusiones y estrategias a seguir deben garantizar mecanismos para que los resultados del diagnóstico respecto a las relaciones de género se vean reflejados en la lógica de intervención del proyecto.

Fuente: AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género.* 2007

Es importante mencionar que todo este proceso debe realizarse a través de una consulta cuidadosa de los actores involucrados, de tal forma que se promueva una participación equitativa entre hombres y mujeres.

Por otro parte, en esta etapa podemos encontrar dos herramientas muy utilizadas. Estas son el Análisis de Capacidades y vulnerabilidades (ACV) y la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

El Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades (ACV) fue diseñado por Mary B. Anderson y Peter J. Woodrow (1989) con la finalidad de reconocer las capacidades o fortalezas de los individuos o grupos sociales y las vulnerabilidades o debilidades de los mismos en los distintos ámbitos de su vida personal y comunitaria⁷⁸. El objetivo de esta herramienta es ayudar a las organizaciones a “entender las condiciones que generan las vulnerabilidades y las capacidades pre existentes en las comunidades, antes de formular sus intervenciones de preparación, respuesta y recuperación de desastres”⁷⁹. Dicha herramienta comprende tres categorías centrales: físicas o materiales, sociales u organizacionales y actitudinales o motivacionales. Tales categorías se presentan en una matriz denominada Matriz ACV, que se observa en el Anexo 7.⁸⁰

Las categorías físicas o materiales, en primer lugar, se refieren a las condiciones físicas que no solo pueden hacer vulnerable a una determinada comunidad, sino que también pueden volverla más resistente a los impactos de un desastre y fortalecer sus capacidades para enfrentarlo. Estas categorías están relacionadas con las oportunidades de hombres y mujeres para acceder a los recursos, controlarlos y participar en la distribución de los mismos. Por ejemplo, pueden contemplar las limitaciones que afrontan las mujeres para acceder a la tierra o a la vivienda.⁸¹

Las categorías sociales u organizacionales, en segundo lugar, señalan los procesos, estructuras sociales y políticas que caracterizan a una comunidad y que la hacen más o

⁷⁸ GOMARIZ, Enrique. *Género y desastres. Introducción conceptual y análisis de situación: El caso del desastre provocado por el huracán Mitch en Centroamérica*. Consulta 20 de diciembre de 2010. www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc11630/doc11630.htm. p.37.

⁷⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. *Gestión del riesgo de desastres con equidad de género. Elementos conceptuales y metodológicos*.2005. p 79

⁸⁰ Ver Anexo 7: Matriz ACV

⁸¹ Íbidem

menos vulnerable. La identificación de estas categorías bajo un enfoque de equidad de género determina cómo estos procesos y estructuras generan exclusión, crean relaciones de poder y producen desigualdades.⁸²

En tercer lugar, las categorías actitudinales o motivacionales pretenden conocer la forma en que los hombres y las mujeres perciben, comprenden y afrontan el riesgo al interior de sus comunidades, lo que depende de sus creencias, visiones y valores. Un aspecto relevante es que dicha categoría está muy vinculada al proceso de identidades de género, debido a que este establece un conjunto de estereotipos o ideas preconcebidas respecto a lo que un hombre y una mujer deben sentir, pensar y hacer. En ese sentido, se identifica a los hombres con la valentía, la independencia y la racionalidad, mientras que las mujeres son consideradas como sensibles, temerosas y frágiles. Sin embargo, estos estereotipos en la práctica no siempre son correctos, debido a que la experiencia ha demostrado que, al ocurrir un desastre, muchas veces las mujeres asumen un rol activo y participativo y, por el contrario, los hombres muestran el desarrollo de conductas violentas y sensibles.⁸³ Por ello, para evitar caer en este tipo de estereotipos, al momento de desarrollar un proyecto, el Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades resulta fundamental para desarrollar iniciativas que respondan a la realidad de la comunidad.

Como información adicional, es importante resaltar que para determinar y facilitar la identificación de dichas categorías se debe introducir información desagregada por sexo, ya que permite comprender las relaciones de género como fuente de vulnerabilidades y como determinante de las capacidades.

⁸² *Ibíd.* p.82

⁸³ *Ibidem*

Otra herramienta es la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN). Esta herramienta es de gran utilidad en la evaluación de los daños y las necesidades de las poblaciones afectadas por algún tipo de desastre. Sin embargo, la aplicación de dicha herramienta hasta el día de hoy no se ha realizado bajo un enfoque de género ni recoge información diferenciada por sexo, por lo que su aplicación no ha permitido visibilizar el impacto de los desastres en los hombres y las mujeres. Por lo tanto, el Manual de Campo para la Evaluación de Daños y Necesidades de la Comisión Europea plantea que la herramienta se realice bajo un enfoque de equidad género y además propone una serie de recomendaciones para lograrlo.

- Identificar los daños que han tenido mujeres y hombres frente a un desastre. En este sentido, es necesario identificar claramente las desigualdades de género en cada una de las áreas que se evalúe, por lo que se requieren datos diferenciados que nos permitan, de una manera clara, fundamentar una equitativa priorización de las necesidades y que las propuestas sean adecuadas a esa realidad, siempre tomando en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres.
- La recolección y análisis de los datos es un proceso colectivo, con participación de mujeres y hombres.
- Identificar las necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombre inmediatamente posterior al desastre
- Toma de decisiones con participación clara de mujeres y hombres, donde puedan reconocer, analizar y tomar decisiones en condiciones de igualdad y equidad

Fuente: ACSUR-LAS SEGOVIAS. *Manual de Campo: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) Una propuesta con enfoque de género*. 2006.

De esta forma, esta herramienta consiste en identificar los efectos ocasionados ante la ocurrencia de un desastre en hombres y mujeres, de manera que las decisiones y acciones que se tomen frente a los daños y necesidades identificadas estén orientadas a transformar las condiciones de desigualdad existentes. El EDAN permitirá desarrollar estrategias diferenciadas que estén orientadas a los grupos que tengan menos oportunidades de

desarrollo, como son las mujeres, niños y niñas, ancianos y personas discapacitadas, entre otros.⁸⁴

Además, es importante resaltar que para la aplicación efectiva de esta herramienta se necesita de personal capacitado, contar con un método consistente y, sobre todo, con recursos suficientes, debido a que, si tales aspectos no son contemplados, la herramienta corre el riesgo de generar errores en la estimación del impacto del desastre.

2.3.3.2.1.2 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ETAPA DE DISEÑO

En la etapa de *diseño*, el análisis que se realizó en la identificación debe concretarse. En ese sentido, en dicha etapa se desarrollan principalmente los antecedentes, la justificación del proyecto, la definición de los actores involucrados y la definición de los objetivos/productos y resultados.

Los antecedentes del proyecto deben considerar las relaciones sociales, económicas, políticas, demográficas, ambientales, culturales y legales, así como determinar en qué medida afectan estas relaciones a la vida de los actores involucrados con el proyecto. Además, es importante integrar información desagregada por sexo en el análisis histórico que se hace respecto a los desastres. En la justificación se debe analizar el problema

⁸⁴ ACSUR-LAS SEGOVIAS. *Manual de Campo: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) Una propuesta con enfoque de género*. 2006. Pág. 52

relacionando los temas de riesgo y género y, sobre todo, expresar la voluntad de realizar acciones para mejorar la situación de una comunidad.⁸⁵

En esta etapa también se definen a los actores involucrados en el proyecto. Este es un aspecto importante, pues la adecuada identificación y definición de los actores permitirá visibilizar quiénes son los grupos poblacionales, organizaciones e instituciones involucradas, a la vez que permite identificar a los grupos más vulnerables. Este análisis implica conocer “los intereses y roles de cada grupo de actores e identificar las consideraciones o brechas de género de los grupos involucrados en el proyecto”. Por tanto, los actores involucrados deben analizarse bajo dos conceptos, uno de ellos relacionado a sus roles e intereses y el otro ligado a las consideraciones de género.⁸⁶

En relación a los roles e intereses se deben elaborar preguntas como ¿cuál es la participación de los actores en el proyecto? y ¿cuáles son los roles que desempeñan como planificadores, ejecutores, financiadores y beneficiarios directos e indirectos?⁸⁷

Respecto a las consideraciones de género, estas pueden ser de dos tipos. La primera se refiere a conocer si las mujeres y los hombres de los distintos grupos de actores involucrados tienen el mismo acceso a los recursos, información, servicios y beneficios del proyecto, además de conocer su participación en cada etapa del ciclo del proyecto y su poder de decisión o control respecto a los cambios del proyecto. El otro tipo de consideración de género está relacionado a las instituciones que participan en el proyecto en relación a sus políticas, personal e instrumentos de planificación, gestión y

⁸⁵ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p. 57

⁸⁶ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006. p. 80

⁸⁷ *Ibíd.*

evaluación⁸⁸. A continuación se muestra un cuadro que sirve como ejemplo y guía para tomar en cuenta estas consideraciones.

Cuadro 5: Análisis de Actores Involucrados

Involucrados	Roles	Consideraciones de género
Mujeres	Beneficiarias directas	Invierten más tiempo en el acarreo del agua, lo que les impide una participación efectiva en otras actividades.
Fundación DARE	Financiador Ejecutor	No promueve diagnósticos participativos que permitirían conocer las necesidades específicas de las mujeres y hombres del grupo objetivo.
Consejos Municipales	Co-financiador Beneficiario indirecto	No hace muchas consultas participativas y no siempre cuenta con la información necesaria sobre las necesidades y prioridades de las mujeres o comunidades. Incluyen pocas mujeres entre sus miembros y menos en mesas directivas.

Fuente: Urban, A.M (2002) Manual de capacitación: enfoque de género en programas y proyectos de desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Aquí es importante resaltar que, para la definición de los grupos participantes, se debe considerar su situación socioeconómica, edad, sexo y, sobre todo, determinar el número de hombres y mujeres participantes en el proyecto.⁸⁹

Por otro lado, en dicha etapa también se definen los objetivos/productos/resultados, los cuales deberán expresar los efectos e impactos en términos de equidad de género y gestión de los desastres. Los objetivos deben mostrar de forma clara los cambios en la situación actual, considerando las relaciones de género existentes. Por ejemplo, si se plantea un objetivo orientado al fortalecimiento de capacidades de gestión, este debe

⁸⁸ *Ibíd.* 83

⁸⁹ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género.* 2007. p. 57

indicar, de manera explícita, cómo se van a orientar las acciones de las mujeres y de los hombres.⁹⁰

En la estrategia de ejecución se debe exponer de manera concreta la asignación de responsabilidades y recursos que garanticen la ejecución de acciones con equidad de género, como la identificación de mujeres dentro del grupo beneficiario con posibilidades de asumir cargos relacionados a las acciones del proyecto.⁹¹

Los indicadores y medios de verificación, deben ser capaces de controlar y constatar los cambios. Por ello, se deben contar con indicadores cuantitativos y cualitativos con la finalidad de que se puedan abordar con mayor análisis las desigualdades existentes⁹². Asimismo, las actividades deberán aplicar metodologías participativas que involucren tanto a hombres como a mujeres y que promuevan la difusión de conocimientos y una manera democrática de tomar decisiones.⁹³ Finalmente, para la facilitación de los aspectos arriba mencionados y el diseño de los proyectos, se debe utilizar la herramienta del Marco Lógico, pero incorporando aspectos de género. El análisis de género en el Marco Lógico de los proyectos implica cuatro pasos importantes, los cuales se resumen en el siguiente cuadro⁹⁴.

- Identificar las necesidades de mujeres y hombres en la determinación de la meta y los objetivos
- Identificar y usar información desagregada por sexo e indicadores de género
- Identificar roles y relaciones de género, y uso de métodos participativos (los beneficiarios son actores, no recipientes pasivos)
- Incorporar al proyecto recursos aportados por los beneficiarios (mujeres y varones)

Fuente: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006.

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p. 58

⁹² *Ibíd.*

⁹³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS. *Gestión del riesgo de desastres con equidad de género. Elementos conceptuales y metodológicos*.2005. p 90

⁹⁴ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006. p. 86

Adicionalmente, este análisis de género debe considerar cuatro aspectos importantes a nivel de meta, objetivo, resultados y actividades, los cuales se resumen en el siguiente cuadro⁹⁵.

Cuadro 6: Elementos clave para el análisis de género

Nivel del Marco Lógico	Elementos Clave del Género
Meta	Coherencia con la política de igualdad de género
Objetivo	Necesidades de género desagregadas por mujeres y hombres
Resultados	Distribución de los beneficios desagregados por género
Actividades	Roles de género y relaciones de género Acceso y control de recursos de mujeres y hombres

Además, para una incorporación efectiva del enfoque de equidad de género en los proyectos se deben realizar las siguientes preguntas:⁹⁶

- ¿Cómo afectan los aspectos vinculados al género el éxito o fracaso del proyecto?
- ¿Cómo afecta el desarrollo del proyecto (objetivos, resultados, actividades) a las desigualdades de género existentes en el contexto de intervención?
- ¿Quiénes participan de los proyectos y cómo?
- ¿Se conoce y/o responde a las necesidades de mujeres y hombres?
- ¿Tienen los/as participantes (mujeres/ varones) un espacio en el Monitoreo y la Evaluación del programa o proyecto?
- ¿Las mujeres discuten/opinan como grupo separado y/o junto con los hombres?

Las recomendaciones, arriba mencionadas, se muestran con mayor detalle en la Matriz de Marco Lógico con enfoque de equidad de género, que se encuentra en el Anexo 8.⁹⁷

Por otra parte, es importante mencionar que una posible herramienta a utilizar en esta etapa es la Matriz de Análisis de Género (MAGE) para el diseño de una actividad o proyecto. Esta matriz permite analizar las implicancias que tendrá el proyecto en relación

⁹⁵ Ibíd. p.83

⁹⁶ Ibíd. p.84

⁹⁷ Ver Anexo 8: Marco Lógico con enfoque de equidad de género: Preguntas Clave

a las actividades propuestas, de manera que se puedan determinar los aspectos positivos y negativos que puedan generar dichas actividades en los hombres, mujeres, familias y la comunidad u organización involucradas.⁹⁸ Los pasos a seguir para la elaboración de esta matriz se pueden observar en el Anexo 9.⁹⁹

2.3.3.2.1.3 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

La siguiente etapa es la *implementación*, la cual constituye el momento clave para la incorporación de todos los beneficiarios y beneficiarias en las acciones del proyecto. Para ello, se requiere que los objetivos, la estrategia, los actores y las actividades hayan sido definidos con claridad y además, contar con capacidad gerencial en la dirección del proyecto para la realización coordinada, participativa y eficiente de las acciones.¹⁰⁰

Asimismo, la implementación del proyecto debe lograr el cumplimiento de los objetivos, pero no solo aspectos técnicos o económicos, sino también aspectos sociales, de manera que se terminen beneficiando tanto hombres como mujeres. En ese sentido, el contenido de género en esta etapa es importante, pues es un pensamiento y una actitud que debe estar presente al momento de realizar todas las actividades del proyecto.¹⁰¹

⁹⁸ *Ibidem*.

⁹⁹ Ver Anexo 9 : Matriz de Análisis de Género (MAGE)

¹⁰⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN-FAO. *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en los proyectos forestales*. Consulta: 23 de junio de 2011. www.fao.org/DOCREP/x0218s/x0218s03.htm#P2531_171976

¹⁰¹ *Ibidem*.

Existen tres elementos para incorporar la dimensión de género en la etapa de implementación de los proyectos:¹⁰²

- Las actividades diseñadas y la ejecución de las mismas, deben favorecer positivamente, en algunos casos, a la participación de la mujer.
- La actitud y voluntad de los encargados del proyecto, sean directivos o técnicos, para trabajar con mujeres y hombres.
- La participación de los beneficiarios y beneficiarias en todas las actividades del proyecto.

Estos elementos deben tomarse en cuenta en toda la etapa de implementación. Sin embargo, para garantizar la inclusión efectiva de los contenidos de género se requiere de otros aspectos.¹⁰³

- Los técnicos y todo el personal encargado de implementar el proyecto debe ser capacitado en contenidos de análisis de género, pues suele ocurrir que cuando los encargados de implementar el proyecto no están sensibilizados sobre el tema, las acciones dirigidas a trabajar con mujeres pueden no ser ejecutadas.
- Reconocer que las mujeres cuentan con mayores limitaciones que los hombres, producto de su doble o triple jornada de trabajo y su falta de acceso a los recursos productivos. Para ello, todas las actividades del proyecto deben adecuarse a los horarios o días de las mujeres con la finalidad de facilitar su participación.

¹⁰² Íbidem.

¹⁰³ Íbidem.

- Se debe usar un lenguaje claro y que se adecue a la realidad de las mujeres.
- Incrementar la incorporación de mujeres al equipo ejecutor del proyecto, para lograr confianza tanto en las mujeres como en los hombres.

Por otro lado, algunos de los problemas que se identifican en la etapa de implementación, por falta de una comprensión del análisis de género, son los siguientes: ¹⁰⁴

- Ejecución de proyectos o actividades para mujeres, aisladas de las acciones centrales del desarrollo.
- Deficientes canales de comunicación para llegar en forma directa a la mujer rural.
- Falta de una participación activa de los beneficiarios, especialmente de las mujeres.
- Falta de concientización de los hombres sobre la necesidad de mejorar la participación de la mujer.
- Escasa vinculación de las actividades de los proyectos con aspectos concretos de la vida de la mujer rural.

Estas dificultades se demuestran en la expresión de diversas mujeres, las cuales se muestran a continuación: ¹⁰⁵

“No podemos asistir a las reuniones, porque estas son en la hora en la que llevamos a los animales al cerro”

“A nosotras no nos gusta ir a las charlas, porque no entendemos nada. Solo hablan español y eso no entendemos bien”

¹⁰⁴ *Ibíd.* p. 65

¹⁰⁵ *Ibíd.* p.66

En relación a la ejecución de proyectos o actividades aisladas del desarrollo, no es suficiente ejecutar proyectos solo para mujeres, sino también que tales propuestas estén integradas al desarrollo.

Con respecto a los deficientes canales de comunicación para llegar a la mujer rural, la realización de convocatorias explícitas para las mujeres, el cuidado del lenguaje y de los horarios mejoraría la participación de las mujeres en el proyecto.

La poca participación de las mujeres, puede incrementarse si se establecen mecanismos adecuados para superarlo. Tales mecanismos son el trabajo con grupos, el uso de técnicas de animación y la realización de sociodramas o representaciones teatralizadas.

Para el siguiente problema relacionado a la falta de concientización de los hombres acerca de la participación de las mujeres, es de gran utilidad el sociodrama, el juego de roles y la resolución grupal de los problemas así como el uso de videos, películas y material escrito.

Finalmente, para la última dificultad que se refiere a la escasa vinculación de los proyectos a la vida de la mujer rural se debe considerar las distintas demandas de las mujeres, que si bien pueden ser diferentes a las de los hombres, son útiles para dar respuesta a la realidad que les tocó vivir.

2.3.3.2.1.4 INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ETAPA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La etapa de *monitoreo* realiza un seguimiento a las acciones y se comprueba en qué medida se están cumpliendo las actividades propuestas por el proyecto. Es el momento

clave para determinar si el proyecto viene incorporando el enfoque de género o no, y poder tomar medidas al respecto de dónde y cómo incorporar el enfoque. La *evaluación* analiza los efectos o impactos de los proyectos en los beneficiarios, a través de la medición del grado de cumplimiento de los objetivos y metas generales del proyecto. Si bien el monitoreo y la evaluación son considerados como partes de un mismo proceso, cada uno tiene diferentes propósitos, contenidos, referentes y mecanismos de ejecución¹⁰⁶.

Para que la etapa de monitoreo y evaluación incorpore contenidos de género, se debe tomar en cuenta lo siguiente:¹⁰⁷

- Tanto el monitoreo como la evaluación deben establecer mecanismos de consulta como reuniones de discusión, entrevistas a profundidad, encuestas y grupos focales.
- En la etapa de Monitoreo el uso de sociodramas es de mucha utilidad, para obtener percepciones y críticas de los beneficiarios en relación a las actividades del proyecto y del desempeño de los técnicos en la implementación del mismo.
- Para el monitoreo continuo de las actividades se sugiere utilizar la Matriz de Análisis de género (MAGE). Esta matriz es útil para el análisis de los efectos positivos y las dificultades en relación al tiempo y a los recursos generados con la ejecución de actividades del proyecto.

¹⁰⁶ *Ibíd.* p.73

¹⁰⁷ *Ibíd.* p. 77

- Finalmente, en la etapa de evaluación se recomienda la aplicación de estudios de caso que analicen situaciones concretas de mujeres seleccionadas y de grupos de mujeres, con el propósito de mejorar la orientación del proyecto.

Adicionalmente, se recomienda en esta etapa¹⁰⁸:

- Analizar información desagregada por sexo desde la situación inicial y de las distintas etapas del proyecto
- Contar con un equipo evaluador mixto e interdisciplinario con capacidad de realizar un análisis de género
- Elaborar un informe de evaluación que mediante un análisis de género muestre los avances y desafíos del proyecto

Finalmente, para determinar el grado de incorporación del enfoque de equidad de género en las etapas de *monitoreo* y *evaluación*, existe un instrumento que permite incluir temas relacionados al género desde aspectos muy básicos como aquellos referentes a la transversalización del género en el proyecto.¹⁰⁹ Dicha herramienta consiste en una ficha que contiene preguntas acerca de la inclusión del enfoque de equidad de género y de si se están incluyendo a mujeres y hombres, entre otras consideraciones dependiendo del proyecto. A continuación se muestra una parte de la herramienta.¹¹⁰

Cuadro 7

1. Identificación			
1.1 Nombre del proyecto /programa			
1.2 Estado (elaboración, ejecución, finalizado)			
1.3 Área o línea temática			
2. Los siguientes ítems incluyen explícitamente el género, a mujeres, hombres en ...?			
2.1 Beneficiarios	SI	NO	S/I
2.2 Objetivos	SI	NO	S/I
2.3 Actividades	SI	NO	S/I
2.4 Resultados esperados	SI	NO	S/I
2.5 Indicadores	SI	NO	S/I

¹⁰⁸ AMERICA LATINA GENERA. *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género*.2007. p. 60

¹⁰⁹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006. p. 89

¹¹⁰ Para ver la herramienta completa ver Anexo 10

3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.

En este capítulo se determinará la forma en que las organizaciones humanitarias aplican, en la actualidad, el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres (en adelante GRD); para lo cual primero se analiza lo que significa para ellas incorporarlo y las razones que las conducen a hacerlo. Luego, se determina las herramientas, recursos y buenas prácticas que utilizan en la actualidad las organizaciones para aplicar dicho enfoque; y finalmente se identifican los retos que deben afrontar las organizaciones humanitarias para la incorporación del mismo.

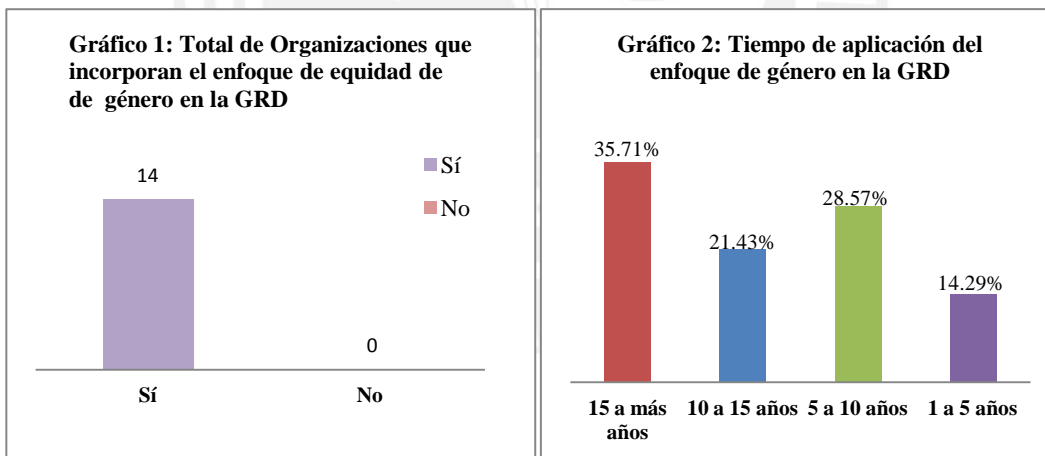
Sobre los resultados de cada uno de los temas mencionados, se constatará si tal como se plantea en la hipótesis, las organizaciones humanitarias llevan a la práctica la mayoría de recomendaciones que proponen los organismos internacionales en cuanto a la aplicación del enfoque de equidad de género en los proyectos de gestión de riesgo de desastres. Cabe mencionar, que la fuente primaria de información para este capítulo es la encuesta que se aplicó entre mediados de marzo y finales de abril.

3.1 ¿QUE ENTIENDEN LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS POR INCORPORAR EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y PORQUE LO HACEN?

En esta sección se pretende determinar el significado que tiene para las organizaciones humanitarias incorporar el enfoque de equidad de género y el motivo por el cual deciden aplicarlo, teniendo como hipótesis el que las organizaciones humanitarias consideran que incorporar el enfoque de género en la GRD significa desagregar datos por sexo, brindar

igualdad de condiciones para hombres y mujeres y empoderar a las mujeres; y lo hacen por solicitud de las agencias cooperantes

El gráfico 1 nos permite observar que el total de organizaciones manifiesta incorporar el enfoque de género; cabe mencionar que dicha información hace referencia a la apreciación que tiene cada organización sobre la forma en la que trabajan, mas no incluye un análisis exhaustivo de su trabajo, que pueda respaldar que efectivamente incorporen el enfoque mencionado. Además, tal como se observa en el gráfico 2, el 36% del total de organizaciones; equivalente a cinco de ellas, tiene de 15 a más años incorporando el enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD. Tres organizaciones, que representan el 21% del total, tienen entre 10 y 15 años incorporando dicho enfoque; cuatro de ellas tienen de 5 a 10 años y dos de ellas tienen de 1 a 5 años incorporándolo.



Fuente: Encuesta.
Elaboración propia

Fuente: Encuesta.
Elaboración propia

Ahora bien, se hace imprescindible para el análisis conocer *qué es lo que entienden las organizaciones por incorporar el enfoque de género en la GRD*, los gráficos 3, 4 y 5

permiten visualizar dicha información. Dado que la encuesta plantea diferentes alternativas y la opción de escoger más de una de ellas para responder a la pregunta planteada, se observa que la mayoría de las organizaciones concibe el significado como una combinación de dichas alternativas. Tal como muestra el gráfico 3, son doce las organizaciones que optan por más de una alternativa para poder responder a la pregunta, mientras que tan solo dos organizaciones, equivalente al 14 % de la muestra, eligen una sola para formular su respuesta.

En ese sentido, el gráfico 4 refleja las preferencias sobre las combinaciones escogidas, siendo la combinación A, B y C: *Desagregar datos por sexo, brindar igualdad de condiciones y empoderar a las mujeres*, la más representativa y que señala la preferencia de un 36% del total de organizaciones encuestadas; esto seguido de un 14%, equivalente a dos organizaciones, que prefiere la combinación B y C: *brindar igualdad de condiciones y empoderar a las mujeres*, y otras dos organizaciones que establecen su preferencia por la combinación A y C: *Desagregar datos por sexo y empoderar a las mujeres*.

Sin embargo, dentro del gráfico 3 también podemos apreciar que hay un 14%; es decir, dos organizaciones que optan por una sola alternativa para definir su respuesta. Dado que elegir respuestas aisladas también es una forma válida de respuesta, es a través del gráfico 5 que podemos observar las preferencias por cada alternativa planteada.

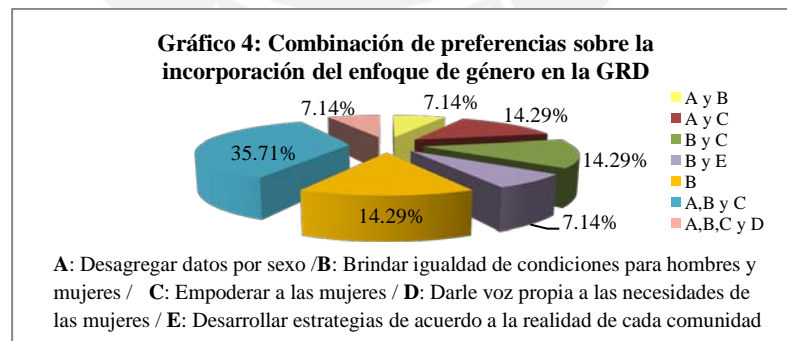
Así pues, se observa que dentro de todas las alternativas existentes, un 86% de la muestra relaciona el significado de la incorporación del enfoque de género con la alternativa:

brindar igualdad de condiciones a hombres y mujeres, seguido por un 64% de la muestra que considera como mejor opción el *empoderar a las mujeres*.

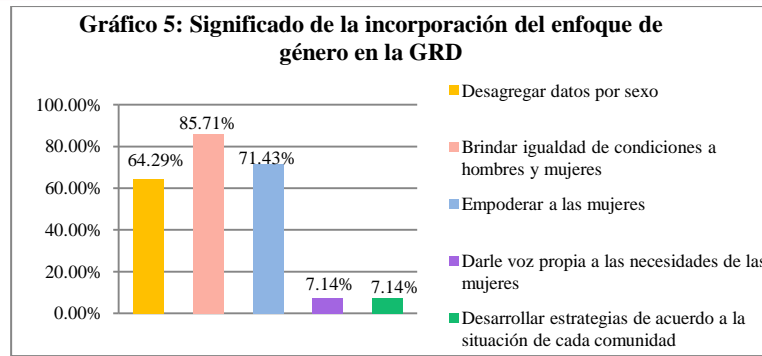
Es importante resaltar que una pequeña parte del total de encuestados optó por plantear otras alternativas de respuesta que tengan una semejanza más cercana con su parecer. En ese sentido, encontramos un 7% de la muestra, correspondiente a una organización, que manifiesta que incorporar el enfoque de género es *darle voz propia a las necesidades de las mujeres*, y otra organización que relaciona el significado con *desarrollar estrategias de acuerdo a la situación de cada comunidad*.



Fuente: Encuesta.
Elaboración propia



Fuente: Encuesta
Elaboración propia



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Adicionalmente, se puede inferir que a pesar de contar con una combinación de alternativas por la que hay una mayor inclinación (opción: A, B y C equivalente a 36%¹¹¹); dado que los resultados tienen un alto grado de dispersión, no hay una combinación que muestre verdaderamente las preferencias de la mayoría. Lo que revela que no hay un consenso todavía por parte de las organizaciones humanitarias acerca de lo que debería ser, en líneas generales, la incorporación del enfoque de género en la GRD.

Se observa que hay una organización que se acerca a la definición bibliográfica al elegir la combinación A, B, C y D, al añadir *el darle voz propia a las necesidades de las mujeres* demuestra que para la organización se hace relevante identificar las necesidades, intereses y aspiraciones diferentes de cada grupo, y por tanto sus intervenciones se desarrollarán reconociendo dichas diferencias, tal como la bibliografía sugiere.

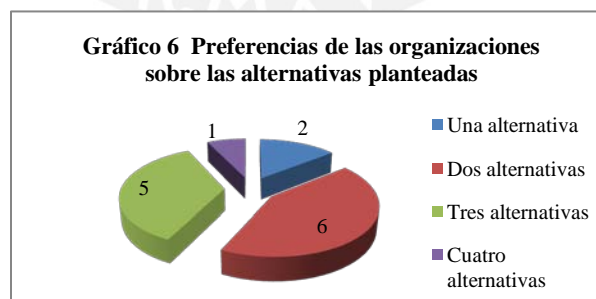
Finalmente, en relación a las alternativas por las que hubo una mayor inclinación, cabe mencionar que si bien *desagregar datos por sexo*, *brindar igualdad de oportunidades para hombres y mujeres* y *empoderar a las mujeres* es parte de la incorporación del

¹¹¹ Ver gráfico 4.

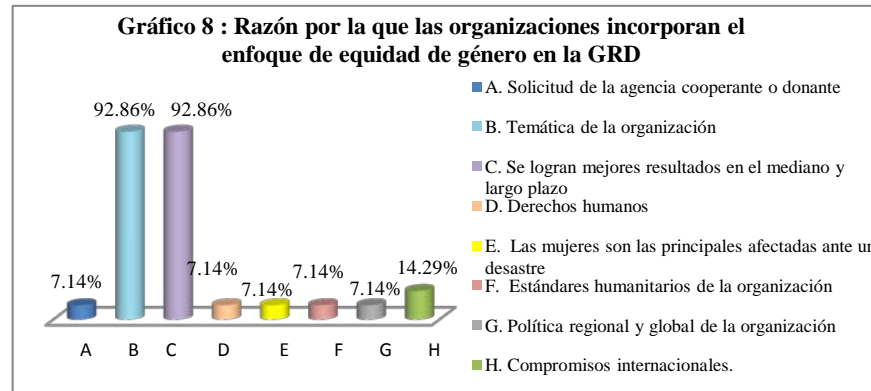
enfoque de género, se esperaba que las organizaciones puedan mencionar, en la sección “*Otros*” de la encuesta, alguna respuesta más concreta, en línea con lo que los organismos internacionales recomiendan. Estas respuestas podrían haber estado enfocadas por lo menos en tres puntos:

- ❖ Reconocer e identificar las situaciones de desigualdad existentes antes de la intervención.
- ❖ Reconocer que los hombres y mujeres tienen diferentes, capacidades, conocimientos, necesidades e intereses.
- ❖ Aplicar un trato diferencial para hombres y mujeres con la finalidad de lograr relaciones más equitativas y una transformación de las identidades de género.

En cuanto a *las razones para incorporar el enfoque de género*, según el gráfico 6, se cuenta con doce organizaciones, equivalente a un 86% de la muestra, que consideran que una combinación de alternativas define mejor su respuesta, contra tan solo dos organizaciones que optaron por elegir una sola alternativa.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

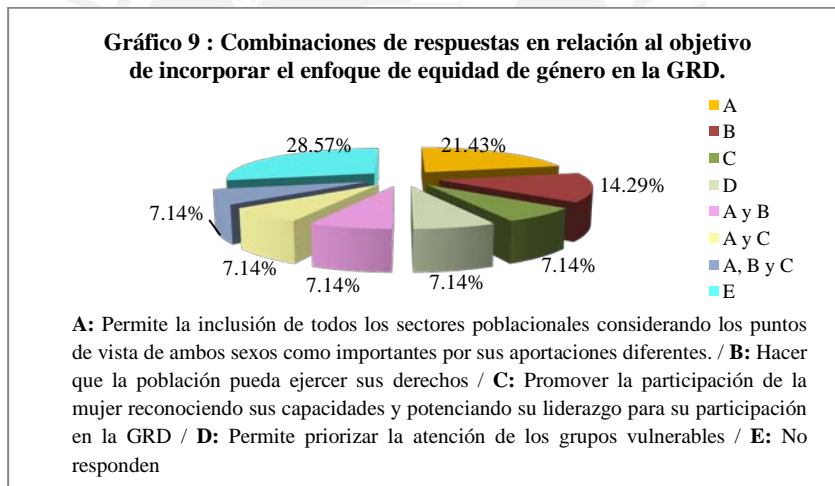
El que dichas alternativas sean las más destacadas refleja que hay un esfuerzo de parte de las organizaciones por tratar de incorporarlo, aunque tal vez no se entienda por completo cómo trasladarlo a la práctica.

Por otro lado, llama la atención que la alternativa “A” haya tenido un bajo porcentaje de aceptación, dado que antes de la ejecución de la encuesta, se esperaba que el motivo más preponderante de la incorporación del enfoque de género fuera el que las agencias cooperantes ejercían cierta presión para dicha incorporación. Finalmente, se debe mencionar que en este caso son varias las alternativas que fueron sugeridas por los encuestados, las cuales figuran desde la alternativa D hasta la H.

En relación al *objetivo de incorporar el enfoque de género en la GRD*, tal como evidencia el gráfico 9, tres organizaciones equivalente al 21% del total de la muestra, consideran que el objetivo principal es *la inclusión de todos los sectores poblacionales considerando los puntos de vista de ambos sexos como importantes por sus aportaciones diferentes,*

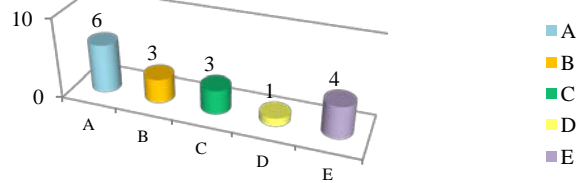
seguido de un 14%, equivalente a dos organizaciones, que manifiestan que el objetivo *es hacer que la población pueda ejercer sus derechos*. El resto de organizaciones opta cada una por combinaciones de alternativas diferentes, aunque en algunos casos las organizaciones coincidan unas con otras en una parte de su respuesta.

Adicionalmente, al analizar cada alternativa de forma aislada, tal como se aprecia en el gráfico 10, se observará que seis organizaciones, correspondiente a un 43% de la muestra, coinciden en que la alternativa “A” responde (aunque en algunos casos de forma parcial) a la pregunta planteada. Es importante mencionar que se cuenta con un 29% del total de la muestra que decide no responder la pregunta.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Gráfico 10: Objetivo principal de incorporar el enfoque de género en la GRD



A: Permite la inclusión de todos los sectores poblacionales considerando los puntos de vista de ambos sexos como importantes por sus aportaciones diferentes. / **B:** Hacer que la población pueda ejercer sus derechos / **C:** Promover la participación de la mujer reconociendo sus capacidades y potenciando su liderazgo para su participación en la GRD / **D:** Permite priorizar la atención de los grupos vulnerables / **E:** No responden

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

El análisis de ambos gráficos permite observar que nuevamente se tiene un caso donde los resultados reflejan un alto grado de dispersión en las respuestas, lo cual podría encontrar justificación en el hecho de que la pregunta de la encuesta era de tipo abierta¹¹². A pesar de ello, se esperaba encontrar coincidencias, muy por el contrario no se observa ninguna con un porcentaje relevante, lo cual evidencia que las organizaciones no tienen muy claro, porque deberían incorporar el enfoque de equidad de género en sus intervenciones.

Un dato que llama mucho la atención es que cuatro organizaciones, equivalente al 29% de la muestra no responde a la pregunta planteada; sin embargo, como ya se vio anteriormente, todas dicen aplicar el enfoque de género en sus intervenciones y por tanto, por una u otra razón, lo consideran importante.

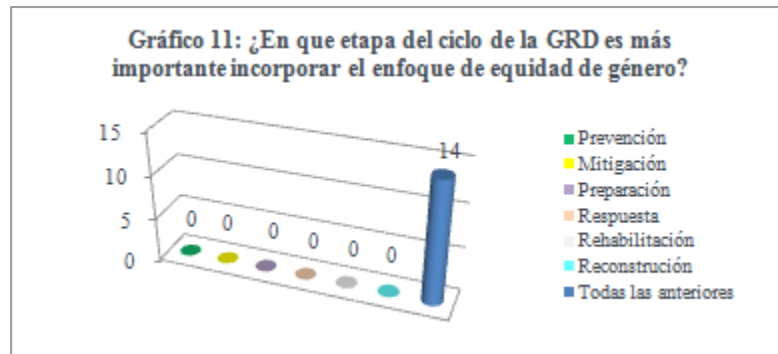
Las respuestas que se esperaban encontrar en esta sección en relación a la bibliografía, podrían haber complementado por lo menos tres puntos:

¹¹² Ver la encuesta en Anexo 2

- ❖ El objetivo de incorporar el enfoque de equidad de género es visibilizar las necesidades, intereses, capacidades y aportes diferentes de mujeres y hombres en las tareas de prevención y preparación causada por los desastres
- ❖ El objetivo de incorporar el enfoque de equidad de género en los proyectos de GRD es contribuir a la eficacia de dichas intervenciones.
- ❖ El objetivo de integrar el enfoque de equidad de género en la GRD es contribuir a un desarrollo más equitativo entre hombres y mujeres, evitando que se agudicen las desigualdades durante las situaciones de desastre.

Si bien las respuestas brindadas son aspectos que también se pueden conseguir a través de la incorporación del enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres, no necesariamente se vinculan de forma directa con el objetivo, dado que se podría conseguir a través de la aplicación de otros enfoques como lo es el enfoque de derechos. Sin embargo, se debe rescatar que las tres organizaciones, que eligen la alternativa A, coinciden con uno de los objetivos que la bibliografía señala.

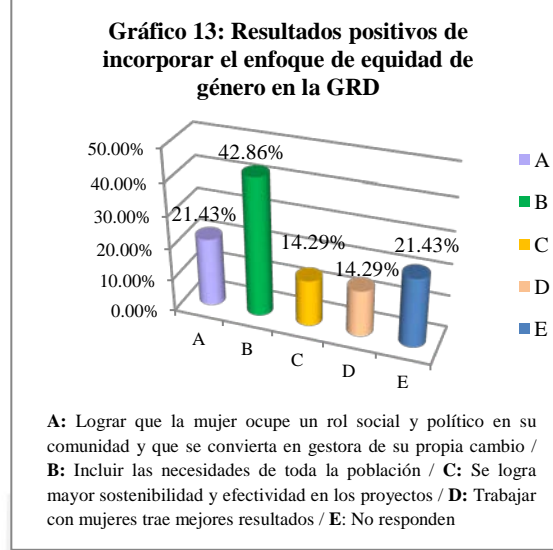
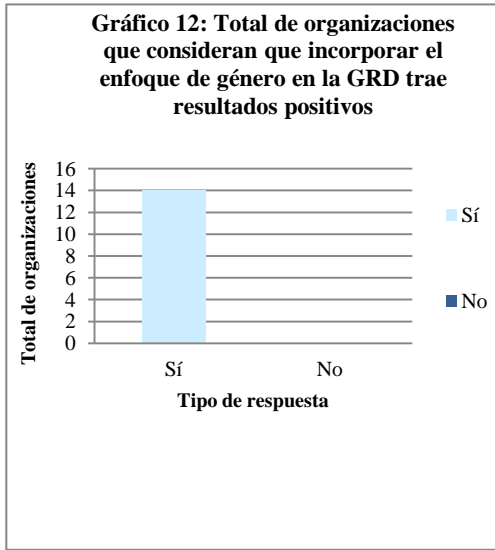
En cuanto a la *importancia de aplicar el enfoque de género en la GRD*, según el gráfico 11, la totalidad de organizaciones considera que es importante su incorporación en todas las etapas del ciclo de la GRD. Esto se encuentra de acuerdo a lo que se acordó en Beijing, donde la mayor parte de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, gobiernos, agencias de cooperación bilateral y otras organizaciones de desarrollo adoptaron la estrategia de transversalización de género.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

A través del gráfico 12 se observa que el total de organizaciones considera que la *incorporación del enfoque de género les permite lograr resultados positivos* en los proyectos que ejecutan, los cuales se observan en el gráfico 13 donde resalta un 43% del total de la muestra que afirma que incorporar el enfoque le permite *incluir las necesidades de toda la población*. Por otro lado, se observa un 21% del total de muestra que considera que la incorporación le permite *lograr que la mujer ocupe un rol social y político en su comunidad y que se convierta en gestora de su propio cambio*.

Sin embargo, es paradójico que tres organizaciones correspondientes al 21% de la muestra habiendo respondido que incorporar el enfoque trae resultados positivos, no identifiquen qué resultados positivos trae dicha incorporación y por tanto decidan no responder a la pregunta planteada.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

3.1.1 PRINCIPALES HALLAZGOS

El análisis general de toda la información analizada en esta sección, permite listar los siguientes hallazgos:

- ❖ Todas las organizaciones manifiestan que en la actualidad incorporan el enfoque de equidad de género en sus proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres. Además, la mayoría de ellas tienen más de diez años de experiencia en la incorporación del mismo.
- ❖ Del total de organizaciones encuestadas, tan solo cinco de ellas consideran que la incorporación del enfoque de género en la GRD significa Desagregar datos por sexo, brindar igualdad de condiciones para hombres y mujeres y empoderar a las mujeres. Dichas organizaciones son el grupo más representativo que coincide en

su respuesta, dado que el resto de organizaciones maneja sus propias percepciones acerca de lo que significa incorporar el enfoque de género en la GRD.

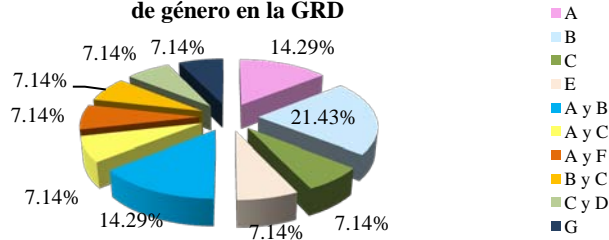
- ❖ Se evidencia que la mayoría de organizaciones no identifican con claridad los objetivos vinculados directamente con la incorporación del enfoque de género en la GRD; por el contrario, hacen referencia a aspectos que se podrían conseguir a través de otros enfoques como el de derechos o interculturalidad.
- ❖ Las principales razones por las que las organizaciones deciden incorporar un enfoque de equidad de género es porque dicha incorporación es parte de la temática de la organización y porque se logran mejores resultados en el mediano y largo plazo.
- ❖ La totalidad de organizaciones manifiesta que la aplicación del enfoque de equidad de género brinda resultados positivos, además todas coinciden en que dicha incorporación debe considerarse en todas las etapas del ciclo de la GRD.

3.2 ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS LLEVAN A CABO LAS ORGANIZACIONES PARA INCORPORAR EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN CADA ETAPA DEL CICLO DE LOS PROYECTOS DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES?

En esta sección se pretende conocer cuáles son las principales acciones que realizan las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en las etapas de identificación y diseño, implementación y monitoreo y evaluación de los proyectos; teniendo como hipótesis el que “Las organizaciones humanitarias promueven la participación de los hombres y las mujeres en cada etapa del ciclo de los proyectos de gestión de riesgo de desastres”. En ese sentido, primero se procederá a hacer un análisis general de lo mencionado, para luego hacer un análisis más específico de las acciones, herramientas y buenas prácticas que incorporan las organizaciones en cada etapa del ciclo del proyecto. Finalmente, se detallarán los recursos con los que cuentan las organizaciones para la aplicación del enfoque mencionado.

El gráfico a continuación muestra *las acciones generales que llevan a cabo las organizaciones para incorporar el enfoque de género*, sin importar en qué etapa del ciclo del proyecto son incorporadas. Se observa que ninguno de estos porcentajes refleja una tendencia mayoritaria sobre alguna alternativa o combinación de las mismas; sino más bien, refleja la forma de actuar diferenciada de cada organización. Sin embargo, el porcentaje más alto dentro del gráfico es un 21%, equivalente a tres organizaciones que optan por la opción B: *diagnóstico y mapeo de actores*; por otro lado, se observa un 7% , equivalente a una organización que no responde a la pregunta planteada.

Gráfico 14: Combinación de acciones generales que llevan a cabo las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD

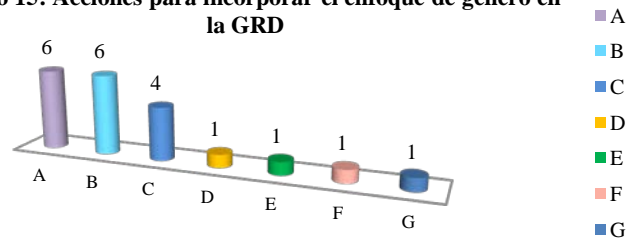


A: Discriminación positiva hacia las mujeres /B: Diagnóstico y mapeo de actores/
C: Promover la participación de hombres y mujeres/ D: Planificación de los proyectos revisados por un área especializada/ E: En la visita del proyecto se realiza un evaluación de cómo se está realizando el tema/ F: Brindar asistencia técnica a los funcionarios de los gobiernos locales. / G: No responden

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Adicionalmente, si se analiza cada respuesta de forma aislada, el gráfico 15 muestra que las acciones más usadas por las organizaciones son la A: *discriminación positiva hacia las mujeres*, B: *diagnóstico y mapeo de actores* y C: *promover la participación de hombres y mujeres*, las cuales a su vez son acciones generales propuestas por la bibliografía en relación al tema.

Gráfico 15: Acciones para incorporar el enfoque de género en la GRD



A: Discriminación positiva hacia las mujeres /B: Diagnóstico y mapeo de actores/
C: Promover la participación de hombres y mujeres/ D: Planificación de los proyectos revisados por un área especializada/ E: En la visita del proyecto se realiza un evaluación de cómo se está realizando el tema/ F: Brindar asistencia técnica a los funcionarios de los gobiernos locales / G: No responden

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

- **ETAPA I: IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO**

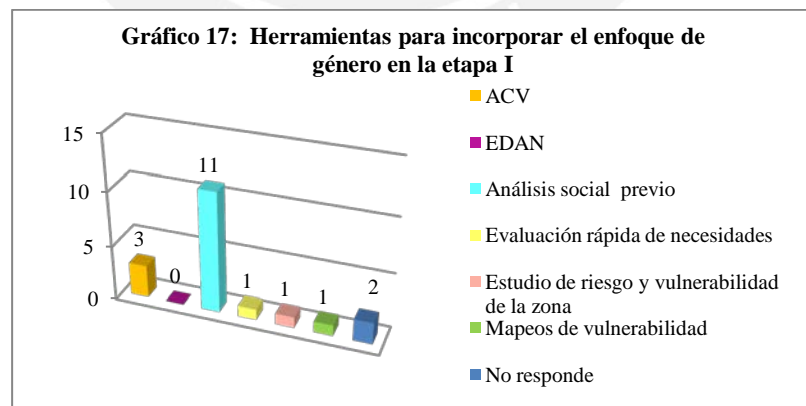
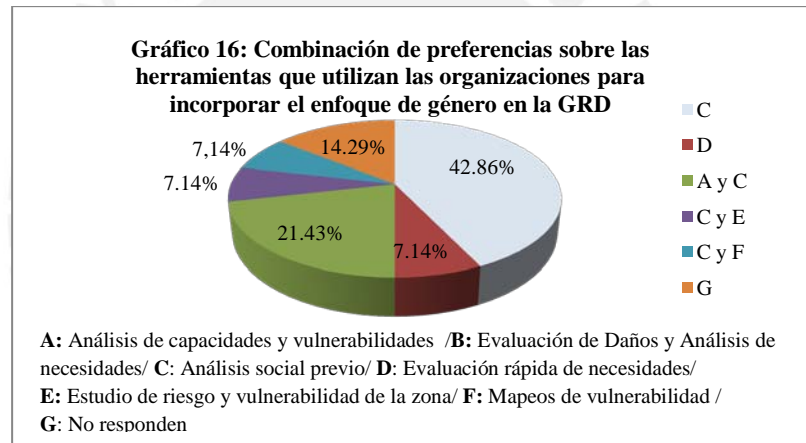
En relación a *las herramientas para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD*, se observa en el gráfico 16 que seis organizaciones, equivalente a un 43% de la muestra, aplican un *análisis social previo*. Además, tres organizaciones, equivalente a 21% de la muestra coinciden en las herramientas que utilizan, siendo estas: *análisis de capacidades y vulnerabilidades* y *análisis social previo*. Finalmente, se observa que existen tres organizaciones que eligen diferentes combinaciones de herramientas y que representan al 21% del total de la muestra.

Si se observa de forma aislada cada alternativa, tal como revela el gráfico 17, se encuentra que la herramienta más usada por las organizaciones para incorporar el enfoque de género es el *análisis social previo*, seguido del *análisis de capacidades y vulnerabilidades* que es utilizado por tres organizaciones del total de la muestra.

Tal como se esperaba, el *análisis social previo* es una de las herramientas más usadas por las organizaciones durante la etapa de identificación y diseño. Sin embargo, llama la atención que sean tan solo tres las organizaciones que tomen el *análisis de capacidades y vulnerabilidades* como parte de su respuesta, cuando es una de las herramientas más sugeridas por la bibliografía para ser incorporada durante esta etapa. Otro aspecto resaltante es que si bien en la encuesta se contempló como parte de las herramientas la *Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades*, ninguna de las organizaciones eligió

dicha alternativa, debido a que según los encuestados ésta es una herramienta que en la actualidad es solo aplicada por INDECI¹¹³ cuando ocurre un desastre.

Cabe resaltar que para esta pregunta las organizaciones han propuesto tres alternativas distintas a las planteadas en la encuesta, siendo estas: *evaluación rápida de necesidades*, *estudio de riesgo y vulnerabilidad de la zona* y *mapeo de vulnerabilidad*. Adicionalmente, hay dos organizaciones que por su naturaleza no responden a ninguna de las alternativas, dado que del total de organizaciones encuestas dos son agencias cooperantes y que no diseñan ni ejecutan los proyectos.



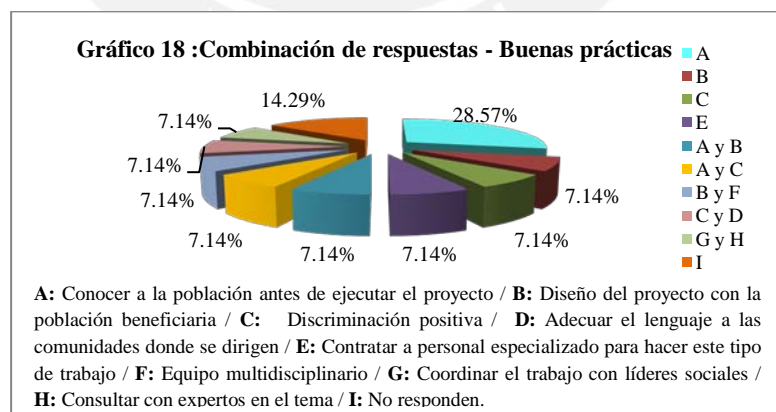
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

¹¹³ Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú.

El gráfico 18 muestra *las buenas prácticas* que aplican las organizaciones para incorporar el enfoque de género en la etapa de identificación y diseño, encontrando que cuatro organizaciones, equivalente al 29% del total, consideran como una buena práctica el *conocer a la población antes de ejecutar el proyecto*; sin embargo, el resto de organizaciones que suman un 57% de la muestra tienen respuestas diferenciadas, por más que en algunos casos, como se puede observar, coincidan en una parte de su respuesta.

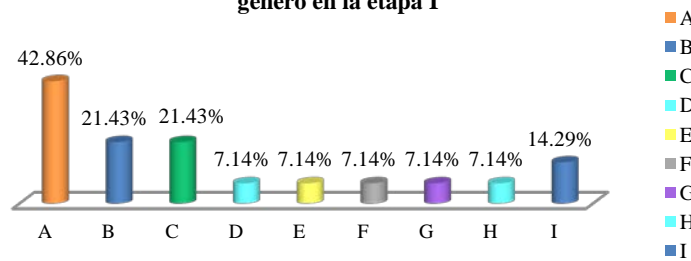
Haciendo un análisis de forma aislada por cada respuesta, en el gráfico 19 se encuentra que el 43% de la muestra, equivalente a seis organizaciones, incorpora como buena práctica el *conocer a la población antes de ejecutar el proyecto*, seguido de las alternativas B: *diseño del proyecto con la población beneficiaria* y C: *discriminación positiva* que tienen cada una 21% del total de la muestra.

Por otro lado, se observan que hay dos organizaciones, equivalente al 14% de la muestra, que no responden a la pregunta planteada, debido a que son agencias cooperantes, que como ya se mencionó, no diseñan ni ejecutan los proyectos.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Gráfico 19: Buenas prácticas para incorporar el enfoque de género en la etapa I



A: Conocer a la población antes de ejecutar el proyecto / **B:** Diseño del proyecto con la población beneficiaria / **C:** Discriminación positiva / **D:** Adecuar el lenguaje a las comunidades donde se dirigen / **E:** Contratar a personal especializado para hacer este tipo de trabajo / **F:** Equipo multidisciplinario / **G:** Coordinar el trabajo con líderes sociales / **H:** Consultar con expertos en el tema / **I:** No responden.

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Finalmente, en relación a las alternativas por las que hubo una mayor inclinación se debe mencionar que si bien las respuestas, al ser buenas prácticas de cada organización, no son discutibles en relación a la bibliografía; podrían haber sido complementadas con aspectos que tengan una mayor relación con el diseño del marco lógico de los proyectos. Estas respuestas podrían haber estado enfocadas en los siguientes puntos:

- ❖ Identificar las necesidades de mujeres y hombres en la determinación de la meta y los objetivos.
- ❖ Identificar roles, relaciones de género antes de la formulación de las objetivos y actividades del proyecto
- ❖ Identificar y usar información desagregada por sexo e indicadores de género.
- ❖ Hacer uso de métodos participativos para que el diseño del proyecto sea producto de la información y recursos aportados por los beneficiarios.

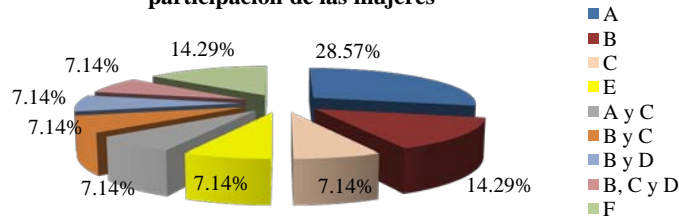
- **ETAPA II: IMPLEMENTACIÓN**

En cuanto a las *estrategias para incrementar la participación de las mujeres*, se puede observar en el gráfico 20 que cuatro organizaciones, equivalente al 29% plantean como estrategia: *convocar de forma abierta a todas las mujeres identificando a las líderes y aprovechando los espacios donde se reúnen*. Además, hay dos organizaciones, equivalente al 14% que tienen como estrategia el *desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y motivación de los beneficiarios*. Sin embargo, el resto de organizaciones, que suman un 43% de la muestra, tienen respuestas diferenciadas; por más que en algunos casos, como se puede observar, coincidan en una parte de la respuesta.

Si se analiza cada respuesta de forma aislada, en el gráfico 21 se observa que las respuestas más sobresalientes hacen referencia a las alternativas A: *convocar de forma abierta a todas las mujeres, identificando a las líderes y aprovechando los espacios donde se reúnen* y B: *desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y motivación de los beneficiarios*, cada una de las cuales representa un 36% de la muestra. Adicionalmente, se encuentra un 29% que expresa como estrategia la C: *fortalecer las capacidades de las mujeres y fomentar la participación de los hombres*.

Finalmente, se encuentran dos organizaciones, equivalente a 14% de la muestra, que no responden a la pregunta planteada, debido a que son agencias cooperantes y no ejecutan proyectos.

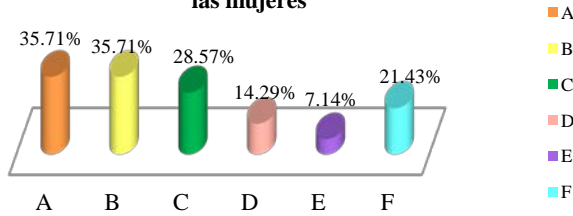
Gráfico 20: Combinación de estrategias para incrementar la participación de las mujeres



A: Convocar de forma abierta a todas las mujeres, identificando a las líderes y aprovechando los espacios donde se reúnen / **B:** Desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y motivación de los beneficiarios a través del trato, la adaptación a su forma de vida, de la identificación de temas y prioridades para ellas, del respeto a su cultura y de una asesoría personalizada / **C:** Fortalecer las capacidades de las mujeres y fomentar la participación de los hombres / **D:** Sensibilización a las autoridades involucradas acerca del tema y coordinar con ellas el trabajo a realizar / **E:** Aplicación de herramientas como grupos focales y entrevistas dirigidas solo a mujeres, solo a hombres y ambos / **F:** No responden.

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Gráfico 21: Estrategias para incrementar la participación de las mujeres



A: Convocar de forma abierta a todas las mujeres, identificando a las líderes y aprovechando los espacios donde se reúnen / **B:** Desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y motivación de los beneficiarios a través del trato, la adaptación a su forma de vida, de la identificación de temas y prioridades para ellas, del respeto a su cultura y de una asesoría personalizada / **C:** Fortalecer las capacidades de las mujeres y fomentar la participación de los hombres / **D:** Sensibilización a las autoridades involucradas acerca del tema y coordinar con ellas el trabajo a realizar / **E:** Aplicación de herramientas como grupos focales y entrevistas dirigidas solo a mujeres, solo a hombres y ambos / **F:** No responden.

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

En cuanto a las *buenas prácticas* que tienen las organizaciones en la etapa de implementación de los proyectos de GRD, en el gráfico 22, se encuentra que cinco organizaciones, equivalente al 36% de la muestra, incorporan como una buena práctica *el hacer a los beneficiarios partícipes del proyecto, trabajando con grupos heterogéneos y*

con actores locales, recopilando experiencias previas locales. Por otro lado, se observa que el resto de organizaciones responde de forma diferenciada, aunque coincidan entre ellas en una parte de su repuesta.

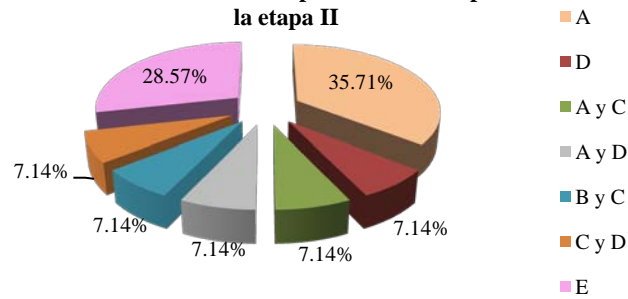
Es importante mencionar que se cuenta con cuatro organizaciones, correspondiente al 29%, que no responden a la pregunta, debido a que dos de ellas no llegan a identificar sus buenas prácticas y las otras dos no poseen buenas prácticas, debido a que no son ejecutoras.

Si se analiza cada respuesta de forma independiente, en el gráfico 23, se encuentra que el 50 % de las organizaciones encuestadas considera como una buena práctica el *hacer a los beneficiarios partícipes del proyecto, trabajando con grupos heterogéneos y con actores locales y recopilando experiencias previas locales.* También se puede observar que tan solo una organización realiza *dinámicas acordes a la realidad de cada lugar.*

Finalmente, en relación a las respuestas por las que hay una mayor inclinación, se debe mencionar que coinciden con lo que la bibliografía recomienda en los siguientes aspectos:

- ❖ Acciones que fomenten la participación de todos los beneficiarios
- ❖ Estrategias que se adapten a la forma de vida de los beneficiarios, tomando en cuenta sus horarios de reunión y horarios de trabajo.
- ❖ Trabajo de concientización a la población acerca de la importancia de incorporar a las mujeres en la GRD, a través del uso de dinámicas, juegos de roles, resolución grupal de los problemas, videos, entre otros.

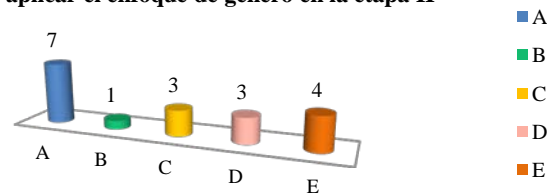
Gráfico 22: Combinación de respuestas- Buenas prácticas en la etapa II



A: Hacer a los beneficiarios partícipes del proyectos y trabajar con actores locales. / **B:** Uso de dinámicas acordes a la realidad de cada lugar / **C:** Promover la participación de la mujer identificando temas y prioridades de interés para ella / **D:** Sensibilización al equipo de trabajo, a los líderes locales e instituciones principales involucradas. / **E:** No responden

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Gráfico 23: Buenas prácticas de las organizaciones para aplicar el enfoque de género en la etapa II



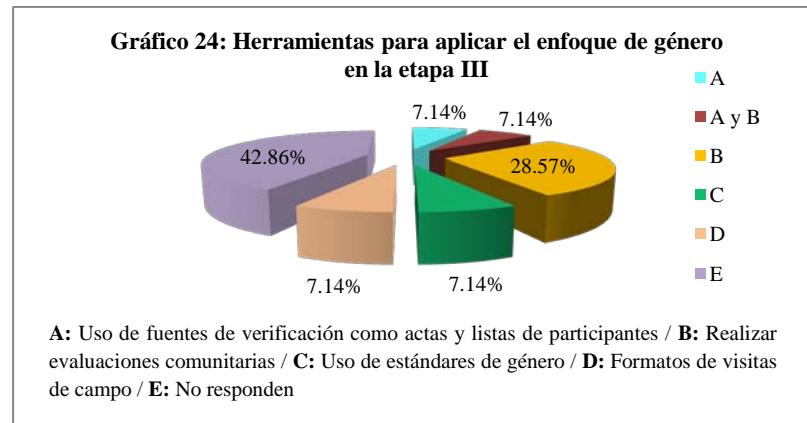
A: Hacer a los beneficiarios partícipes del proyectos y trabajar con actores locales. / **B:** Uso de dinámicas acordes a la realidad de cada lugar / **C:** Promover la participación de la mujer identificando temas y prioridades de interés para ella / **D:** Sensibilización al equipo de trabajo, a los líderes locales e instituciones principales involucradas. / **E:** No responden

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

• **ETAPA III: MONITOREO Y EVALUACIÓN**

En cuanto a *las herramientas para aplicar el enfoque de equidad de género en la etapa de monitoreo y evaluación* de los proyectos, tal como se muestra en el gráfico 24, hay un 29%, equivalente a cuatro organizaciones, que realiza evaluaciones comunitarias que miden el grado de aprendizaje de la comunidad y el desempeño del equipo del proyecto.

Es importante resaltar que hay seis organizaciones, correspondiente a un 43% del total de la muestra, que no responden a la pregunta planteada.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

El aspecto que más llama la atención en relación a este gráfico es que casi la mitad de las organizaciones que fueron encuestadas no respondan a la pregunta formulada, lo que refleja su inseguridad en cuanto a las herramientas que deberían aplicar para verificar el avance del proyecto o sus impactos en términos de género.

Sin embargo, se debe destacar que las organizaciones que deciden responder a la pregunta, aunque no detallan específicamente el uso de herramientas, parecen tener cierta orientación al uso de las mismas; dado que mencionan la realización de evaluaciones comunitarias que se podrían llevar a cabo a través de entrevistas a profundidad, encuestas y grupos focales. Por otro lado mencionan el uso de fuentes de verificación como actas y listas de participantes de las actividades del proyecto y el uso de los formatos de visitas de campo, los cuales también pueden ser considerados como herramientas de monitoreo.

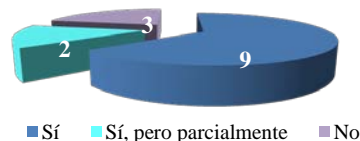
Alguna respuesta más concreta alineada con lo que la bibliografía recomienda, podría haber estado orientada por lo menos en dos aspectos:

- ❖ Aplicación de estudios de caso que analicen situaciones concretas de mujeres seleccionadas y de grupos de mujeres, con el propósito de mejorar la orientación del proyecto.
- ❖ Uso de la Matriz de análisis de género para el análisis de los efectos positivos y las dificultades en relación al tiempo y a los recursos generados con la ejecución de actividades del proyecto.

En cuanto al *plan de Monitoreo y Evaluación*, se observa en el gráfico 25 que hay nueve organizaciones, equivalente al 64% del total de la muestra que manifiesta contar con un plan de Monitoreo y Evaluación que incorpora el enfoque de equidad de género, dos que cuentan con uno que aplican de forma parcial y tres organizaciones, equivalente a 21%, que manifiestan no tenerlo.

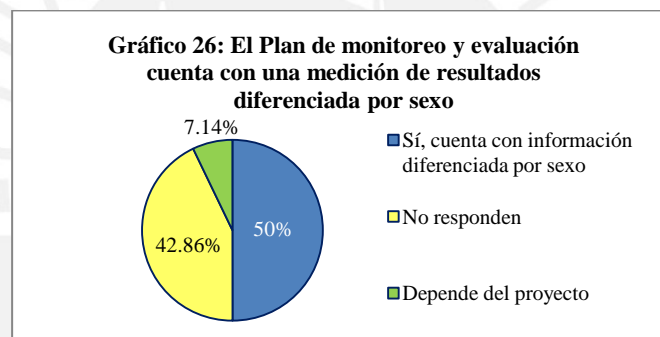
Ahora bien las dos organizaciones que afirman contar con un plan de monitoreo y evaluación de forma parcial, se debe a que si bien lo aplican creen que dicha aplicación puede mejorar y es por ello que no se atreven afirmar que efectivamente lo hacen.

Gráfico 25: Total de organizaciones que cuentan con un Plan de monitoreo y evaluación que incorpora el enfoque de género en sus proyectos



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

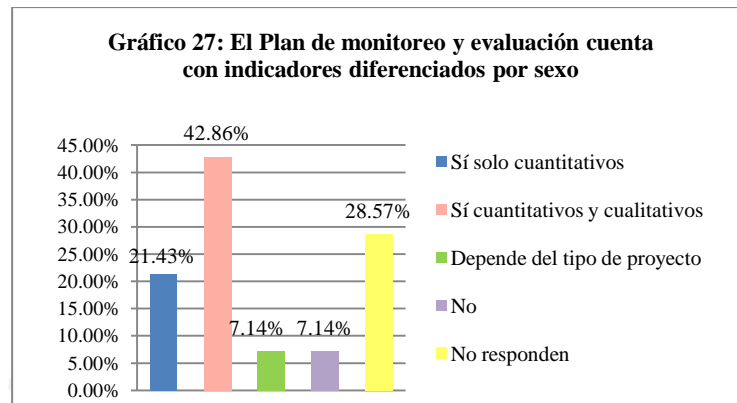
El gráfico 26 permite observar el porcentaje de organizaciones que incorporan *una medición de resultados diferenciada por sexo en sus planes de monitoreo y evaluación*, encontrando que son siete organizaciones las que logran incorporar dicha medición diferenciada, contra seis organizaciones que no responden a la pregunta planteada; adicionalmente, una de ellas responde que aplica este tipo de medición en función al tipo del proyecto que ejecuta. Es importante mencionar que dentro de las organizaciones que cuentan con una medición diferenciada por sexo hay una de ellas que menciona que no solo lo hace de dicho modo sino también por edad.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

A través del gráfico 27 se puede observar que el 64% del total de la muestra realiza el *monitoreo y evaluación de sus proyectos incorporando indicadores diferenciados por sexo*, de los cuales un 21% cuenta solo con indicadores cuantitativos y un 43%, equivalente a seis organizaciones, cuenta con indicadores cuantitativos y cualitativos. Se observa además que un 29% del total de la muestra no responde a la pregunta planteada.

La elaboración de los indicadores diferenciados por sexo es de suma relevancia pero, lo es aún más si se cuenta con indicadores cualitativos que brinden información relacionada a las opiniones, sugerencias, medición de capacidades o empoderamiento de los beneficiarios de un proyecto.



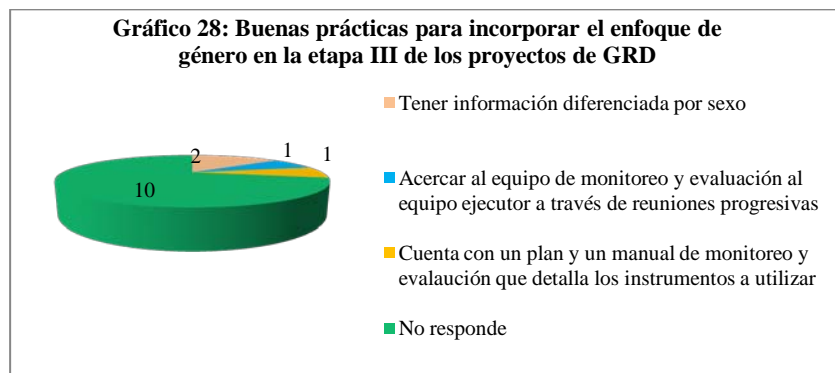
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

En relación a las *buenas prácticas* que tienen las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en la etapa de monitoreo y evaluación de los proyectos de GRD, tal como muestra el gráfico 28, podemos observar que hay dos organizaciones del total de la muestra que consideran como buena práctica el contar *con información diferenciada por sexo*, sin embargo se tienen diez organizaciones, equivalente a un 71% de la muestra que no responden a la pregunta planteada.

Las respuestas en este caso, podrían haber estado orientadas en los siguientes aspectos:

- ❖ Interacción continua con la población beneficiaria, especialmente con las mujeres.
- ❖ Realización de reuniones de discusión, entrevistas a profundidad, encuestas y grupos focales, donde se evalúe el avance del proyecto en términos de género.

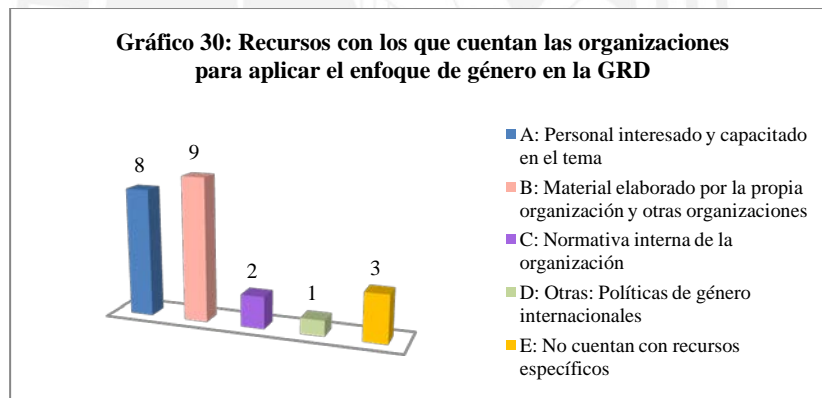
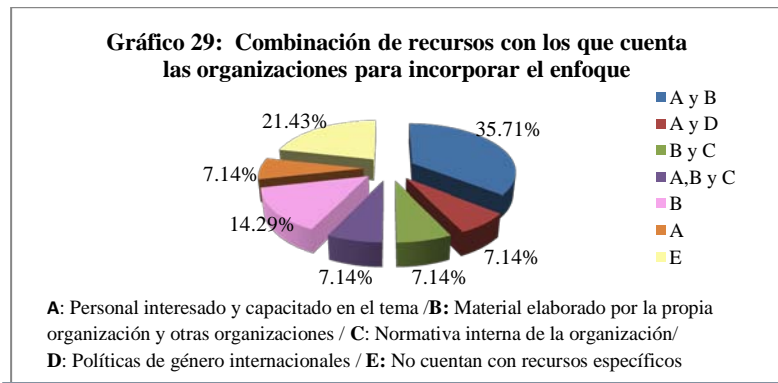
- ❖ Incidencia en los beneficiarios para que a través de diferentes medios manifiesten sus percepciones y críticas en relación al proyecto, priorizando la participación de las mujeres.
- ❖ Evaluación de las actividades del proyecto y el desempeño de los técnicos encargados de la implementación a través de los beneficiarios.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Ahora bien, respecto a los *recursos* con los que cuentan las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD, el gráfico 29 muestra que cinco de ellas, equivalente a un 36% de la muestra, coinciden en los recursos que utilizan, siendo estos: *personal interesado y capacitado en el tema y material elaborado por la propia organización u otras organizaciones*. Adicionalmente, se puede observar que existen dos organizaciones, número equivalente a 14% de la muestra, que también coinciden en la respuesta que brindan. Finalmente, el gráfico muestra a tres organizaciones, lo que equivale a 21% de la muestra, que no cuentan con recursos específicos para aplicar el enfoque de género en la GRD.

Sin embargo, es claro que ninguno de estos porcentajes refleja una opinión mayoritaria, ya que si se suman las alternativas restantes, se obtiene un 29%, equivalente a cuatro organizaciones, que no coinciden en sus repuestas. Lo cual refleja que no hay una tendencia a tener cierto tipo de recursos en particular, debido a que cada organización opta por distintos según sus intereses, necesidades y forma de trabajo.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Por otro lado, si observamos cada alternativa de forma aislada, en el gráfico 30, son las alternativas A: *personal interesado y capacitado en el tema* y B: *material elaborado por la propia organización u otras organizaciones*, los recursos más utilizados por las organizaciones para la aplicación del enfoque de género en la GRD. Lo cual concuerda

con la bibliografía, que dice que no basta con que las organizaciones tengan la iniciativa o cuenten con herramientas clave para la incorporación del enfoque, sino que también cuenten con recursos humanos especializados, dado que la aplicación del enfoque de equidad de género en la GRD no es tarea de una sola persona sino que debe involucrar a todo el personal relacionado. Por otro lado, coincide también en cuanto al uso de recursos materiales, dado que las organizaciones necesitan de lineamientos para orientar su trabajo en relación a los temas de GRD y enfoque de equidad de género.

3.2.1 PRINCIPALES HALLAZGOS

El análisis general de toda la información analizada en esta sección, permite listar los siguientes hallazgos:

- ❖ En líneas generales, las acciones más usadas por las organizaciones son: la discriminación positiva hacia las mujeres, el diagnóstico y mapeo de actores y la promoción de la participación de hombres y mujeres.
- ❖ Se evidencia que el análisis social previo es la herramienta más usada por la mayoría de las organizaciones durante la etapa de identificación y diseño. Resulta paradójico que el análisis de capacidades y vulnerabilidades (ACV), siendo una de las herramientas más sugeridas por la bibliografía para ser aplicada durante esta etapa, sea usada por tan solo tres de las organizaciones encuestadas. Se evidencian tres buenas prácticas que aplican las organizaciones en esta etapa, que vale la pena rescatar: El conocer a la población antes de ejecutar el proyecto, el

diseño del proyecto con la población beneficiaria y la aplicación de discriminación positiva.

- ❖ Para incrementar la participación de la mujer, las organizaciones utilizan principalmente dos estrategias: convocar de forma abierta a todas las mujeres, identificando a las líderes y aprovechando los espacios donde se reúnen, y el desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y motivación de los beneficiarios.
- ❖ La mitad de las organizaciones encuestadas considera como buena práctica en la etapa de implementación, el hacer a los beneficiarios partícipes de los proyectos, trabajando con grupos heterogéneos y actores locales, recopilando experiencias previas locales. Sorprende que, siendo un aspecto bastante sugerido por la bibliografía, tan solo una organización realiza dinámicas de acordes a la realidad de cada lugar.
- ❖ La herramienta más usada durante la etapa de monitoreo y evaluación de los proyectos es la realización de evaluaciones comunitarias que midan el grado de aprendizaje de la comunidad y el desempeño del equipo del proyecto. Sorprende que la mitad de organizaciones encuestadas no brinde información de las herramientas que usa.
- ❖ La mitad de organizaciones encuestadas incorpora una medición de resultados diferenciada por sexo en sus planes de monitoreo y evaluación; las otras 6 no brindan información al respecto y una de ellas incorpora una medición diferenciada en función al tipo de proyecto que ejecuta.

- ❖ A la mayoría de organizaciones se les hace difícil identificar buenas prácticas en relación a la etapa de monitoreo y evaluación; dos de ellas señalan como buena práctica el contar con información diferenciada por sexo.
- ❖ Los recursos con los que cuentan las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD son principalmente: personal capacitado e interesado en el tema y material elaborado por la propia organización u otras organizaciones.

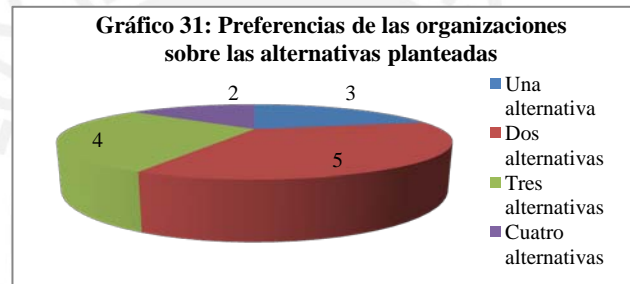
3.3 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES LIMITANTES QUE ENCUENTRAN LAS ORGANIZACIONES PARA APLICAR EL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES?

En esta sección se pretende determinar las principales limitantes que encuentran las organizaciones humanitarias para incorporar el enfoque de equidad de género, teniendo como hipótesis el que se encuentran referidas principalmente a la sobrecarga de trabajo asignada a las mujeres y el limitado interés de la población en el tema.

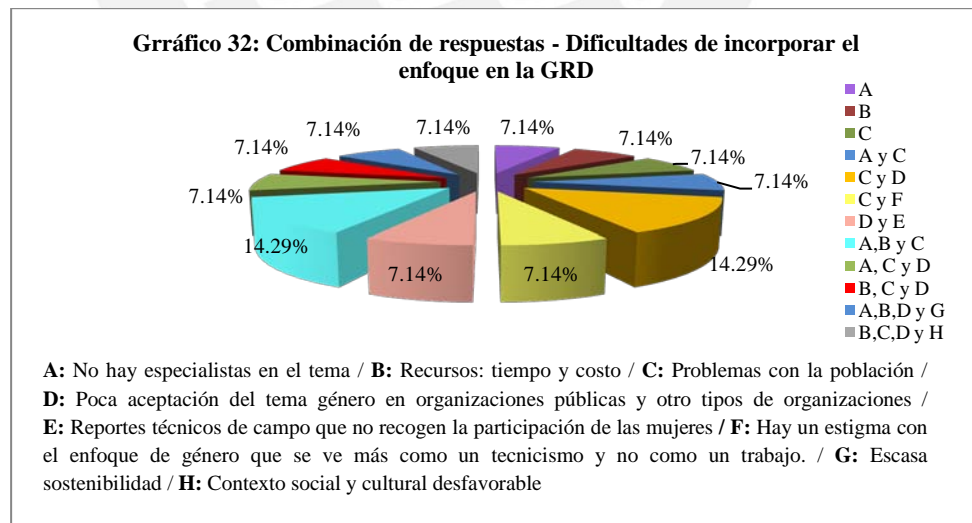
En ese sentido, los gráficos 31 y 32 presentados *permiten visualizar las dificultades de incorporar el enfoque de género en la GRD*. En este caso, la encuesta plantea diferentes alternativas y la opción de escoger más de una de ellas para responder a la pregunta planteada. Tal como se observa en el gráfico 31, son once las organizaciones que optan por más de una alternativa para poder responder a la pregunta, mientras que tan solo tres

organizaciones, equivalente al 21 % de la muestra, eligen una sola para formular su respuesta.

En ese sentido, el gráfico 32 refleja las preferencias sobre las combinaciones escogidas, siendo la combinación A, B y C y la combinación C y D las más representativas, cada una con un 14%. El resto de organizaciones, equivalente al 50% de la muestra, tienen cada una respuestas diferentes, aunque como en otros casos, coinciden en una parte de su respuesta.

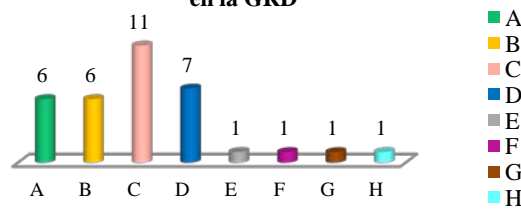


Fuente: Encuesta
Elaboración propia



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Gráfico 33: Dificultades para aplicar el enfoque de género en la GRD

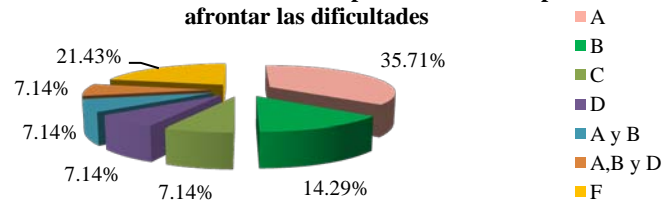


A: No hay especialistas en el tema / **B:** Recurso, tiempo y costo / **C:** Problemas con la población / **D:** Poca aceptación del tema género en organizaciones públicas y otro tipos de organizaciones / **E:** Reportes técnicos de campo que no recogen la participación de las mujeres / **F:** Hay un estigma con el enfoque de género que se ve más como un tecnicismo y no como un trabajo. / **G:** Escasa sostenibilidad / **H:** Contexto social y cultural desfavorable.

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Si se analiza cada respuesta de forma aislada, en el gráfico 33 observamos que son las alternativas *C: problemas con la población* y *D: poca aceptación del tema en organizaciones públicas y otro tipo de organizaciones*, las que expresan el parecer de la mayoría en relación a las dificultades encontradas para aplicar el enfoque de género en la GRD. Cabe señalar que en este caso son varias las alternativas que fueron sugeridas por los encuestados, las cuales figuran desde la alternativa E hasta la H.

Gráfico 34: Combinación de respuestas - Medidas para afrontar las dificultades



A: Sensibilizar a la población en el tema de género / **B:** Incrementar la participación de todos, especialmente de las mujeres, trabajando con líderes y adaptándose a los horarios de las mujeres / **C:** Sensibilizar en el tema de género a los equipos de trabajo / **D:** Propiciar alianzas con otras organizaciones involucradas y solicitar el apoyo de otras agencias. / **E:** Sintetizar la información que se necesita para el proyecto para desarrollar un diagnóstico adecuado. / **F:** No responden

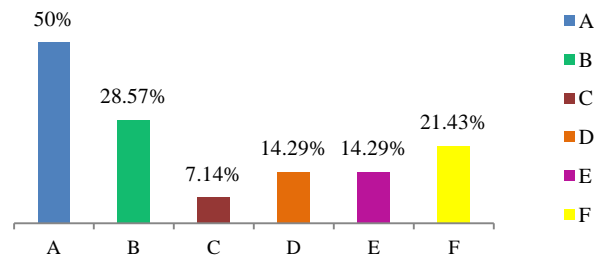
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

El gráfico 34 muestra las *medidas que toman las organizaciones para afrontar las dificultades*; se observa que cinco organizaciones, equivalente al 36% delo total de la muestra implementan como medida el *sensibilizar a la población en el tema de género*. El 14%, equivalente a dos organizaciones, prefieren *trabajar con los líderes y adaptarse a los horarios de las mujeres*. El resto de organizaciones tiene diferentes reespuestas, aunque entre ellas coincidan en alguna idea.

Es importante resaltar, que hay un 21% del total de la muestra que no responde a la pregunta planteada.

Por último, en el gráfico 35 si se analiza de forma aislada cada respuesta, encontramos que hay un 50% del total de la muestra que propone como medida el *sensibilizar a la población en el tema de género*.

Gráfico 35: Medidas para afrontar las dificultades encontradas



A: Sensibilizar a la población en el tema de género / **B:** Incrementar la participación de todos, especialmente de las mujeres, trabajando con líderes y adaptándose a los horarios de las mujeres / **C:** Sensibilizar en el tema de género a los equipos de trabajo / **D:** Propiciar alianzas con otras organizaciones involucradas y solicitar el apoyo de otras agencias. / **E:** Sintetizar la información que se necesita para el proyecto para desarrollar un diagnóstico adecuado. / **F:** No responden

Fuente: Encuesta
Elaboración propia

En relación a las *limitantes para incorporar el enfoque de género en la etapa de identificación y diseño*, si se observa cada respuesta, ver gráfico 36, de forma aislada, se encuentra que la principal limitante está *vinculada a problemas con la población*, seguida de la respuesta D, *tiempo y recursos*. En una menor proporción, pero no menos importante, se encuentra un 21% del total de la muestra que manifiesta como limitante los *problemas relacionados a las autoridades públicas*.

Es importante mencionar que dicha pregunta fue abierta, pues se pretendía conocer cuáles eran las dificultades que afrontaban las organizaciones para aplicar dicho enfoque en la etapa de identificación y diseño, para lo cual las limitantes fueron agrupadas por tipo de respuesta.

En ese sentido, para las organizaciones la limitante vinculada a problemas con la población se refiere a que en muchas de las zonas de intervención los temas relacionados a género son aún desconocidos, y poseen un pensamiento machista.

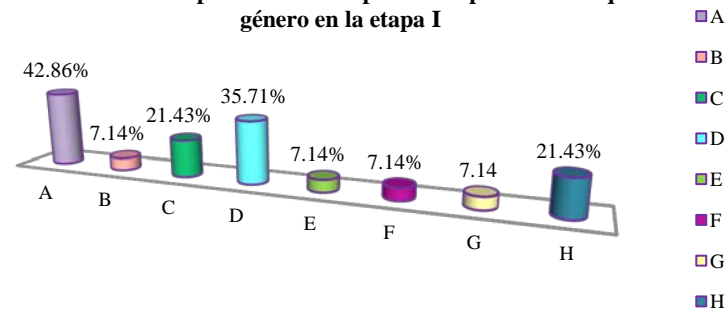
Tales problemas generan obstáculos al momento de plantear una iniciativa vinculada al género, ya que no se tiene el interés y la colaboración de la población beneficiaria, y puede interferir para el recojo de información clave para el diagnóstico de los proyectos.

La segunda limitante que tuvo una proporción significativa fue *tiempo y recursos*. En relación al tiempo las organizaciones coinciden en afirmar que en una situación de emergencia el tiempo es crítico y se torna difícil considerar aspectos de género. Por otra parte, respecto a los recursos tanto económicos y humanos, existen cinco organizaciones que no cuentan con estos. Respecto a los recursos, no cuentan con un presupuesto específico para el componente género, lo cual puede ser un indicativo de que la aplicación del enfoque no es un tema prioritario para la organización o que no cuentan con dicho presupuesto, porque el tema de género es transversal en todos sus proyectos, independientemente si son relacionados a la GRD.

La tercera limitante vinculada a problemas con las autoridades públicas hace referencia a que dichas autoridades no consideran como tema importante la aplicación del enfoque, lo cual se convierte en un obstáculo, pues es difícil encontrar que trabajen con información desagregada por sexo, lo que puede dificultar el diseño de los proyectos.

Adicionalmente se encuentran tres organizaciones, equivalente al 21% de la muestra, que expresan no tener limitantes, debido a que dos de ellas como ya se mencionó no ejecutan proyectos y otra afirma no tener limitantes.

Gráfico 36: Principales limitantes para incorporar el enfoque de género en la etapa I



A: Problemas con la población / **B:** Problemas con socios locales / **C:** Problemas con autoridades públicas / **D:** Tiempo y recursos / **E:** No hay disponibilidad de datos para el análisis social previo / **F:** Faltan herramientas para identificar necesidades correctamente y otorgarles una mirada de género / **G:** Falta información para desarrollar otro tipo de herramientas como el mapeo de la vulnerabilidad / **H:** No tienen limitantes

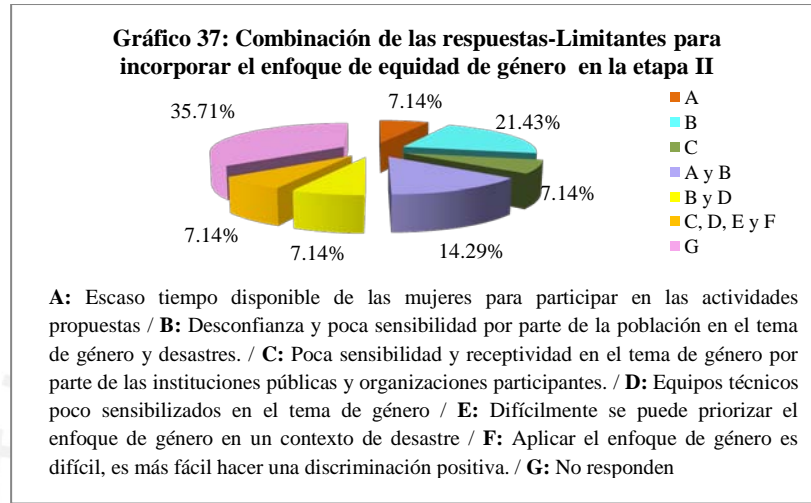
Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Respecto a las limitantes en la etapa de implementación, en el gráfico 37 se puede observar que tres organizaciones, equivalente al 21% de la muestra consideran como limitante B: *la desconfianza y poca sensibilidad por parte de la población en el tema de género y desastres*, seguido de ello un 14%, equivalente a dos organizaciones, considera como limitantes A: *escaso tiempo disponible de las mujeres para participar en las actividades propuestas* y B: *la desconfianza y poca sensibilidad por parte de la población en el tema de género y desastres*. Por otro lado, el resto de organizaciones que suman 29% de la muestra tienen respuestas diferenciadas y tal como se ha identificado anteriormente, en algunos de los casos coinciden en una parte de su respuesta.

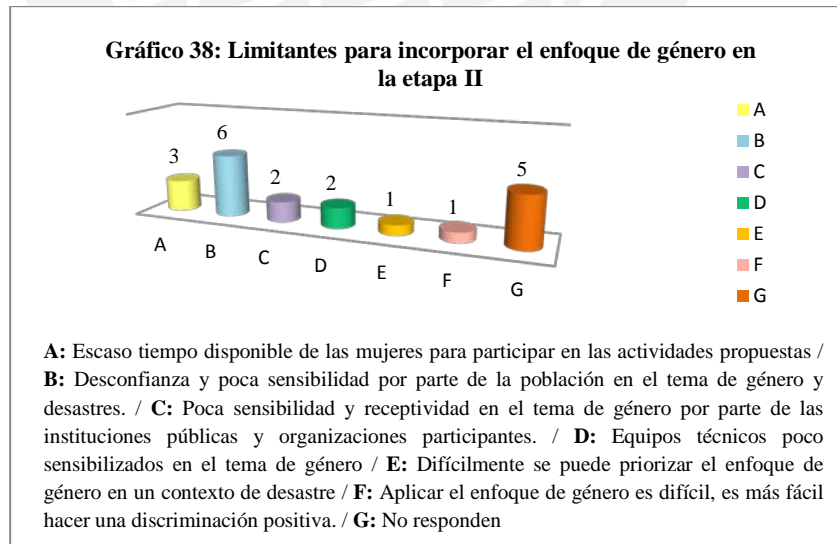
Si se analiza de forma aislada por cada respuesta, en el gráfico 38, se encuentra que el 43% de la muestra, equivalente a seis organizaciones, considera como principal limitante la B: *desconfianza y poca sensibilidad por parte de la población en el tema de género y desastres*. Adicionalmente, se observa que tres organizaciones,

correspondientes al 21% de la muestra, plantean como limitante *el escaso tiempo disponible de las mujeres para participar en las actividades propuestas*.

Finalmente, una buena parte de la muestra, equivalente a un 36% no responden a esta pregunta, debido a que tres de ellas afirman no tener limitantes y las otras dos no ejecutan proyectos, por lo que no responden a dicha pregunta.



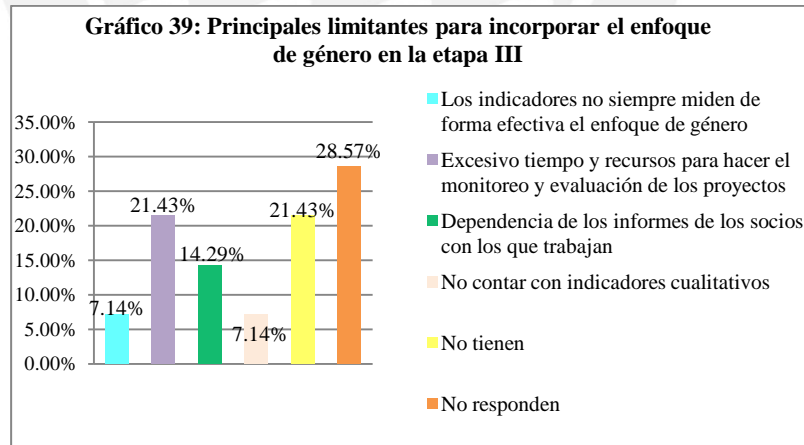
Fuente: Encuesta
Elaboración propia



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Del análisis anterior se puede visualizar que la principal limitante que consideran las organizaciones al aplicar el enfoque de equidad de género en la etapa de implementación es la *desconfianza y poca sensibilidad de la población en el tema de género y desastre*. En ese sentido, las organizaciones consideran esta limitante como la desconfianza generada por el machismo de las comunidades y el sentimiento de inferioridad de las mujeres, que las hace pensar de que no son capaces de hacer las cosas.

En cuanto a las limitantes para incorporar el enfoque de género en la etapa de monitoreo y evaluación de los proyectos, se observa un 21% del total de la muestra que considera como limitante el *excesivo tiempo y recursos para hacer el monitoreo y evaluación en los proyectos*, seguido de un 14% que tiene como limitante *la dependencia de los informes de los socios con los que trabajan*.



Fuente: Encuesta
Elaboración propia

Un dato que llama la atención en este gráfico es que hay un 29% que no responde a la pregunta planteada, debido a que la mayoría de las organizaciones encuestadas no conoce como incorporar el enfoque de género en esta etapa.

Otro dato importante es que solo una organización tiene como limitante que los *indicadores no miden de forma efectiva el enfoque de género*, a pesar de que el gráfico anterior reflejaba que no más de la mitad del total de encuestados contaba con indicadores diferenciados por sexo cuantitativos y cualitativos.

3.3.1 PRINCIPALES HALLAZGOS

El análisis general de toda la información analizada en esta sección, permite listar los siguientes hallazgos:

- ❖ Las principales limitantes que identifican las organizaciones, para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD son en primer lugar, los problemas con la población, los que incluyen desde poco interés de los beneficiarios en el tema hasta la sobrecarga de tareas diarias de las mujeres; y en segundo lugar, la poca aceptación del tema de género en las organizaciones públicas y otro tipo de organizaciones. Ante las dificultades presentadas, la mayoría de organizaciones implementa como medida el sensibilizar a la población en temas de género
- ❖ En la etapa de identificación y diseño, las principales limitantes que perciben las organizaciones están vinculadas a problemas con la población, al tiempo y recursos que implica incorporar el enfoque y a los problemas relacionados con las autoridades públicas, las que no consideran relevante el tema de género.

- ❖ En la etapa de implementación, la principal limitante que perciben las organizaciones es la desconfianza y poca sensibilidad de la población en el tema género y desastres; cabe mencionar que tan solo seis organizaciones consideran este factor como limitante. Sorprende que cinco organizaciones del total de la muestra no identifiquen limitantes para esta etapa.

- ❖ Las principales limitantes que consideran las organizaciones para incorporar el enfoque género en la etapa de monitoreo y evaluación de los proyectos son el excesivo tiempo y recursos para hacer el monitoreo y evaluación de los proyectos y la dependencia de los informes de los socios con los que trabajan. Sorprende que cuatro organizaciones del total de la muestra no identifiquen limitantes para esta etapa.

4. CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- CONCLUSIONES

1. Las organizaciones, a través de su experiencia han desarrollado diferentes percepciones acerca de lo que implica incorporar el enfoque de equidad de género en la gestión de riesgo de desastres, no obstante tienen coincidencias; es así que dicha percepción se vincula principalmente con la desagregación de datos por sexo, con brindar igualdad de condiciones para hombres y mujeres o con el incremento del empoderamiento de las mujeres.

Cabe mencionar, que no existe una relación directa entre lo que se recomienda bibliográficamente como concepto y lo que se entiende en la práctica, dado que según dichas recomendaciones el concepto debería relacionarse minimamente con reconocer e identificar las situaciones de desigualdad existentes antes de la intervención, reconocer que los hombres y mujeres tienen diferentes, capacidades, conocimientos, necesidades e intereses; y aplicar un trato diferencial para hombres y mujeres con la finalidad de lograr relaciones más equitativas y una transformación de las identidades de género.

Adicionalmente, las principales razones por las que deciden incorporar el enfoque en mención son la temática de la organización y porque se logran mejores resultados en el mediano y largo plazo.

2. Cada organización utiliza diferentes herramientas y prácticas en cada etapa del ciclo de proyectos. En la etapa de identificación y diseño, se evidencia que el análisis social previo es la herramienta más usada; adicionalmente, la mayoría de organizaciones considera como buena práctica el conocer a la población antes de ejecutar el proyecto. En la etapa de implementación, la mayoría de las organizaciones son concientes de los esfuerzos que deben hacer por incrementar la participación de la mujer y hacer que la comunidad se sienta identificada con el proyecto; para lo cual las organizaciones utilizan principalmente dos estrategias: convocar de forma abierta a todas las mujeres, identificando a las líderes y aprovechando los espacios donde se reúnen, y el desarrollo de actividades orientadas a la sensibilización y motivación de los beneficiarios. Cabe mencionar que la mitad de las organizaciones encuestadas considera como buena práctica en la etapa de implementación, el hacer a los beneficiarios partícipes de los proyectos trabajando con grupos heterogéneos y actores locales, y recopilando experiencias previas locales. En la etapa de Monitoreo y Evaluación, de la mitad de organizaciones que mencionan el uso de una herramienta, se evidencia que la más usada durante esta etapa es la realización de evaluaciones comunitarias que midan el grado de aprendizaje de la comunidad y el desempeño del equipo del proyecto; el resto de organizaciones no menciona el uso de alguna herramienta.

3. Las acciones más usadas por las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD son la discriminación positiva hacia las mujeres, el diagnóstico y mapeo de actores y la promoción de la participación de hombres y

mujeres, las cuales coinciden con lo que la bibliografía recomienda. Sin embargo, respecto al uso de herramientas que permitan la incorporación del enfoque de equidad de género en cada etapa del ciclo de los proyectos se observan dos fenómenos: las organizaciones cumplen parcialmente las recomendaciones bibliográficas o no encuentran suficiente información de herramientas y prácticas que puedan incorporar. Es especialmente en la etapa de monitoreo y evaluación donde ocurre dicha situación, dado que hay un alto número de organizaciones que no brindó información en cuanto al uso de herramientas e identificación de buenas prácticas durante esta etapa.

4. Las principales limitantes que identifican las organizaciones, para incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD son los problemas con la población y la poca aceptación del tema. Los problemas con la población pueden incluir desde el poco interés de los beneficiarios en el tema hasta la sobrecarga de tareas diarias de las mujeres. Otra limitación es la poca aceptación del tema de género en las organizaciones públicas y otro tipo de organizaciones. Ante las dificultades presentadas, la mayoría de organizaciones implementa como medida el sensibilizar a la población en temas de género. En la etapa de identificación y diseño, las principales limitantes que perciben las organizaciones están vinculadas a problemas con la población, al tiempo y recursos que implica incorporar el enfoque y a los problemas relacionados con las autoridades públicas, las cuales no consideran relevante el tema de género. En la etapa de implementación, la principal limitante que perciben las organizaciones es la desconfianza y poca

sensibilidad de la población en el tema género y desastres; mientras que en la etapa de monitoreo y evaluación, se evidencia como limitante el excesivo tiempo y recursos que implica esta labor y la dependencia de los socios con los que trabajan para la realización de los informes de seguimiento.

- **RECOMENDACIONES**

1. Cada organización posee una determinada experiencia y conocimiento acerca de cómo incorporar el enfoque de equidad de género en la GRD. Como se ha visto en la presente investigación cada una de las organizaciones encuestadas ha desarrollado sus propias estrategias y ha adoptado el uso de diversas herramientas para llevar a cabo su trabajo. Sin embargo, dada la poca información existente acerca de cómo aplicar el enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres en nuestro país, es necesario que las organizaciones reflexionen sobre sus prácticas en relación a ambos temas y a partir de dicha reflexión lograr sistematizar sus experiencias. La sistematización de las experiencias es un instrumento que permitirá dar a conocer e intercambiar conocimiento entre las organizaciones y actores involucrados con la finalidad de contar con un conjunto de lineamientos que permitan orientar su trabajo en los distintos tipos de proyectos que ejecuten.
2. Otro instrumento que permitirá conocer e intercambiar conocimiento acerca de la gestión de riesgo de desastres y el enfoque de género es la conformación

de una comunidad de aprendizaje vinculada a ambos temas. Hacer explícito el conocimiento que posee cada organización permitirá conocer e interiorizar nuevas experiencias y contrastar con visiones distintas generando así nuevo conocimiento. Por ello, se debe promover la conformación de una Red de Gestión de riesgo de desastres y género donde cada organización transmita sus conocimientos, experiencias, buenas prácticas e inquietudes en torno a ambos temas. Red que además tenga el objetivo de difundir y buscar nuevas herramientas para la aplicación efectiva del enfoque, especialmente en relación a las etapas del ciclo de los proyectos, para que la incorporación o medición de los aspectos de género sea más entendible y a su vez más objetiva.

3. Las intervenciones de las organizaciones deben reforzar el trabajo de la sensibilización con la población destinataria. Las acciones de los proyectos deben estar enfocadas a sensibilizar tanto a hombres como mujeres en temas de género a través de diversas actividades con la finalidad de crear conciencia por medio de la reflexión. Esta estrategia permitirá remover las actitudes, promover la acción y cuestionar aquellos prejuicios relacionados en torno a lo femenino y masculino y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. La sensibilización requiere un trabajo individual y colectivo que propicie la revisión de conductas y comportamientos de una comunidad enfocándose en la erradicación de prácticas que deben ser desplazadas y transformadas para una

efectiva incorporación del enfoque en los proyectos relacionados a la gestión de riesgo de desastres.

5. BIBLIOGRAFIA

- AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR

2008 *Manual de la ACNUR para la protección de Mujeres y Niñas.*
Consulta 9 de Junio de 2010.
<<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7137.pdf>>
- ACSUR LAS SEGOVIAS

2006 *Manual de Campo. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Una Propuesta de Género.*
- AMERICA LATINA GENERA

2007 *Superar la Desigualdad, reducir el Riesgo. Gestión de Riesgos de Desastres con equidad de Género.* México D.F: Impretei S.A de C.V.
- BLANCO LOBO Monserrat y Rolando DURÁND VARGAS

2005 *Gestión de Riesgo de Desastres con equidad de género. Elementos conceptuales y Metodológicos.*
- COMITÉ PERMANENTE ENTRE ORGANISMOS – IASC

2008 *Manual sobre cuestiones de género en la acción humanitaria. Mujeres, Niñas, Niños y Hombres. Igualdad de oportunidades para necesidades diferentes.* Consulta: 24 de junio de 2010.
< <http://www.humanitarianinfo.org/iasc/gender>>
- DE LA CRUZ, Carmen

1989 *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en*

Proyectos y Programas de desarrollo. España. Instituto Vasco de la de la Mujer.

- FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.

Acta de Constitución de la Red Humanitaria. Consulta: 20 de mayo de 2011.

<www.unfpa.org.pe/ahumanitaria/red/ActadeConstitucion.pdf>

- FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

2010

Albergues en escuelas ¿Cuándo?, ¿Cómo?, Por qué? Lima.

- GOMARIZ, Enrique

Género y desastres. Introducción conceptual y análisis de situación: El caso del desastre provocado por el huracán Mitch en Centroamérica. Consulta 20 de diciembre de 2010.

<www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc11630/doc11630.htm>

- INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

2009

Lecciones aprendidas del Sur. Sismo de Pisco 15 de agosto de 2007. Primera Edición. Lima.

- LAVELL, Allan

2002

Viviendo en Riesgo. Comunidades vulnerables y Prevención de Desastres es América Latina. Consulta: 01 de junio de 2011.

<http://www.desenredando.org/public/libros/1994/ver/ver_final_nov-20-2002.pdf>

Sobre la gestión del Riesgo. Apuntes hacia una definición. Consulta: 20 de Junio de 2011.

<www.crid.or.cr/cd/CD_Inversion/pdf/spa/doc15036/doc15036-contenido.pdf>

- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 - 2006 a *Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación e inversión para el desarrollo.* Lima.
 - 2006 b *Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los proyectos de Inversión pública.* Lima.
 - 2006 c *Incorporación del Análisis del Riesgo en los procesos de planificación e inversión pública en América Latina.* Lima.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SOLUCIONES PRÁCTICAS.
 - 2009 *Gestión del Riesgo en Instituciones Educativas. Guía para Docentes de Educación Básica Regular.* Lima.

- NACIONES UNIDAS
 - 2007 *La gestión del riesgo de desastres Hoy. Contextos globales, herramientas locales.*

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN – FAO
 - 1998 *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en los proyectos forestales.* Consulta: 23 de junio de 2011.
<www.fao.org/DOCREP/x0218s/x0218s03.htm#P2531_171976>

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU
 - 2006 *Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres. Marco de acción de Hyogo para 2005-2015. Aumento de la resiliencia de las Naciones y las comunidades ante los desastres.* Consulta: 12 de junio de 2011
<<http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/Hyogo-framework-for-action-spanish.pdf>>

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

2005 *Gestión del riesgo de desastres con equidad de género. Elementos conceptuales y metodológicos.*

2007 *Género, derechos y desarrollo humano.* San Salvador. pp.13- 15

2008 *Guía Recursos de Género para el Cambio Climático.* México, DF.

- REYES, Luisa

Género y Desastres Naturales. Revista de la Universidad Cristóbal Colón. Número 20. Consulta: 20 de noviembre de 2010
<www.eumed.net/rev/rucc/20/>

- RIVERO, Rosa

2004 *Género y Desastre.* Lima, PE. Consulta : 20 de noviembre de
2010
<<http://cidbimena.desastres.hn/docum/crid/Septiembre2007/CD3/pdf/spa/doc16236/doc16236.htm>>

- SANTIAGO, Carlos y Wilson SAGÁSTEGUI

2008 *Preparados contra los desastres. Una experiencia de prevención y respuesta a emergencias en comunidades nativas y mestizas en la región amazónica del Perú.* Lima: Soluciones Prácticas ITDG.

6. ANEXOS



Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	Niveles	PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES
<p>Los países y organizaciones humanitarias han asumido compromisos para incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la gestión de riesgos de desastres.</p>	<p>General</p>	<p>¿Cómo aplican el enfoque de equidad de género las organizaciones que trabajan la gestión de riesgo de desastres en nuestra sociedad?</p>	<p>Determinar la forma en la que las principales organizaciones humanitarias que trabajan en el Perú aplican en la actualidad el enfoque de equidad de género en GRD.</p>	<p>Las organizaciones humanitarias llevan a la práctica la mayoría de recomendaciones que proponen los organismos internacionales en cuanto a la aplicación del enfoque de equidad de género en los proyectos de GRD.</p>	<p>recomendaciones de organismos internacionales</p>
	<p>Específico</p>	<p>¿Qué entienden las organizaciones humanitarias por incorporar el enfoque de equidad de género y por qué lo hacen?</p>	<p>Identificar que entienden las organizaciones humanitarias por incorporar el enfoque de género en la GRD y las razones que las conducen a hacerlo.</p>	<p>Las organizaciones humanitarias consideran que incorporar el enfoque de género en la GRD significa desagregar datos por sexo, brindar igualdad de condiciones para hombres y mujeres y empoderar a las mujeres; y lo hacen por solicitud de las agencias cooperantes</p>	<p>desagregar datos por sexo, brindar igualdad de condiciones para hombres y mujeres y empoderar a las mujeres</p>
		<p>¿Qué acciones concretas llevan a cabo las organizaciones para incorporar el enfoque de equidad de género en cada etapa del ciclo de los proyectos de gestión de riesgo de desastres?</p>	<p>Determinar las herramientas, recursos y buenas prácticas que utilizan en la actualidad las organizaciones para aplicar el enfoque de equidad de género en la GRD</p>	<p>Las organizaciones humanitarias promueven la participación de los hombres y las mujeres en cada etapa del ciclo de los proyectos de GRD.</p>	<p>promover la participación de los hombres y las mujeres en cada etapa del ciclo de los proyectos</p>
		<p>¿Cuáles son las principales limitantes que encuentran las organizaciones para aplicar el enfoque de género en la gestión de riesgo de desastres?</p>	<p>Conocer los retos que deben afrontar las organizaciones humanitarias para la incorporación del enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD.</p>	<p>Las principales limitantes son la sobrecarga de trabajo asignada a las mujeres y el limitado interés de la población en el tema</p>	<p>sobrecarga de trabajo asignada a las mujeres y el limitado interés de la población en el tema</p>



Anexo 2: Modelo de encuesta

ENCUESTA N°1- RETOS DE INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES			
INSTRUCCIONES		En la encuesta se encontrarán varias preguntas. Algunas son para llenar, mientras que otras son para marcar la alternativa de su interés (podrá marcar más de una alternativa). En caso no se ajuste a sus expectativas llenar el espacio otros de forma clara y objetiva. Cualquier consulta no dudar en hacérselo saber al encuestador.	
Información Personal		Información personal - Vinculación con el tema	
Nombre		Tiempo de experiencia en GRD	
Organización			
Cargo			
Carrera - Especialidad			
Parte I			
1	¿Su organización incorpora el enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD?	2	En caso incorpore el enfoque de género ¿Desde cuándo lo utiliza?
1.1	Si, si aplica el enfoque de género en los proyectos de GRD		
1.2	No, no se aplica el enfoque de género en los proyectos de GRD		
1.3	Se aplica pero parcialmente (explicar)		
3	¿ Qué entiende por incorporar el enfoque de género en la GRD?		
3.1	Desagregar datos por sexo en la GRD	3.4	Otro:
3.2	Brindar igualdad de oportunidades tanto para hombres como mujeres en la GRD		
3.3	Empoderar a las mujeres en la GRD		
4	Responder solo si marcó "si" a la pregunta 1 ¿Por qué su organización incorpora el enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD?	5	Responder solo si marcó "no" a la pregunta 1 ¿Por qué su organización NO incorpora el enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD?
4.1	por solicitud de la agencia cooperante o donante	5.1	porque la incorporación resulta muy dificultosa
4.3	porque es una prioridad temática de la organización	5.2	porque toma más tiempo
4.4	porque se logran mejores resultados en el mediano y largo plazo	5.3	porque resulta muy caro
4.5	Otros:	5.4	porque no hay especialistas en el tema
		5.5	Otros:
6	¿Con que recursos cuenta su organización para incorporar el enfoque de género en la gestión de riesgos de desastres?		
Parte II			
7	¿Qué acciones concretas toma su organización para incorporar el enfoque de género en los proyectos relacionados a la GRD?		
8	¿Qué herramientas utiliza para aplicar el enfoque de género en la etapa de IDENTIFICACION Y DISEÑO de los proyectos relacionados a la GRD?	9	¿Qué limitantes encuentra para incorporar el enfoque de género en la etapa de IDENTIFICACION Y DISEÑO de los proyectos relacionados a la GRD?
8.1	ACV		
8.2	EDAN		
8.3	Analisis social previo		
8.4	Otros:		

10	En su experiencia ¿Podría mencionar alguna buena práctica que le haya facilitado la incorporación del enfoque de género durante la etapa de Identificación y diseño del proyecto?		
11	¿Que estrategias utilizan para incrementar la participación de las mujeres ?		
12	¿Qué limitantes encuentra para incorporar el enfoque de género en la etapa de implementación de los proyectos relacionados a la GRD?		
13	En su experiencia ¿Podría mencionar alguna buena práctica que le haya facilitado la incorporación del enfoque de género durante la etapa de IMPLEMENTACION del proyecto?		
14	¿Qué herramientas utiliza para aplicar el enfoque de género en la etapa de Monitoreo y Evaluación de los proyectos relacionados a la GRD?	15	¿Cuenta con un Plan de Monitoreo y Evaluación para los proyectos de GRD que incorporan el enfoque de género?
		15.1	Si, porque ...
		15.2	No, porque ...
16	De ser afirmativa la pregunta 15 ¿En esos planes existe una medición de resultados diferenciados por sexo?	17	¿Cuentan con indicadores diferenciados por sexo para el monitoreo y evaluación de los proyectos?
16.1	Si, porque ...	17.1	Si, porque ...
16.2	No, porque ...	17.2	No, porque ...
18	¿Qué limitantes encuentra para incorporar el enfoque de género en la etapa de Monitoreo y Evaluación de los proyectos relacionados a la GRD?		

19	En su experiencia ¿Podría mencionar alguna buena práctica que le haya facilitado la incorporación del enfoque de género durante la etapa de MONITOREO Y EVALUACION del proyecto?																	
Parte III																		
20	¿Cuál cree usted que es el objetivo principal de la incorporación del enfoque de género en la GRD?	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">21</td> <td>A saber, el ciclo de la gestión de riesgos presenta las siguientes etapas. ¿En cual de estas etapas cree usted que es más importante incorporar el enfoque de género?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.1</td> <td>Prevención</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.2</td> <td>Mitigación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.3</td> <td>Preparación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.4</td> <td>Respuesta</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.5</td> <td>Rehabilitación</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.6</td> <td>Reconstrucción</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">21.6</td> <td>Todas las anteriores</td> </tr> </table>	21	A saber, el ciclo de la gestión de riesgos presenta las siguientes etapas. ¿En cual de estas etapas cree usted que es más importante incorporar el enfoque de género?	21.1	Prevención	21.2	Mitigación	21.3	Preparación	21.4	Respuesta	21.5	Rehabilitación	21.6	Reconstrucción	21.6	Todas las anteriores
21	A saber, el ciclo de la gestión de riesgos presenta las siguientes etapas. ¿En cual de estas etapas cree usted que es más importante incorporar el enfoque de género?																	
21.1	Prevención																	
21.2	Mitigación																	
21.3	Preparación																	
21.4	Respuesta																	
21.5	Rehabilitación																	
21.6	Reconstrucción																	
21.6	Todas las anteriores																	
Parte VI																		
22	Al aplicar el enfoque de género en los proyectos de GRD, cuales han sido las principales dificultades encontradas?	23																
22.1	No hay especialistas en el tema																	
22.2	Presiones de tiempo																	
22.3	Recursos - Es costoso -																	
22.4	Poco interés de los beneficiarios en el tema																	
22.5	Sobrecarga de tareas diarias de las mujeres																	
22.6	Poco interés/apoyo de la organización																	
22.7	Otros																	
24	¿Ha proporcionado resultados positivos la incorporación del enfoque de género en los proyectos ejecutados?																	
24.1	Si																	
24.2	No																	
24.3	¿Cuáles han sido los principales resultados que ha traído la incorporación del enfoque de género en los proyectos ejecutados?																	

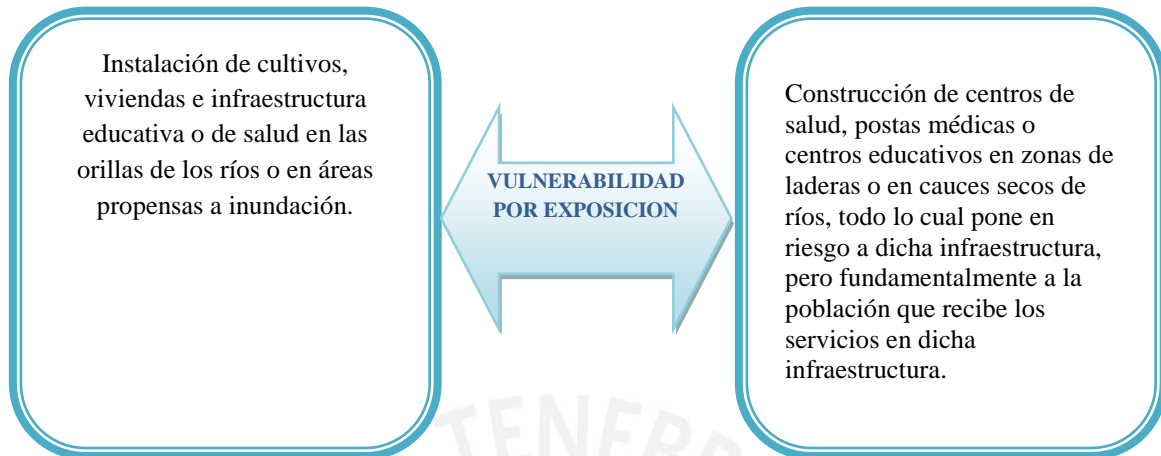


Anexo 3: Lista de organizaciones pertenecientes a la Red Humanitaria Nacional

MIEMBROS PLENOS	
1	Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
2	Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas – OCHA
3	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
4	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF
5	Programa Mundial de Alimentos – PMA
6	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO
7	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud - OPS/OMS
8	Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA
9	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO
10	Organización Internacional para las migraciones – OIM
11	Banco Mundial
12	Sociedad Peruana de la Cruz Roja
13	Cáritas del Perú
14	Save the Children
15	Oxfam América/Oxfam Internacional
16	Cooperación Internacional - COOPI
17	Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES
18	World Vision
19	Welthungerhilfe
20	CARE Perú
21	ADRA Perú
22	OIKOS
23	Soluciones Prácticas – ITDG
24	Terres des Hommes Laussane – Suiza
25	Bomberos sin Fronteras Francia
26	Lutheran World Relief
27	Asociación Nacional de Centros

Elaboración propia: Acta de Constitución: Red Humanitaria Nacional del Perú

Anexo 4: Ejemplos de vulnerabilidad por exposición



Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. “Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública”.
Elaboración propia

Anexo 5: Ejemplos de vulnerabilidad por fragilidad



Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. “Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública”.
Elaboración propia

Anexo 6: Ejemplos de vulnerabilidad por baja resiliencia



Fuente: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. "Pautas metodológicas para la incorporación del análisis del riesgo de desastres en los Proyectos de Inversión Pública".

Elaboración propia.

Anexo 7: Matriz de Análisis de Capacidades y Vulnerabilidades

Matriz ACV

CATEGORIAS	VULNERABILIDAD		CAPACIDAD	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Físicos y materiales: ¿Qué recursos productivos, habilidades y riesgos existen?				
Sociales u organizacionales ¿cuáles son las relaciones y formas de organizaciones entre las personas?				
Actitudinales y motivacionales: ¿cómo ve la comunidad su capacidad para generar cambios?				

Fuente: Anderson & Woodrow. Rising from the Ashes. Westview Press. 1989



Anexo 8: Marco Lógico con enfoque de equidad de género

MATRIZ DE MARCO LÓGICO CON ENFOQUE DE GÉNERO: PREGUNTAS GUIAS			
OBJETIVOS	GRUPO OBJETIVOS E INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS Y RIESGOS
<p>Objetivo de desarrollo/ Meta</p> <p>¿Influyen las relaciones de género y los roles de género de alguna manera en la meta del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Influye la selección de objetivos en la división de funciones y responsabilidades entre hombres y mujeres? - ¿Responden a las necesidades de hombres y mujeres? 	<p>¿Qué medidas pueden verificar el logro de la meta del proyecto sensible al género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de coherencia con las políticas específicas de género del gobierno u organizaciones relevantes. - ¿Hasta que punto se presta atención a los problemas más específicos del género en el plano político o institucional? 	<p>¿La información para verificar la meta del proyecto esta desagregada por sexo y analizada en relación al género?</p>	<p>¿Cuáles son los factores externos necesarios para sustentar la meta sensible al género del proyecto?</p> <p>¿Permite el marco político y el clima legislativo la participación de hombres y mujeres para alcanzar los objetivos?</p> <p>¿Es el clima político favorable a un enfoque participativo?</p>
<p>Objetivo del proyecto:</p> <p>¿Tiene el proyecto objetivos sensibles al género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Especifican los objetivos a quién va dirigido el proyecto desagregando H/M? - ¿Especifican los objetivos quién se beneficiará con el proyecto desagregando H/M? - ¿Las mujeres y los hombres han contribuido equitativamente a definir los objetivos del proyecto? - ¿Las mujeres y los hombres han podido emitir su opinión sobre los problemas existentes? 	<p>¿Qué mediciones pueden verificar el logro de objetivos sensibles al género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Fueron estos indicadores definidos con la participación del grupo a quién se dirige? - ¿Cuáles son los avances y cambios para hombres y mujeres? - ¿Hasta qué grado afectarán los avances y cambios la relación entre los géneros? 	<p>¿La información para verificar los objetivos del proyecto esta desagregada por sexo y analizada en relación al género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha llevado a cabo en el momento oportuno un análisis de género que haya servido de base para establecer el objetivo del proyecto? 	<p>¿Cuáles son los factores externos necesarios para sustentar los objetivos sensibles al género del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ven los objetivos apoyados por las políticas - Existen otras actividades nacionales o regionales que puedan complementar o poner en peligro los avances previstos
<p>Resultados/ Outputs</p> <p>¿La distribución de los beneficios ha tomado en consideración los roles y relaciones de género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quiénes se han beneficiado (H/M)? - ¿En qué medida y en qué función han participado hombres y mujeres? 	<p>¿Qué mediciones pueden verificar que los beneficios del proyecto alcancen a mujeres y hombres?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién se espera que se beneficie en términos de la división genérica del trabajo y acceso y control sobre recursos ganados? 	<p>¿La información para verificar los resultados del proyecto esta desagregada por sexo y analizada en relación al género?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluyen los informes provisionales, técnicos, de evaluación y seguimiento datos cualitativos y cuantitativos, específicos según género. 	<p>¿Cuáles son los factores externos necesarios para lograr los beneficios del proyecto (resultados), considerando los beneficios hacia las Mujeres?</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Plantea la posición política de hombres y mujeres del grupo destinatario una amenaza para los resultados del proyecto relacionados con los géneros?

			- ¿Existen suficiente motivación, capacidades y aptitudes de gestión en el grupo destinatario y en las instituciones asociadas, para estimular actividades sensibles al género?
<p>Actividades</p> <p>¿Se han considerado aspectos de género en la implementación del Fuente proyecto?</p>	<p>Aportes/ Inputs</p> <p>¿Qué bienes y servicios son aportados por los beneficiarios, mujeres y hombres, al proyecto?</p> <p>¿Son consideradas las contribuciones tanto de mujeres como de hombres?</p> <p>¿Los aportes externos consideran el acceso y control de las mujeres sobre ellos?</p>	<p>¿La información para verificar las actividades del proyecto esta desagregada por sexo y analizada en relación al género?</p>	<p>¿Cuáles son los factores externos necesarios para lograr las actividades, considerando la necesidad de asegurar la continua participación de mujeres y hombres en el proyecto?</p> <p>- ¿El plan de participación es razonable en términos de obstáculos locales al prever el consentimiento, la capacidad, la confianza o la posibilidad de participar de las mujeres?</p> <p>- ¿Son adecuados los servicios de expertos en materia de género e intervienen a tiempo?</p>

Fuente: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006.

Anexo 9: Matriz de Análisis de Género (MAGE)

OBJETIVO: Analizar las posibles implicaciones de una nueva actividad en el trabajo, tiempo y recursos de hombres, mujeres, familia y comunidad u organización.

Establecer los aspectos positivos y negativos que pueden generar las actividades propuestas en un proyecto entre sus distintos beneficiarios, para evaluar la conveniencia de incluirlas en el documento final.

CONSIDERACIONES: Dado que un mismo proyecto puede contar con numerosas actividades, se sugiere que el llenado de esta matriz se realice en relación a los principales grupos de actividades, para evitar rigideces en la formulación. Lo importante es procurar que el llenado de la matriz se realice con la participación directa de hombres y mujeres de la comunidad, de tal manera que cada uno pueda expresar sus propias percepciones sobre las nuevas actividades.

MATERIALES Un pequeño texto con la información básica de un proyecto y una actividad específica para analizar; papelotes pre -diagramados con el formato presentado en la siguiente página y marcadores de colores.

EJECUTORES Planificadores y extensionistas.

PARTICIPANTES Grupos de mujeres y grupos comunitarios.

PASOS A SEGUIR

- Se divide a los participantes en pequeños grupos (no más de cuatro). A cada grupo se entrega una copia del texto para analizar y se pide que lean en voz alta

- Se pide a cada grupo llenar la matriz, haciendo el papel de técnicos de un proyecto, que en reunión con la comunidad analizan las implicaciones de las actividades propuestas, para aprobarlas, cambiarlas o eliminarlas.
- Para llenar la matriz se pide formular las preguntas de: cómo afecta la actividad a los hombres, mujeres, familia, comunidad y/u organización, en cuanto al trabajo, tiempo y recursos.
- Una vez llena la matriz, analizar la viabilidad de la actividad, para decidir si se la mantiene, se la reorienta o se la suspende.
- Para analizar la factibilidad de cada actividad se pide responder a las siguientes preguntas:
 - ¿A quién afecta más y a quién beneficia la actividad analizada?
 - ¿Los efectos enumerados son consecuentes con los objetivos del proyecto?
 - ¿Los aspectos positivos tienen mayor peso que los negativos?
 - ¿Cómo se pueden enfrentar las dificultades o factores negativos?
 - ¿Se mantiene la actividad, se la reformarla o se la elimina?
 - ¿Es necesario reformular el objetivo?
- Se realiza una reunión plenaria en la que cada grupo presenta sus conclusiones.

CATEGORIAS UTILIZADAS EN LA MATRIZ

Para aclarar la discusión se debe señalar que las categorías utilizadas en la matriz deben entenderse en el siguiente sentido:

- El *trabajo* entendido como los cambios en las tareas y niveles de capacitación con los que se cuenta y los que hacen falta para mejorar la productividad del trabajo de la nueva actividad.
- El *tiempo* entendido como los cambios en el tiempo requerido para realizar la nueva actividad, en comparación con el tiempo de trabajo anterior.

Los *recursos* entendidos como los cambios en el acceso y control de los recursos productivos tales como tierra, crédito, producción e ingresos, como consecuencia de la nueva actividad.

Fuente: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN-FAO. *Guía metodológica para incorporar la dimensión de género en los proyectos forestales*. Consulta: 23 de junio de 2011. www.fao.org/DOCREP/x0218s/x0218s03.htm#P2531_171976

Anexo 10: Análisis de Programas y Proyectos con enfoque de género.

1. Identificación			
1.1 Nombre del proyecto /programa			
1.2 Estado (elaboración, ejecución, finalizado)			
1.3 Área o línea temática			
2. Los siguientes ítems incluyen explícitamente el género, a mujeres, hombres en ...?			
2.1 Beneficiarios	SI	NO	S/I
2.2 Objetivos	SI	NO	S/I
2.3 Actividades	SI	NO	S/I
2.4 Resultados esperados	SI	NO	S/I
2.5 Indicadores	SI	NO	S/I
2.6 Presupuesto	SI	NO	S/I
3. Impacto en igualdad de género, en mujeres y hombres	SI	NO	S/I
4. Formas, instancias de la inclusión del género en...			
4.1 Antecedentes, fundamentación, diagnóstico	SI	NO	S/I
4.2 Contexto normativo y políticas de equidad	SI	NO	S/I
4.3 Desagregación de datos por sexo	SI	NO	S/I
4.4 Como temática o actividad aparte	SI	NO	S/I
4.5 El lenguaje utilizado especifica masculino y femenino	SI	NO	S/I
4.6 Se supone inmerso en otra categoría social	SI	NO	S/I
4.7 Como sinónimo de mujeres	SI	NO	S/I
4.8 Como consideración, criterio general (mención general)	SI	NO	S/I
4.9 Transversalmente en el programa o proyecto	SI	NO	S/I
Identificar actores sociales involucrados			
Observaciones			
Códigos S/I sin información			

Fuente: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Guía para la transversalización del género*. Santiago de Chile.2006. p. 89